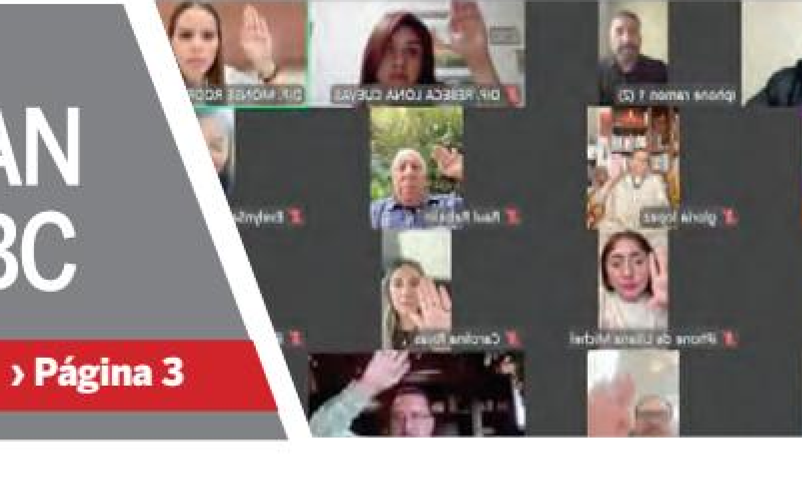
VIERNES
31 de mayo de 2024
Desde 1985
40 págs. 9 secciones
Publicación diaria
II Época, no. 7474

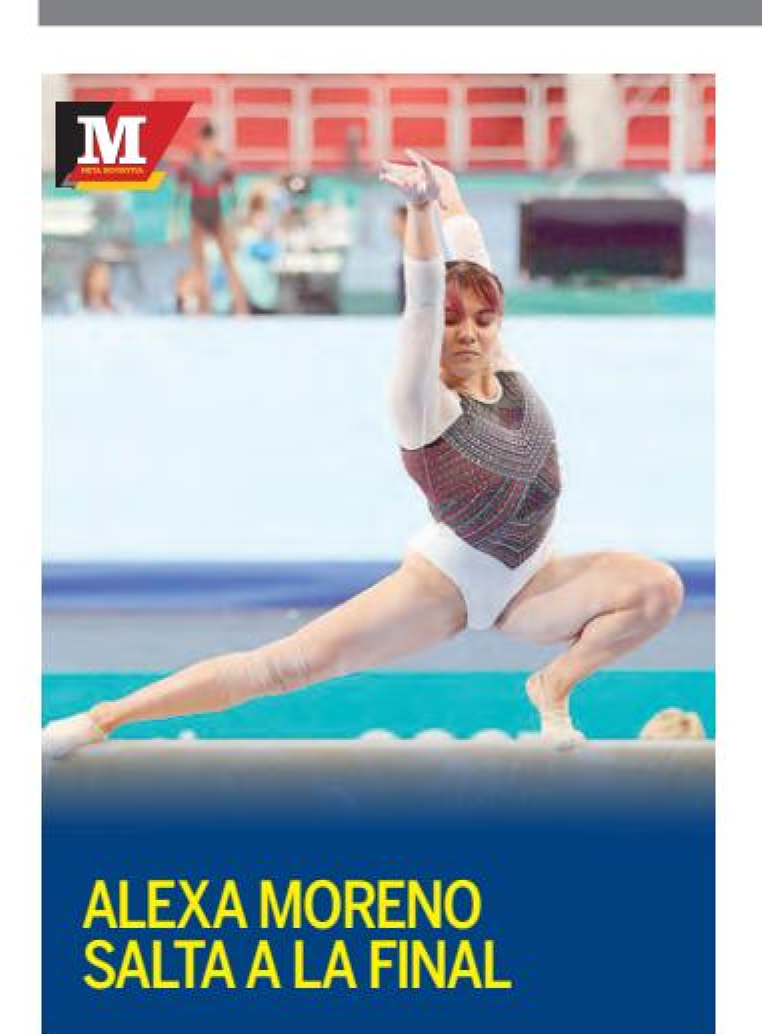
el Vigía
Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

ANTE POSIBLE LLUVIA DE IMPUGNACIONES AVALAN MÁS PRESUPUESTO A TRIBUNAL ELECTORAL DE BC

› Página 3





ALEXA MORENO SALTA A LA FINAL

Declaran culpable a Donald Trump

Se convierte en el primer ex presidente de Estados Unidos en ser declarado culpable de 34 delitos graves

AP
Nueva York, EU

AP



La declaración de culpabilidad, incluso un encarcelamiento, no impiden que Trump continúe con sus aspiraciones de volver a la Casa Blanca.

Donald Trump se convirtió ayer en el primer ex presidente estadounidense en ser declarado culpable de delitos graves, luego de que un jurado de Nueva York determinó que era culpable de falsificar registros comerciales como parte de un plan para influir ilegalmente en las elecciones de 2016 mediante pagos para comprar el silencio de una actriz porno que dijo que había tenido relaciones sexuales con Trump.

Los miembros del jurado declararon a Trump culpable de los 34 cargos que enfrentaba tras deliberar durante más de nueve horas. Trump permaneció impávido mientras se leía el veredicto, mientras que en el 15to piso del tribunal se podían escuchar las reacciones de los simpatizantes y detractores reunidos en la calle.

"Ha sido un juicio amañado y vergonzoso", dijo Trump a reporteros tras abandonar la sala del tribunal. "El verdadero veredicto lo dará el pueblo el 5 de noviembre. Ellos saben lo que pasó y todo el mundo sabe lo que pasó aquí".

El veredicto expone a Trump a un posible tiempo en prisión en la ciudad donde sus manipulaciones de la prensa sensacionalista ayudaron a catapultarlo de magnate inmobiliario a estrella de televisión y, finalmente, a presidente. También pone a prueba una vez más la disposición de los votantes a aceptar el comportamiento transgresor de Trump en un año en que intenta volver a la Casa Blanca.

Se prevé que Trump apele rápidamente el veredicto, y enfrentará a una extraña dinámica mientras busca retomar su campaña con el veredicto de culpable a cuestas. Por el momento no hay actos de campaña en su agenda, aunque es previsible que lleve a cabo eventos de recaudación de fondos la próxima semana. El juez Juan Merchan, quien presidió el caso, programó la audiencia de sentencia para el 11 de julio, apenas días antes de la Convención Nacional Republicana a celebrarse en Milwaukee, donde habrá de formalizarse la candidatura presidencial republicana.

La falsificación de registros financieros conlleva una pena de hasta cuatro años en prisión, aunque la fiscalía no ha dicho si tiene la intención de pedir que el ex mandatario pase tiempo en la cárcel, y no está claro si el juez -quien durante el juicio amenazó con encarcelar a Trump por desacato- impondría la pena incluso si le fuera solicitada. La declaración de culpabilidad, incluso un encarcelamiento, no impiden que Trump continúe con sus aspiraciones de volver a la Casa Blanca.

HA RESISTIDO DOS JUICIOS POLÍTICOS

Trump enfrenta otros tres procesos penales por delitos graves, pero el caso en Nueva York podría ser el único que concluya antes de las elecciones de noviembre, lo que se suma a la importancia del veredicto. Aunque las implicaciones legales e históricas del caso son evidentes, las consecuencias políticas no lo son tanto, tomando en cuenta la posibilidad de reforzar, en lugar de modificar, las opiniones divididas que ya se tienen sobre Trump.

Para cualquier otro candidato en cualquier otro momento, una condena penal habría significado el fin de sus aspiraciones presidenciales, pero la carrera política de Trump ha resistido dos juicios políticos, señalamientos de abuso sexual, investigaciones que van desde posibles nexos con Rusia hasta planes para anular una elección, e historias personales obscenas, incluida una grabación en la que se jactaba de tocar a las mujeres en los genitales.

Además, los votantes conocen las acusaciones generales de este caso desde hace años, y aunque vergonzosas, son consideradas por muchos como menos graves que los señalamientos que enfrenta en los otros tres casos, en los que se le acusa de socavar a la democracia estadounidense y manejo indebido de secretos de seguridad nacional.

LES DAN ALAS PARA VOLAR



SE MANIFIESTA ABOGADA; ACUSA ENCUBRIMIENTO



› 911

CLIMA para hoy
Soleado
MÁX. 22° | MIN 12°

Tipo de cambio
COMPRA | 16.51 VENTA | 17.45

VIGILANCIA ESPECIAL EN 25 SECCIONES ELECTORALES DE BC

BENJAMÍN PACHECO/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net Ensenada, B. C.

Cortesía



Alfredo Álvarez Cárdenas, secretario general de Gobierno del Estado.

Como parte de las acciones de seguridad para las votaciones, el secretario general de Gobierno de Baja California, Alfredo Álvarez Cárdenas, anunció que realizarán acciones de proximidad en 25 secciones electorales que presentaron incidencias en los comicios anteriores.

Indicó que también aplicarán medidas en las zonas con alta densidad de votación, es decir, donde están ocho o más casillas.

Álvarez Cárdenas lo indicó como parte del operativo concurrente organizado para esta semana y hasta este viernes 31 de mayo, en la que destaca la entrega de los paquetes electorales y boletas a los presidentes de mesas directivas de casilla que participarán en la jornada del domingo 2 de junio.

Como parte de su mensaje, precisó que vigilarán nueve sedes distritales federales, 17 locales, las vocalías del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Consejo Estatal Electoral, y los centros de recepción y traslado, además del operativo de seguridad de los ciudadanos.

ACCIONES DE PROXIMIDAD

"También tendremos acciones de proximidad en 25 secciones que presentaron incidencias en las elecciones anteriores y 36 secciones electorales con alta densidad de votación, es decir, donde se encuentran instaladas ocho o más casillas", declaró el funcionario estatal.

Como parte de su mensaje, reiteró la instrucción de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda de garantizar, en el alcance y cooperación de los tres niveles de gobierno, el mayor nivel de seguridad para una elección "que no tiene precedente en el país".


9 771870 302006

Gerardo Sánchez / El Vigía

Proesteros convoca a ayudar en la protección de aves en el Estero de Punta Banda.

Jornada para proteger nidos de aves playeras en Estero Punta Banda

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La organización civil Proesteros convocó a través de la subdirección de Ecología Municipal a quienes deseen sumarse a la campaña de instalación de cercos perimetrales en el Estero de Punta Banda, los que servirán para proteger a las aves que anidan y habitan en ese lugar.

Óscar Quiñones Uribe, subdirector de Ecología del Ayuntamiento de Ensenada, explicó que este sábado 1 de junio, se instalarán varios kilómetros de estos cercados que impiden que animales depredadores puedan atacar a las aves o destruir los nidos donde depositan sus huevos.

La salida a esta jornada tendrá dos puntos en esta ciudad, agregó el funcionario, la primera a las 8 de la mañana, en la oficina de Proesteros en esta ciudad ubicadas en la calle Cuarta 210 y a las 8:30 en la Macroplaza y de acuerdo al número de voluntarios se distribuirán las tareas y las áreas donde se instalarán estos cercos.

Agregó que los materiales fueron conseguidos por Proesteros mediante distintas donaciones y se invitó al gobierno municipal en colaborar tanto en la promoción de esta actividad como en que las autoridades convoquen a otros ciudadanos y ciudadanas a sumarse a esta causa.

GRAN LABOR

Quiñones Uribe destacó la labor que por más de dos décadas ha realizado el grupo Proesteros, en el rescate de los humedales de Ensenada, así como en la protección de las distintas especies de flora y fauna que son endémicos de esas regiones.

Indicó que aquellas personas que deseen sumarse a la labor de mañana sábado deberán comunicarse con Proesteros a los teléfonos (646) 178-6050 y (646) 178-0162 o bien al correo electrónico: informacion@proesteros.org.

Recuerda IMOS que hoy vence descuento en ERT

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Autoridades del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS) recordó a las y los choferes, así como a socios conductores de empresas de redes de transporte, que hoy es el último día de vigencia del decreto que les proporcionará un 50 por ciento de descuento en sus trámites de registro.

Jorge Alberto Gutiérrez Topete, director general del IMOS, lo refirió mediante un comunicado en torno a este viernes 31 de mayo, fecha de vencimiento del decreto en cuestión.

"En ese documento se exime a las personas físicas del 50 por ciento del pago de los derechos generados por concepto de los servicios de expedición de identificación para operadores que prestan el servicio de transporte a través de Empresas de Redes de Transporte (ERT) en todas sus modalidades, así como en la expedición de engomado QR y la autorización de vehículo para operar como transporte en esta modalidad", detalló.

El funcionario estatal explicó que el registro de conductoras y conductores de empresas de redes de transporte (ERT), así como de las unidades en las que se prestan estos servicios, además de ser una medida necesaria de regulación, es un instrumento de seguridad para las y los usuarios ante cualquier incidente.

SEGUIRÁ REGISTRO

Gutiérrez Topete resaltó que después de la fecha indicada aún es posible realizar el registro, dado que no hay un plazo de vencimiento para este trámite.

"Pero sería a costo regular según la Ley de Ingresos del Estado, por lo que se reitera la invitación a choferes y socios conductores a aprovecharlo", concluyó el titular del IMOS.

Cortesía



Advierte IMOS a conductores que termina hoy descuento en trámites de registro.

Buscan en la UABC más las ingenierías

Aspirantes a ingresar en la universidad en esa área profesional se incrementan al aceptar el plantel solicitudes de exámenes en la Ciudad de México

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Archivo



La UABC enfrenta una alta demanda de aspirantes a ingresar a escuelas del área de Ingeniería al aceptar solicitudes de examen de admisión en la Ciudad de México.

Con un incremento en las solicitudes para ingresar a las áreas del área de Ingeniería y la aplicación de exámenes de admisión por primera vez en la Ciudad de México, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) iniciará el próximo mes de junio la selección de aspirantes de licenciatura, comentó Luis Enrique Palafox Maestre.

El rector de la máxima casa de estudios del Estado comentó que a nivel estatal se entregaron más de 29 mil 500 fichas para los diferentes programas educativos, sin embargo, esta cifra no es considerada la demanda total, ya que no todos presentan el examen de admisión.

Mencionó que para este año los espacios que oferta la UABC en los tres campus son 26 mil 520, lo que representa un incremento de 770 respecto a la convocatoria anterior; es por eso que se estimaría que 3 mil aspirantes se queden sin un lugar, aunque reiteró que no todos los solicitantes se presentan al examen.

El examen, dijo, se llevará a cabo el próximo miércoles 5 de junio en las unidades de los tres campus de la UABC y, por primera ocasión, se realizará también en la Ciudad de México el viernes 7 de junio, para el que se presentaron 70 solicitudes de aspirantes foráneos.

"Es para los solicitantes que buscan ingresar a una de las carreras que casi no se ofertan en otras universidades en el país, solicitantes foráneos, particularmente licenciaturas como Enología, Oceanología y las que muy pocas universidades ofrecen", expuso.

AUMENTA DEMANDA EN INGENIERÍA

Palafox Maestre compartió que las carreras con mayor demanda continúan siendo las del área de la salud, específicamente Medicina, sin embargo, el área de las ingenierías también ha tenido un aumento en cuanto al número de aspirantes.

Recordó que la tendencia hacia otras áreas es motivada principalmente por el énfasis que tienen las ingenierías y las ciencias exactas en las matemáticas, aunque en los últimos años se ha visto un incremento en jóvenes que eligen ingresar a una ingeniería.

Lo anterior, dijo, debido a que se han abordado distintas estrategias a nivel estatal para fomentar el talento en la industria de los semiconductores, el área aeroespacial, la electromovilidad, la metalmecánica, la electrónica, productos médicos y otras relacionadas que demandan más talentos del que egresa de las universidades.

"Incluso en algunas unidades académicas nos quedan espacios libres que ya no son aprovechados por los aspirantes y hay una demanda muy fuerte en el mercado laboral por ingenieras e ingenieros en las diferentes áreas; es importante que cada vez más jóvenes volteen a ver estas carreras, independientemente de que estamos graduando miles de ingenieros cada año, la industria demanda más de los que estamos graduando", reiteró.

Tan sólo en Ensenada, expuso, la licenciatura en Medicina es la que tuvo mayor demanda por los aspirantes con 749 solicitudes, seguida de tronco común de Ingeniería con 469 fichas; a diferencia de la Unidad San Quintín, en donde las ingenierías continúan siendo las menos solicitadas, con únicamente 14 aspirantes.

Hoy cierra votación para proyecto en La Lagunita

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Este viernes 31 de mayo cerrará la votación para apoyar el proyecto "Escuchando el humedal", realizado por el joven ensenadense Anand Quintero de la Cerda, mismo que fue seleccionado por la organización National Geographic Society.

El autor de la propuesta, que aborda el registro sonoro de La Lagunita de El Ciprés para promover su protección, mencionó que con una mayor cantidad de votos podrá ser acreedor del premio People's Choice Award.

Dicho galardón permitirá demostrar el interés de la comunidad de origen del proyecto sometido, para procurar que la causa que promueve tenga visibilidad y sea tomado en cuenta por las autoridades correspondientes.

Podrá participar en una reunión con personal de Nat Geo, así como ganadores del Slingshot Challenge para presentar su idea de solución y establecer contactos con beneficiarios de financiación para impulsar el desarrollo de la idea de solución y concretar la propuesta.

¿QUIÉN ES ANAND?

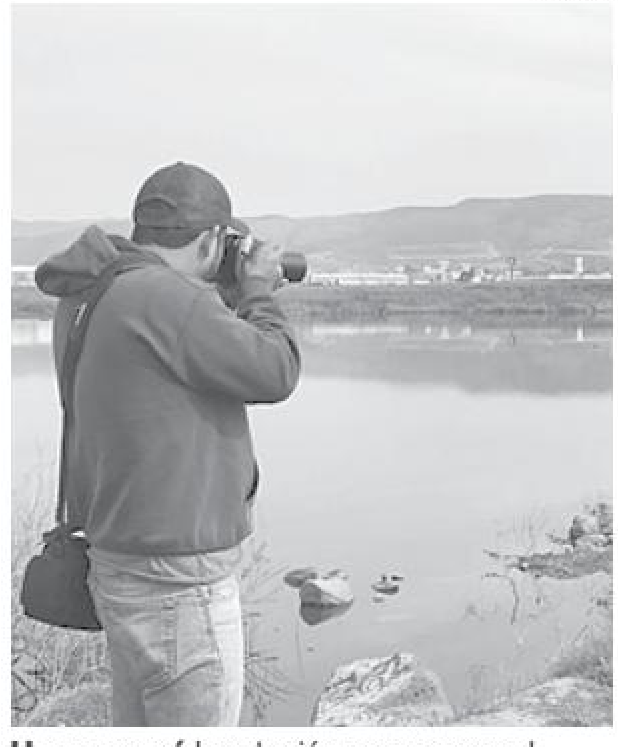
En entrevista con El Vigía, Quintero de la Cerda mencionó que es originario y residente del municipio de Ensenada, actualmente tiene 17 años de edad y cursa el sexto semestre de preparatoria en el Centro Educativo Patria.

Mencionó que desde su niñez ha tenido afinidad y acercamiento a la música, al ser estudiante de piano, lo que con el paso del tiempo fue transformándose en un interés por el trabajo que hacen los profesionales de audio del cine, por ejemplo.

Tras enterarse sobre los paisajes sonoros (registro de un conjunto de sonidos en espacios que construyen un entorno acústico), hace cerca de cuatro años realizó el proyecto "Semilla Sagrada"; se trata de una videodanza compuesta por sonidos de aves y música.

Luego, de manera formal tomó un curso con Álvaro Díaz, de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), quien se ha destacado por

Archivo



Hoy cerrará la votación para apoyar el proyecto de Anand para La Lagunita.

sus conocimientos y trayectoria en materia de registro y paisajes sonoros.

Dichas habilidades obtenidas siguió practicándolas en salidas de campo, con su grabadora de mano Tascam, para posteriormente postularse y ser seleccionado en la convocatoria estatal del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (Pecda).

INTERÉS DE LA COMUNIDAD

Anand comentó que como parte de los recursos obtenidos como becario, pudo adquirir mejor equipamiento, mismo que fue empleado en la producción del proyecto "Escuchando el humedal".

Destacó que como resultado de su propuesta se ha producido mayor apreciación por parte de la comunidad hacia La Lagunita, al ser el último humedal costero de la ciudad de Ensenada, por el cual diversas organizaciones han trabajado más de 30 años para protegerlo.

Por último, el joven ensenadense pidió el apoyo de la población con votos, para que su propuesta obtenga el People's Choice Award, lo que pondría dicha área natural en el foco internacional e impulsaría su protección.

Apoya a Anand para escuchar, conocer y cuidar La Lagunita, a través de "Escuchando el humedal". La votación vence este 31 de mayo, para participar es necesario ingresar al siguiente enlace: https://acortar.link/9b1uTK

Es Cetys Mexicali, sede de etapa para la Olimpiada de Robótica

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Baja California será sede de la etapa regional de la Olimpiada Mundial de Robótica (World Robot Olympiad, WRO por sus siglas en inglés), que se llevará a cabo este día, 31 de mayo, en las instalaciones de Cetys Universidad campus Mexicali.

Miriam Melero, docente de la Preparatoria Cetys en el campus Mexicali e integrante del equipo organizador, explicó que la WRO es una competencia con más de 20 años de historia, en la que los equipos de niños y jóvenes construyen robots para resolver problemáticas del mundo real.

Expuso que este año la temática será "Aliados de la Tierra", en la que los participantes deberán diseñar robots que aborden problemas relacionados con el medio ambiente, como la gestión de desastres naturales, entre otros.

La competencia se realiza en más de 90 países y la representación de la región noroeste, en la que participan equipos de Baja California, Baja California Sur y Sonora, busca obtener el pase nacional y, posteriormente, el pase a la final mundial que se celebrará en Turquía, indicó.

Melero compartió que las categorías de competencia son Misiones Robóticas y Futuros Innovadores; en la primera los equipos construyen robots autónomos para realizar retos en una pista, mientras que en Futuros Innovadores se presentan proyectos de soluciones robóticas para problemáticas actuales.

TRES CATEGORÍAS

Las categorías están abiertas a participantes de 8 a 19 años, divididos en primaria, secundaria y preparatoria, por lo que cualquier persona dentro de este rango de edad puede participar, detalló.

"Este evento fomenta las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y utiliza la metodología STEM para resolver problemas del mundo real, siempre de la mano de la robótica educativa", aseguró.

Finalmente, señaló que este torneo ofrece una plataforma excepcional para que los estudiantes demuestren sus habilidades en diseño, programación y trabajo en equipo mientras compiten en desafíos de robótica emocionantes y educativos.

Cierre de campañas, tiempo de reflexión: llama al voto CCEE

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, Marco Estudillo Bernal, señaló que, tras el fin de las campañas, será crucial que la sociedad tome una decisión clave el próximo 2 de junio, haciendo un llamado urgente al voto.

Estudillo Bernal refirió que ejercer el sufragio es tanto una obligación como una responsabilidad que da rumbo y destino a la democracia en nuestro país.

"Los mexicanos, los bajacalifornianos y los ensenadenses no debemos perder de vista que tenemos en las manos la gran oportunidad de consolidar al México democrático al que todos aspiramos, donde nuestra voz se expresa a través del voto" dijo.

El líder empresarial recordó que hay más de 20 mil puestos de elección popular en disputa, entre ellos la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. En Baja California, se renovarán las siete alcaldías con sus cabildos, sindicaturas y el Congreso local.

VOTO INFORMADO

Estudillo Bernal refirió que no podemos seguir permitiendo que seamos el último estado en el país en el "ranking" de votación. Eso le resta legitimidad a quienes nos gobiernan y la apatía política no contribuye al crecimiento y desarrollo al que debemos y podemos aspirar, subrayó.

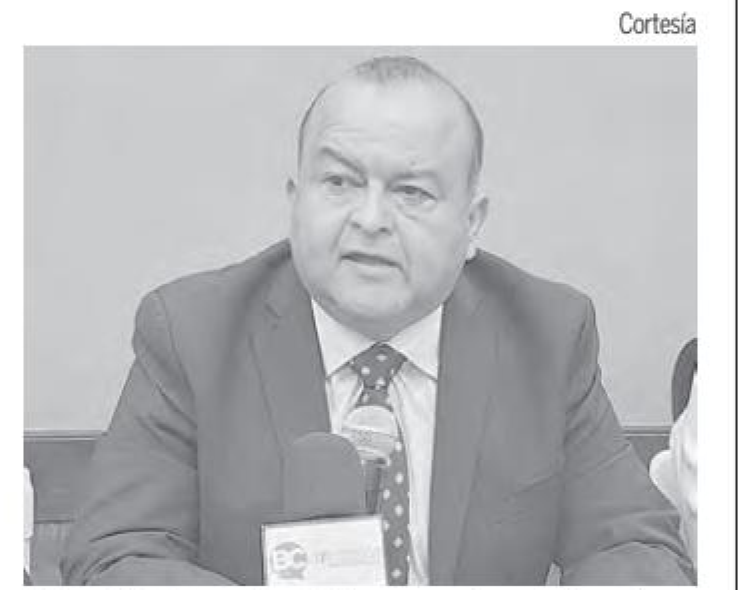
Recordó que la ciudadanía puede acceder a las plataformas tanto del Instituto Nacional Electoral como del Instituto Estatal Electoral para conocer a los candidatos y candidatas.

A través de estas plataformas, confirmó, podemos saber cuáles fueron las propuestas que sometieron a las autoridades electorales e identificar si coinciden con nuestras aspiraciones, para ejercer un voto libre y bien analizado.

Recordó que a lo largo de la campaña electoral, se le convocó a los candidatos a las múltiples posiciones para exponer propuestas, y para escuchar las necesidades de los sectores productivos de Ensenada.

Tenemos que evitar, puntualizó, que sólo el sector político salga a votar por su voto duro. Debe ser la ciudadanía la que plasme en las urnas la decisión del gobierno que quiere para su comunidad.

Cortesía



Estudillo Bernal señaló que será crucial que la sociedad tome una decisión clave.

Cortesía

Leopoldo Tizoc Aguilar Durán detalló el estado de fuerza contemplado para el domingo 2 de junio.

Cuidarán Ensenada más de 600 elementos

Agentes de la fuerza pública de los tres órdenes de gobierno vigilarán la seguridad en el municipio el día de los comicios

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

El municipio de Ensenada contará con más de 600 elementos de seguridad de los tres órdenes de gobierno, con motivo del proceso electoral del próximo domingo 2 de junio, detallaron autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (Sscbc).

El general Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, titular de la dependencia, lo refirió en la pasada conferencia matinal de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, al comentar el estado de fuerza contemplado para la región y la puesta en marcha de siete centros de mando regionales.

De acuerdo con la información oficial, estos últimos serán para mantener un enlace permanente y seguimiento al proceso, con el fin de mantener una coordinación antes, durante y después del proceso indicado.

CENTROS DE MANDO REGIONALES

Las cifras mostradas indican que de los 4 mil 983 elementos, serán desplegados en Ensenada 300 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), 82 de la Sscbc, 17 de la Guardia Nacional, 120 de la Secretaría de Marina, además 158 de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El titular de la dependencia destacó la organización mediante los centros de mando regionales.

"Donde va a estar fluyendo la información y la canalización de las fuerzas para atender cualquier incidente de seguridad que se presente. La participación activa aquí es de los tres ámbitos de gobierno: personal de seguridad municipal, estatal y de la federación", citó.

Aguilar Durán adelantó que los efectivos se incrementarán conforme aprecien la jornada respectiva, para garantizar la seguridad de la jornada electoral.

Conforme a los datos, se espera que el próximo domingo salgan a votar más de 3 millones de personas en Baja California en 5 mil 374 casillas ubicadas en 2 mil 104 secciones electorales en los siete municipios del Estado.

La jornada será para elegir siete presidencias municipales, siete sindicaturas, 83 regidurías, 25 diputaciones locales, nueve diputaciones federales y tres puestos en el Senado de la República, para un total de 134 cargos a nivel estatal.

Descuento a votantes ofrecerá Uber para acudir a las casillas

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la empresa Uber suscribieron un convenio para que esa compañía ofrezca descuentos a las y los ciudadanos que utilicen ese servicio de transporte para acudir a emitir su voto el domingo 2 de junio.

Esto se aplicará en treinta estados del país y en más de setenta ciudades donde se ofrece este servicio digital, informó el INE, agregando que además se podrá que en dicha aplicación se podrá consultar información sobre la ubicación de las casillas y el horario de la votación.

Con respecto a los descuentos en servicios de viajes el día de la elección: La plataforma facilitará el código "MEXICOELIGE", que permitirá a las personas usuarias tener descuentos en viajes de ida y vuelta a los centros de votación solicitados mediante la aplicación.

DESDE UNA HORA ANTES

Los descuentos estarán disponibles desde una hora antes del inicio de las votaciones hasta una hora después de que concluyan (términos y condiciones en: http://t.uber.com/MEXICOELIGE_TyC).

Con estas acciones, se busca generar conciencia sobre la importancia de la jornada electoral en las más de 250 mil socias y socios registrados en la aplicación, así como en las más de ocho millones de personas que la utilizan diariamente para solicitar viajes en 30 estados de la República y más de 70 ciudades.

Adicionalmente, los descuentos en viajes el día de la elección podrán ser utilizados por personas con alguna discapacidad física que dificulte su movilidad para trasladarse a la casilla más cercana a su domicilio.

Aprueban más recursos para Tribunal Electoral

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Ante las expectativas que el actual proceso electoral que se celebra en Baja California genere un alto número de demandas e impugnaciones, los integrantes del Congreso del Estado aprobaron otorgar más recursos al Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.

Los congresistas coincidieron en que ese órgano de impartición de justicia debe contar con lo necesario, tanto en recursos humanos como materiales, para atender las actividades ordinarias del Tribunal, y para las que surjan con motivo de las elecciones de munícipes y diputaciones locales.

Lo anterior, con el objeto de que el Tjebc, esté en posibilidad de llevar a cabo adecuadamente la tramitación y resolución en los plazos legales establecidos, de las atribuciones conferidas al Pleno en la Ley en la materia, relativas al cumplimiento de todos los medios de impugnación que sean interpuestos durante el desarrollo del citado proceso.

PLANTILLA SUFICIENTE

Así mismo, la promoción de los asuntos derivados de quejas o denuncias. De ahí que el Tribunal debe contar con la plantilla suficiente, para atender con oportunidad y profesionalismo los recursos que se presenten.

Cortesía



La medida es ante la expectativa de un alto número de demandas e impugnaciones.

El incremento en la carga de trabajo, derivado del desarrollo del presente proceso electoral, propicia entre otros aspectos, la necesidad permanente de que tanto personal jurisdiccional como administrativo, se mantengan laborando durante jornadas extendidas, que conllevan el reducir y en determinados casos, suprimir los períodos que deberán ser destinados al descanso, por parte de tales servidores públicos.

Ello, con fundamento en lo previsto en el artículo 34 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, toda vez que, durante los procesos electorales, todos los días y las horas están considerados como hábiles.

Piden acatar medidas de seguridad para disfrutar Baja 500

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Para prevenir incidentes entre la población, los visitantes y los corredores durante la Edición 56 de la Score Baja 500, el Gobierno de Ensenada, a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, difunde una serie de recomendaciones de seguridad.

El titular de Protección Civil, Julio César Obregón Angulo, reiteró que toda la comunidad –local y turista– deben acatar las indicaciones de seguridad, sin embargo, es importante que los aficionados de las carreras fuera de camino cuiden su integridad y no pasen las barreras o delimitaciones en torno a la ruta.

CIUDAR A MENORES

De la misma manera, llamó a las familias a no descuidar a menores, adolescentes y adultos mayores que gustan de este evento, así como evitar la ingesta de bebidas alcohólicas que las distraigan de lo importante: su propia seguridad, la de sus hijos y las o los abuelos.

Asimismo, el funcionario mencionó que previo a la carrera, habrá algunos vehículos todoterreno circulando a baja velocidad sobre zona urbana, por lo que está prohibido que transeúntes como automovilistas se atraviesen, así como que éstos –los trucks– aceleren intencionalmente contra las o los ciudadanos.

Finalmente, Obregón Angulo enfatizó que la comunidad debe acatar las indicaciones del personal policial, evitar difundir información no confirmada que pueda alterar el orden o generar pánico, así como utilizar el número de emergencias 911 de manera responsable.

Archivo



Protección Civil recomendó evitar la ingesta de bebidas alcohólicas.

Aclara Servicios Públicos labores en área verde

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El terreno del fraccionamiento Mar del cual se está extrayendo granito es propiedad del Gobierno Municipal, es área verde y lo seguirá siendo, informó el director de Servicios Públicos Municipales, Francisco González Revilla.

Explicó que el lugar está dentro de las propiedades del Ayuntamiento de Ensenada y claramente está señalado que es un área verde, la cual no está siendo todavía utilizada como tal, pero las operaciones que se están realizando en este terreno tiene dos objetivos.

El primero de ellos, dijo el funcionario municipal, es utilizar los cerca de quince mil metros cúbicos de granito que están ahí para utilizarlo en los trabajos de reparación de las calles y avenidas de terracería a cargo del Ayuntamiento.

ACONDICIONAR EL ÁREA

Este material se utiliza para recubrir algunas terracerías ya muy maltratadas y, por tratarse de un material del propio Ayuntamiento, se decidió darle uso.

El segundo propósito, añadió González Revilla, es nivelar y acondicionar el lugar para que en un futuro próximo se le dé el uso para el que está destinado oficialmente, que es como área verde.

Negó también las versiones de que el predio vaya a ser vendido o utilizado para otro fin y le pidió a los vecinos no preocuparse y, de ser necesario, dijo, tener una reunión para explicarle directamente la situación.

"Estuve en el lugar acompañando a los trabajadores el día de ayer, pero no pude conversar con ninguno de los ciudadanos que están preocupados por este tema para garantizarles que el predio seguirá siendo un área verde, pero tendrá mejores condiciones para que opere realmente como un espacio recreativo para quienes radican en esa zona", señaló el funcionario.

La Bufadora

Por El Mosquito

CUCHILLITO DE PALO

¿POR QUÉ no se observa a ningún agente de Tránsito en la zona donde se cerraron vialidades con motivo de la celebración de la carrera fuera de camino Baja 500?, ¿acaso no se dan cuenta que no hay quien ayude a orientar la circulación?

AÑORANZAS

Los ensenadenses nativos y migrantes presumen de muchas cosas, entre ellas contar con la mayor cantidad de científicos del país en proporción a su número de sus habitantes; también nos llenamos la boca de orgullo al jactarnos de ser la capital del vino mexicano, la capital mundial de las carreras fuera de camino, tener el reconocimiento de ciudad creativa y puerto verde, así como ofrecer la mejor gastronomía del noroeste del país.

Sin embargo, hace cuatro décadas los residentes de este puerto lograron que se denominara la "cuna de la democracia", por su activa participación en procesos electorales, al grado que en cada votación acudían a las urnas siete de cada 10 ciudadanos, pero desde mediados de la década de los noventa prevalece el desencanto por sufragar, apatía y escepticismo que se generó por las recurrentes crisis económicas y devaluaciones.


David Rodríguez

¿Será posible que el próximo domingo se pueda revertir esta tendencia negativa?

Lo único cierto es que el abstencionismo no es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo vocal ejecutivo en el Distrito 03 en Ensenada es el experimentado **David Rodríguez,** quien junto a los consejeros electorales y representantes de partido se encargaron de organizar las votaciones.

VENCE PLAZO

Por cierto, este viernes vence el plazo para que las personas que tramitaron la reimpresión de su credencial de elector con fotografía acudan a los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE) a recoger los plásticos. No hay pretexto para que no lo haga.

SITIO DE CONSULTA

La Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo y Operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", del Instituto Estatal Electoral de Baja California (Ieebc), que preside Luis **Alberto Hernández Morales,** presentó el informe cuantitativo sobre los diversos actores políticos que contienden en este proceso electoral.


Alberto Hernández

La consejera electoral y presidenta de la Comisión, **Vera Juárez Figueroa**, señaló que, con corte al 23 de mayo, de las mil 195 candidaturas aprobadas, sólo fueron publicados 825 perfiles, lo que representa el 69.03% del total.

Señaló que 368 perfiles se encuentran pendientes por publicar mientras que 64 publicaciones se encuentran inhabilitadas.

Resalta que la candidatura independiente y el partido Morena publicaron la totalidad de los cuestionarios capturados por sus candidaturas, seguido por el Partido Acción Nacional, la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California y el Partido de Encuentro Solidario Baja California. Por otro lado, Fuerza por México Baja California publicó solamente el 25% de sus capturas.

Destacó las veces que la ciudadanía ha ingresado al Sistema Conóceles con la finalidad de conocer a las candidaturas postuladas a diversos cargos de elección popular del proceso electoral que nos ocupa, por lo que al periodo que se informa se ha obtenido un total de 40 mil 374 visitas.

40 AÑOS DE IMPUNIDAD


Manuel Buendía

Ayer se cumplieron 40 años de asesinato del destacado periodista mexicano **Manuel Buendía Tellezgirón,** quien a los 58 años fue privado de la vida por un sicario que le disparó por la espalda al salir de su despacho en la Ciudad de México.

El columnista michoacano investigaba en ese momento la relación de funcionarios del gobierno federal con el narcotráfico, y publicaba su artículo "Red Privada" todos los días en la primera plana del periódico Excélsior, pero que era reproducido por otros 60 diarios del país.

Este homicidio se registró en el segundo año de gobierno del entonces presidente de la república **Miguel de la Madrid Hurtado** (+), cuyo director Federal de Seguridad, **José Antonio Zorrilla Pérez,** fue detenido cinco años después por ser el autor intelectual del asesinato que perpetró **Rafael Moro Ávila**, agente al servicio de **Zorrilla** y que también fue aprehendido, pero ambos cumplieron su condena y recuperaron su libertad.

El legado de **Buendía** sigue vigente, dado que inspiró a nuevas generaciones de periodistas, pero hay todavía actores políticos que deben explicaciones sobre el papel que desempeñaron antes y después de su muerte.

DESDE EL VIGÍA

Polarización y democracia

A DIFERENCIA de procesos electorales anteriores, los comicios presidenciales de este domingo 2 de junio se realizarán en un clima político y social polarizado y con un saldo de 36 candidatos asesinados durante las campañas.

Al respecto, Luis Miguel Santibáñez, coordinador para México y Centroamérica de Transparencia Electoral A.C., sostuvo que "(…) sí estamos encontrando un país polarizado, pero también estamos encontrando un país que se ha estado acostumbrando a procesos democráticos", indicó.

Sin embargo, Santibáñez advirtió que, en comparación con otros años, son preocupantes los altos índices de violencia registrados en el proceso electoral en marcha.

"Estamos identificando violencia (en estas elecciones), pero tenemos que desagregar si es violencia por pugnas partidistas internas, por desgaste de campañas, o bien, por ajuste de cuentas por gente involucrada por el crimen; tenemos muchas muertes de candidaturas", subrayó.

La presencia del crimen organizado, precisó, podría desanimar la participación de la ciudadanía este domingo en las casillas de ciertas localidades.

Otra alerta, indicó, es el incremento en las renuncias de supervisores y capacitadores seleccionados por el Instituto Nacional Electoral (INE) que compromete la calidad de capacitación que imparte el organismo.

"Al tener un alto índice de renuncias, genera incertidumbre de que el INE tenga capacidad de actuar para que la directiva de la casilla puede estar en condiciones", señaló.

Transparencia Electoral, es uno de los visitantes extranjeros que participarán en la Misión de Observación Internacional en los comicios de este domingo.

Además, las agresiones contra candidatos o funcionarios públicos provocan que baje la participación ciudadana en las jornadas electorales.

De acuerdo con el informe "Democracia Vulnerada: El Crimen Organizado en las Elecciones y la Administración Pública en México", de Data Cívica y México Evalúa, cuando la violencia es contra aspirantes a un cargo de elección popular, se ha registrado una disminución de 1.3 por ciento en la asistencia a las urnas, pero si es un funcionario, cae al 3 por ciento.

La coordinadora del Programa de Seguridad de México Evalúa, Sandra Ley, señaló que, además de afectar la asistencia de la ciudadanía a votar, la violencia también provoca que quienes fueron seleccionados para ser funcionarios de casilla, no se presenten.

Por su parte, el INE confirmó que a causa de la violencia y conflictos políticos al menos 60 mil 645 electores han sido desplazados de su casilla para votar el próximo domingo 2 de junio.

A dos días de la elección, el instituto confirmó que ha dado de baja 104 casillas, principalmente en Michoacán, por lo que los votantes deberán moverse a otra sección electoral para emitir su sufragio.

Otras 808 casillas aún enfrentan riesgo de no instalarse por las mismas causas.

El próximo domingo está prevista la instalación de 170 mil 304 casillas en todo el país, según confirmó el instituto.

Sobre las 104 casillas que ya confirmó que no se podrán instalar, 88 están en Michoacán, e involucran a 54 mil 195 ciudadanos.

Y de las 808 que el INE ubica en riesgo, 519 están en Chiapas en comunidades de los distritos de Palenque, Bochil, Pichucalco, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Comitán, Las Margaritas y Huehuetán, donde se han registrado enfrentamientos del crimen organizado y políticos.

Por tanto, es fundamental que los operativos de seguridad que implementarán los tres órdenes de gobierno antes, durante y después de las votaciones, permita que la afluencia a las urnas se desarrolle de manera ordenada y en un clima de tranquilidad, sin incidentes graves.

Contáctenos



VIERNES 31 de mayo de 2024
Publicación diaria II Época, no. 7474

Digita Media BC, SC de RL de CV
Av. López Mateos, 1875, Colonia Obrera

CONMUTADOR
120.55.55

Recepción 1001
Suscripciones 1060
Redacción 1093
Publicidad 1021
Clasificado 1036
Circulación 1051


www.elvigia.net



/periodicoelvigia

@elvigiainforma

/periodicoelvigia


646 277 07.25

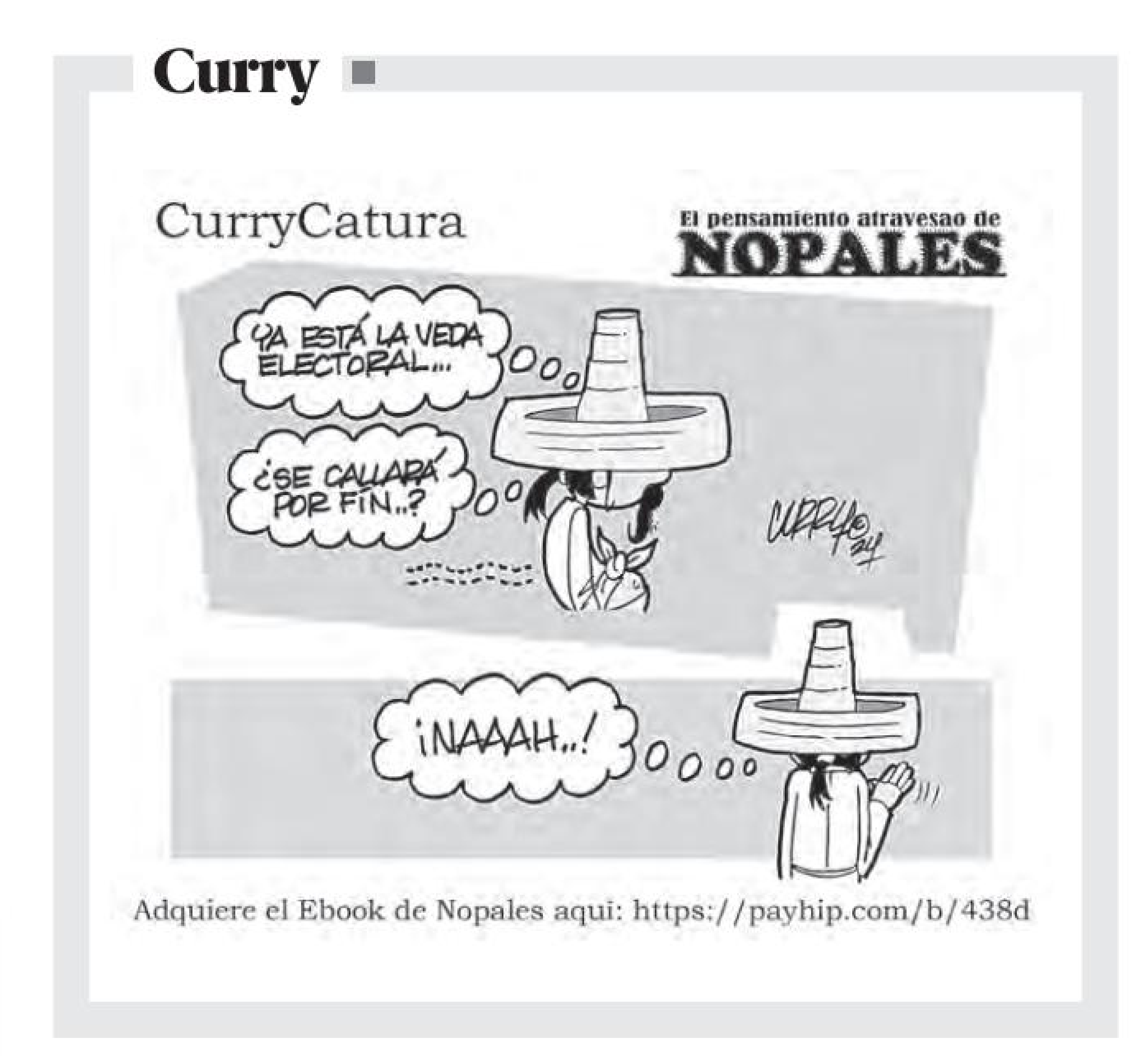
Directorio

Arturo López Juan Director General
Enhoc Santoyo Cid Director de Información
Gerardo Sánchez García Director Editorial
Hugo Toscano García Coordinador Editorial
Alfredo Tapia Burgoin Gerente Administrativo
Ma. del Socorro Encarnación Osuna Coordinadora de Publicidad
Sandra Ibarra Anaya Coordinadora de El Vigía Digital
Ricardo León Guzman Jefe de Circulación y Suscripciones
Jesús Armenta Villegas Jefe de Producción



EL VIGÍA Periodismo con la gente, diario, VIERNES 31 de mayo de 2024; Editor Responsable: Enhoc Santoyo Cid. Número de Certificación de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2022-080510273200-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: (en trámite). Domicilio de la publicación: Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México. Impreso y distribuido por DIGITA MEDIA BC, S.C. DE R.L. DE C.V. Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México

Curry



Por quién votar

Gerardo Sánchez García*
EL SOPOR DEL BUITRE
*El autor es periodista y atlantista

EN FORMA gratuita, proporcionaré a todos, todas y todos los que lean esta columna una guía fácil sobre: Por quién votar este domingo 2 de junio.

El primer paso -obviamente-, es acudir a votar. Sí usted decidió de plano no ir a sufragar pasado mañana, por favor, no siga leyendo este sesudo instructivo.

Una vez en la soledad de la urna, cuando tenga la crayola, plumón o pluma en su mano y la boleta electoral frente a usted, respire hondo, relájese y aplíquese mentalmente las siguientes reflexiones y opciones.

1.- "¿Votaré inteligente y razonadamente?, ¿analicé las propuestas, personalidad, trayectoria y plataforma de gobierno y acciones de los distintos candidatos, las candidatas o candidates?" Sí fue así, está fácil: voté por quien tenga la mejor calificación.

2.- "Mi voto lo tendrá esta persona, que no sé ni quien es, pero me cae rete bien, me genera confianza y hace latir mi corazoncito con afecto y esperanza". También es válido y correcto, el amor es irracional y no requiere argumentarse.

3.- "Este sufragio va en contra de esta o este jijo de la re%%&#, pa que se vaya mucho a chin$%&# a su p$%%# progenitora y ojalá que todos sus seguidores y seguidoras se vayan con él o con ella". Es un voto de odio, pero ese sentimiento es a final de cuentas, también una decisión muy personal y tampoco requiere justificaciones, ni explicaciones.

4.- "Pues ya estoy aquí y tengo que votar por alguien así que cerraré los ojos y a ver de tin, marín, de don pingüé, itáchale, táchale!, que esta opción ¡fue!". Los juegos de azar son emocionantes y más si se trata de poner el destino de un municipio o de un país en una lotería de votantes.

5.- "Si voto por fulano(a)(e), me conviene, me van a dar una chambita, una despensa, un dinerito o si sufrago por perengano voy a perder mi huesito, mis componendas, mis privilegios". Es tal vez el menos justificable de los sufragios porque se hace por interés, ruindad o mezquindad, pero nadie está obligado a ir contra sus propios intereses.

Lógicamente puede haber diversas combinaciones y mezclas de estas opciones-reflexiones, pero lo importante es que cuando tache, marque o escriba sobre la papeleta esté consciente de porqué y el para qué lo está haciendo.

Nadie más que usted en la soledad de la urna lo podrá decidir y será el único (a) en conocer los verdaderos motivos.

Recuerde que tampoco nadie lo podrá obligar a votar por quien no quiera o contra quien si quiera.

Se puede sufragar gobernado por el cerebro, el corazón, el hígado, los testículos o los ovarios, hasta por las patas o peor aún por el fundi$%%#. El voto es -afortunadamente- personalísimo, libre y secreto.

SÁBADO DE MARCHA

Mañana, sábado primero de junio, se realizará la Marcha por la Dignidad y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Iniciará a las diez de la mañana en el parque de la colonia Obrera y concluirá en el monumento a Benito Juárez en la glorieta de las avenidas Reforma y Corté.

¿Conoce usted a un niño, niña, adolescente con una discapacidad física o mental?, ¿tiene una hija, un hijo, un hermano, hermana, un primo, tío, amigo(a) que viva en esa condición?, ¿imagina la angustia y preocupación de la madre o el padre que tiene que velar por esas personas que requieren de un doble de cariño, de un triple esfuerzo cotidiano y una descomunal paciencia para tratar de que esas personas puedan ser felices y vivir en condiciones dignas en una sociedad que los menosprecia la mayor parte del tiempo?

Será una marcha silenciosa, tan silente como el dolor, la angustia y la esperanza que viven diariamente, hora tras hora, las madres que luchan y se angustian por el presente y futuro de sus hijos e hijas con alguna discapacidad.

Por ellas, por cada una y por todas, es esa marcha, sin colores, sin siglas partidistas, es esta caminata que va por la esperanza, la dignidad y el respeto de esos seres humanos que no son mejores o peores, simplemente distintos.

FRASE

La esperanza es un buen desayuno, pero es una mala cena.
(Francis Bacon)

AMLO debe garantizar elecciones sin violencia

Dora Elena Cortés
AFN POLÍTICO
afntijuana@hotmail.es

LAS PRÓXIMAS elecciones en México, las del domingo 2 de junio, no serán "ni las más limpias, ni las más libres, ni tampoco "sin violencia", de la historia del país, como lo ha venido asegurando el presidente Andrés Manuel López Obrador. Y es que no puede ser, cuando ya hubo tantos muertos en campaña; tantas argucias y movilización gubernamental y tantas amenazas con programas sociales.

Tampoco ha estado "hasta fresa", la campaña -que ayer terminó formalmente- como lo aseguró en declaraciones, el pasado 16 de este mes ante reporteros, en su conferencia mañanera que, como siempre, todo lo que ocurrió anterior a su gobierno fue peor y, sobre todo, porque "se lo hicieron a él".

Si Andrés Manuel López Obrador no quiere o no puede ver la realidad que el país está viviendo, y que requiere urgentemente de medidas extraordinarias que garanticen esa paz y esa seguridad que todos anhelamos para esta próxima jornada electoral, y si entonces se desata la violencia, si hay muertos o conflictos electorales, serán sin ninguna duda, responsabilidad de él y de su gobierno; de sus colaboradores y de quienes diariamente le "dan la suave", diciéndole que todo está bien.

Así hubiera sido con cualquier otro presidente, de lo que gusta llamar "el pasado neoliberal de México". Y así hubiera opinado el López Obrador opositor. Y no sólo eso, sino que sus gobiernos se hubieran "tambaleado" por cualquiera de los conflictos que en este momento enfrenta el país y cualquiera de los escándalos en los que se ha visto sumergido. ¡Tan sólo por uno! En tanto que ahora, hay crisis por varios rubros y no pasa nada.

Muy seguramente estos comentarios no gustarán mucho, ya que se estila que en estas fechas hablemos tan sólo de la "gran fiesta democrática" y de la increíble jornada cívica que estaremos viviendo, pero -lamentablemente- y muy contrario a lo que dicen el presidente y sus seguidores, muchos tememos que la violencia pueda teñir de sangre esta jornada electoral.

Tal vez no en Baja California, donde no se dieron hechos criminales en contra de candidatos, ni tampoco para "quitar del camino" a opositores, como desafortunada y lamentablemente, ocurrió en otras partes del país.

Aquí podría haber algunas revueltas y conflictos entre simpatizantes de los candidatos, pero (ojalá así sea), no se espera que escale a más.

Hace unos días, recordarán, tuvimos la ejecución de Cristian Vázquez González, asesor, amigo y compadre del candidato del Partido Encuentro Solidario (PES), a la presidencia municipal de Tecate, Darío Benítez Ruiz, pero al margen de lo que piensa el propio señalado y las acusaciones que ha hecho, pareciera que el crimen del ex regidor independiente de la ciudad Ensenada, pudo tener otros orígenes, aunque -todavía- la fiscalía estatal no avanza en sus informes.

Y a diferencia de lo que señalamos en Baja California, en todo el país y de todos los partidos, hubo víctimas de la violencia, incluso mortales, lo que ni así hace moverse ni un ápice al presidente de su "burbuja" de irrealidad, al grado de que le hace afirmar -aquí y allá- que todo está bien y que vivimos "en el país de las maravillas".

No entraremos en cifras de cuántos candidatos mataron durante este proceso electoral, pero todavía ayer, en el último día de campaña, los mexicanos vimos estupefactos cómo a quemarropa y con verdadera sangre fría, un tipo (que luego fue abatido por los elementos de seguridad de la víctima), mató a tiros a José Alfredo Cabrera Barrientos, candidato en Coyuca de Benítez -en el Estado de Guerrero- cuando éste iba caminando hacia el templete.

De repente apareció una mano, empuñando un arma que le disparó por la espalda, hacia la cabeza, en un hecho muy parecido al que ocurrió en 1994 en Lomas Taurinas de Tijuana, con el entonces candidato del PRI a la presidencia de la República, y muy seguramente, próximo mandatario nacional, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Aun así, el presidente sigue diciendo que serán "unas elecciones limpias", lo cual ya no fue, por todas las argucias e incluso ilegalidades que vimos que se hicieron en las campañas, bajo el amparo del poder, sin dejar de considerar la constante intromisión del propio presidente en el proceso electoral 2024.

Ignorando eso, el presidente López Obrador, en su conferencia de prensa de ayer miércoles, aseguró, ante un sorprendido auditorio de millones de mexicanos (que piensan diferente), que además estas elecciones serán libres y sin violencia, algo que consideró, que no se ha visto en la historia del país.

Refirió que con la participación de la Guardia Nacional se garantiza que no se vean empañados los comicios y que los ciudadanos puedan ir a votar con tranquilidad, con seguridad y sin temor. Ya veremos.

López Obrador -entonces- tiene una cita -ahora sí- con la historia, para rendirle buenas cuentas sobre esos comicios, ya que en otros aspectos le saldrá debiendo.

ANA Y CONDA

¿A quién veremos tras los primeros resultados de la elección? ¿Al hombre feliz, feliz, feliz? ¿O a la "primera víctima de la nación"?

PD.- ¿Estarán reflexionando los candidatos? Pero sobre todo lo que nos deben.

PD1.- Y ayer que "retumba" en el Zócalo de la Ciudad de México, el estribillo, hasta eso con ritmo y buen verso, de los molestos maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

PD2.- La consigna repetía: "Mentira, no es cierto; nada está resuelto".

Este 2 de junio, el futuro está en manos de nuestros jóvenes

Dr. Francisco Suárez Hernández*
ACCIONES SOSTENIBLES
*Director de Asuntos Públicos y Relaciones Estratégicas FEMSA y Asuntos Corporativos Negocios Estratégicos y División Salud. Ex presidente del Consejo del World Environment Center

EL PRÓXIMO 2 de junio de 2024 tenemos en México, el proceso electoral más grande de la historia, con más de 20 mil cargos a nivel Federal y local de elección pública.

Está de nuevo nuestro futuro en juego y ahora estamos en manos de la población más joven quienes representan el 30% de la población total votante, por lo que esta columna está dirigida a ti:

mis hijos, mis sobrin@s, mis amig@s, mis vecin@s, entre 18 y 30 años.

en quienes siempre pienso cuando contribuyo en temas ambientales y sociales para dejar un granito de arena para un mundo mejor en su futuro; que hoy se ha convertido en nuestro presente.

El voto de los jóvenes es fundamental, para tener indicadores dignos de participación ciudadana en nuestro país, y cada vez deben de estar más interesados en dejar una historia positiva más allá del proceso electoral y fortalecer la democracia.

El sentir actual de los jóvenes es de compromiso al saber que su decisión impactará a toda la ciudadanía, así como hacer valer sus opiniones.

OBSTÁCULOS DE LA PARTICIPACIÓN

En muchos casos, la falta de información, interés y desconfianza en las instituciones son algunos de los obstáculos que enfrenta la juventud para tener una participación plena.

ACCIONES AL EJERCER EL VOTO JUVENIL

Podría enlistar más de 50 razones por las cuales los invito a hacer efectivo su derecho al voto y ser parte de la democracia que tanto soñamos los adultos hace algunos años, pero en vez de eso quisiera darles 5 acciones concretas en las que ustedes jóvenes pueden colaborar con su presente y la construcción de su propio futuro con tan solo salir a las casillas y elegir al próximo representante del país:

1.- Fortalecer el empoderamiento juvenil: hoy son ustedes, los jóvenes, los que están transformando las comunidades con su incansable curiosidad y cuestionamientos al estatus quo, promoviendo soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas sociales que vivimos.

2.- Exponenciar la libertad de expresión, inclusión en la toma de decisiones y justicia en todos los niveles del gobierno: hace algunas décadas las mujeres no tenían derecho al voto, y hoy son ellas quienes encabezan las exigencias de justicia y seguridad.

3.- Promover una mayor transparencia, y eliminar la corrupción: en los últimos años ha aumentado la creación de muchas ONG's lideradas por jóvenes que buscan la rendición de cuentas y promueven políticas públicas más orientadas a fortalecer los derechos ciudadanos.

4.- Protección al medio ambiente: Sin duda, soy testigo a través de mis hijos, de la consciencia que hoy ustedes jóvenes tienen sobre la importancia de preservar nuestros ecosistemas, y que de manera inherente buscan iniciativas que se anticipen a la reducción del cambio climático.

5.- Más y mejor educación y salud para todos: hoy contamos con una juventud mucho más preparada y con mejores herramientas que las generaciones anteriores, eso se traduce en que está en sus manos elevar el nivel de exigencia en el perfil de egresados con enfoques más holísticos; tomando la salud como un elemento íntimamente relacionado con la obtención de resultados, por lo que es indispensable proteger la salud y el bienestar de la población.

Votar es una de las formas más poderosas que tienes para hacer oír tu voz y participar en la construcción del futuro de tu país. Cada voto cuenta y puede marcar la diferencia en decisiones cruciales que afectan tu educación, trabajo, salud y bienestar. Al votar, demuestras que te importa tu comunidad y que estás dispuesto a asumir la responsabilidad de influir en las políticas que definirán tu presente y tu futuro.

Tu participación es esencial para una democracia vibrante y representativa. ¡Haz que tu voz cuente!

En resumen, votar es una forma de contribuir a la construcción de un futuro mejor para todos, basado en la justicia, igualdad, solidaridad y respeto a los derechos humanos.

Es un llamado para ti joven que hoy tienes el poder de decisión en tus manos, acude este 2 de junio a votar por quien más represente tus ideas, y conviértete en un agente de cambio, informándote sobre las propuestas de cada candidato y exigiendo rendición de cuentas en el futuro.

La democracia es como la libertad, solo cuando se pierde se valora y según el gran Mahatma Gandhi:

"La libertad no es una carga sino una responsabilidad"

¡Este 2 de junio, nos vemos en las casillas!

El escritor y su condena

Rael Salvador
CRÍTICA DE LA RAZÓN CÍNICA
raelart@hotmail.com

¿QUÉ responsabilidad implica el trato del escritor con su propio oficio? ¿El "arte por el arte", al mejor modo burgués, con su bien cuidado estilo, su impago oportuno y su huida del siglo?

¿O acaso su situación de apátrida -situación en la que no es considerado partidario del espíritu selecto de una época y un territorio-, lo que le ofrece la posibilidad de testigo en una atmósfera universal -y no explotar los mitos de manera particular, como el cristianismo o el judaísmo, etcétera-, teniendo como aliada la experiencia y como botín el conocimiento?

¿Cuál sería ese trato? ¿Escribir más de un libro inútil? ¿Distribuir la periodicidad de opiniones -reescritas: azuzadas por la holgazanería o la vacuidad de ideas- de acuerdo al compartido espectáculo circense de lo político y lo personal?

Hasta el momento -como se puede ver-, el escritor que se da a leer en el escenario público -sobre todo, en los medios que tienen páginas por llenar o deudas de espacio que saldar-, cumple la función de interpretar sus andanzas entre la perversión de lo encomiable y el agravio de lo grotesco, cuando no es sólo una retahíla de angustias ordinarias, fantasías inhibitorias y deseos incumplidos.

Sopesando esta vulgaridad de pensamiento, ¿quién puede esgrimir que tiene derecho a conservar su trozo de pan?

Así, ante el indulto de los lectores, la marrullería en ciernes pasa a dar impulso a su mesianismo infantil, de tintes unipartidistas, que demanda atención, renunciando incluso a la paga del producto -porque el producto vende su espíritu en otra parte, quizá en la cuna misma del inconsciente- y porque su ejercicio es parte de una irresponsabilidad particular concertada y una ausencia de compromiso general que, a partir de su falso histrionismo "literario", relega factores sociales e históricos al olvido.

¿Magros paisajes de un pasado remoto? Sí, cumpliendo su propósito: perfumando una colección de momias cantarinas -que funcionan como ejemplos administrativos- o abismando el cuerpo al pozo rural de lo desapreciado que se vuelve desapercibido o desaparecido.

Leche negra, en un goteo de palabras secas, que amamanta el presente con la obscura soberanía de alegorías a lo inmutable, a lo muerto, a lo perecedero.

¿Su huella "racional" adulta? El adoctrinamiento que toma como cabalgata la transferencia de datos -más parecida a una lista de mercado: cilantro, Hernán Cortés y queso- y delimita un "grupito de poder" que recrea -aparcado en la "función municipal"- su tranquilidad de escribanos, mas en las periferias del saber.

Todo ello, en su turismo de enunciaciones (endemoniadamente pobres, que no alivian a ningún "pobre diablo"), ha de observarse como una agresión tolerable.

Pero veámoslo de más cerca, montémonos en hombros de enanos…

¿Lóbregos paisajes de un presente utilitario? Así como se lee: autoridades del servicio público -acarreando jueces desperfilados, negados a toda veteranía, sirviendo de mascotas en la política de la sospecha- premiando colegas, parientes y descendientes en actos concertados para la recopilación del voto partidista.

Habría que agregar que el lazo no es pasivo, sino un pacto místico con lo moribundo que ofrece "dosis de vida" en siglas políticas: un partido, un candidato, un puesto, un presupuesto, unas elecciones…

¿Dónde va a parar el oficio de escritor y su responsabilidad? ¿O será que dicha actividad de tinta no es obligación leal ni tal excentricidad de hojas reclama competencias? ¿Sospecho, en crisis, que el escritor se encuentra en una descomposición avanzada? ¿Será entonces su castigo la ceremonia de la ausencia y la esquina comedida en una página de un periódico discreto?

O, en el menos peor de los casos, se dedicará a publicar libros que serán recibidos como si fueran asesinatos. Y esa será su condena, su cadena doméstica: la falta de significado, su onerosa vacuidad institucional.

Del gran Cristian Vázquez



Joatam de Basabe*
DESDE CHAPULTEPEC
*Periodista y profesor universitario

ESTA semana se cometió uno de los crímenes más lamentables de Baja California: fue asesinado Cristian Iván Vázquez González, un joven de 30 años que destacó por ser promotor cultural y defender los ideales de la buena política. Alguien que para mí fue un hermano, a quien admiraba por su capacidad de liderazgo, entre otras muchas cualidades.

Conocí a Cristian en 2011, cuando acababa de iniciar su agrupación Pluma Joven, que posteriormente, en 2012, se convirtió en una asociación civil. Me abordó en un "art walk", de esos que se hacían en la Plaza Marina, frente al café Italia, y me entregó un separador para libros, con la leyenda: la pluma grita lo que la boca calla. Me invitó a unirme al grupo de Facebook que había hecho, y el resto es historia.

Con Pluma Joven organizamos festivales de intercambio de libros a los que Cristian tuvo a bien nombrar Libro Fest, y encuentros de escritores a los que denominó Encuentro Elige, además de presentaciones literarias, publicación de antologías, etcétera. Todavía estuvo en el décimo Libro Fest que se realizó en diciembre de 2023, y el presente año estaba muy entusiasmado por retomar el Encuentro Elige, y la publicación de una nueva antología, entre otras cosas.

Pero no sólo de esa manera dejó huella en Ensenada, sino que además en 2014 tomó la decisión de emprender, de la mano de Alex Avendaño, el foro Coincidir, que era un espacio para artistas locales, mismo que posteriormente se transformó en un colectivo, y organizó festivales de trova conocidos como Festival Coincidir, mismos en los que estuvo Fernando Delgadillo, Raúl Ornelas, Edgar Oceransky, entre otros grandes cantautores.

En 2014 publicó su primer libro "Cada Joven con su tema", y aunque después escribió otro, que abordaba el tema de las candidaturas independientes, y aunque lo mandó a editar y ya hasta tenía la portada diseñada, nunca se publicó.

En 2016 convenció a un gran grupo de personas de sumarse a una campaña independiente a favor de Omar García, y gracias a eso pasó a la historia como el primer regidor independiente de Ensenada, impulsando durante su gestión la rehabilitación de bibliotecas, incluso llevando libros hasta la Isla de Cedros. En su paso por el Cabildo también logró la creación del Reglamento de la Crónica y la Historia del Municipio de Ensenada.

Después de su paso por el Cabildo de Ensenada colaboró en el Ayuntamiento de Mexicali encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, hoy gobernadora de Baja California. Posteriormente fue la mano derecha de Darío Benítez, alcalde de Tecate.

Cristian además fue deportista, estudió derecho y psicología, era amante de los animales y defensor de los derechos de las mujeres y personas de la diversidad, en fin, se me acaban las palabras, pero, en resumen, Cristian fue un gran ser humano, una persona brillante y ejemplar, y a sus 30 años hizo tantas cosas buenas y tocó la vida de tantas personas, que parece un ser mitológico.

Es indignante, frustrante y doloroso que se intente minimizar su asesinato, por parte del Gobierno del Estado, ya que para la gobernadora parece que las víctimas sólo importan si son extranjeras, y es completamente incongruente que la Fiscal General del Estado diga que una de las líneas de investigación no es la política, y se trate de insinuar que andaba en malos pasos.

En honor al siempre joven Cristian Vázquez, haremos un evento cultural por parte de Pluma Joven, este sábado 1 de junio a partir de las 16:00 horas y hasta las 19:00, en la biblioteca pública Modelo, al cual están atentamente invitadas e invitados.

Ahorrar es bien Padre

Ley




PAÑALES Kiddies® Grande o Extra Grande con 80 piezas Paquete a Sólo $264.90


PAÑALES HUGGIES® Supreme Etapa 4, 5 o 6 con 36 pz o HUGGIES® Eco Protect Etapa 5 y 6 con 32 pz 3x2


PAÑALES HUGGIES UltraConfort® Niña o Niño Etapas 4, 5 o 6 con 60 piezas Paquete a sólo $349.00


PERFUMERÍA Ricitos de Oro® y HoneyKeeper® Del Depto. de Accesorios Para Bebés 40%


Toda la Línea **NUBY®** Del Depto. de Accesorios Para Bebés 40%


Toda la Línea **EVENFLO®** (Excepto Paquetes) Del Depto. de Accs. de Bebé 40%


CONJUNTOS Y TRAJECITOS Para Bebé (Excepto Licencias) 30% de descuento


ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® Para Auto (Exc. HD40 AK-25W50) 30% de descuento


SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegia) 40% de descuento


SUAVIZANTE Ensueño® Color Primaveral o Verano de 850ml Pieza a sólo $14.90


LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Naranja, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 1L Pieza a sólo $19.90


TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Suavelastic® Tripack Del Depto. de Accs. P/Bebés Paquete a Sólo: $99.00


TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Del Depto. de Accs. P/Bebés Paquete a Sólo $109.00

Todos los **COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS** Baby Mink® 30% de descuento


PAPA Russet en bolsa Kilo $8.45


AGUACATE Enmallado pieza de 650g $32.90


PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" Pieza a sólo $2,490.00


ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g 2x$35.90


BOTANAS Sabritas® Cheetos® Torciditos Familiar de 240g, Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Con Queso de 185g 2x$94.90

ESTE 2 DE JUNIO VOTA Y GANA
Presenta tu dedo marcado en Servicio al Cliente y recibe una dona gratis



Frutas y Verduras


TOMATE Saladette kilo $19.90


PLÁTANO Portalimón kilo $19.90


MANZANA Roja Delicia kilo $19.90



MANGO Tommy kilo $19.75


MANZANA Verde Granny Smith kilo $26.90


LIMÓN Persa sin semilla kilo $26.75


SANDÍA Rayada Kilo $9.75

PEPINO Verde kilo $13.75

Comida y Algo Más


ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml $39.90


MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml. $59.90


PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra 3x$20.00


CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g $107.90


SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g $13.50


LECHE Alpura® de 1L Ultrapasteurizada Clásica o Light 2x$56.00


PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L $41.50


CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g $65.00

SALSA de tomate Brick Embasa® de 1kg $24.50

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 2x$16.90

SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml $13.50

CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g $35.90

ENSALADA De Verduras La Costeña® de 410g 2x$33.00

ELOTE Dorado La Costeña® de 220g $12.00

HARINA De Maíz Minsa® de 1kg $19.90

MEDIA CREMA Deslactosada Nestlé® de 190g 2x$28.50

Salchichonería y Lácteos


JAMONES Y PECHUGAS Empacados de Origen (Sólo Marcas Nacionales) 3x2


JAMON Virginia de pavo Fud® kilo $174.90


QUESOS Americanos Empacados De Origen 3x2


YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g $46.95

SALCHICHA De Pavo LONGMONT® Kilo $79.90

QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g $36.90

QUESO Monterey Legato Valley® kilo $94.90

QUESO Monterey Don Héctor® kilo $119.90

SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza de 500g $83.90

CHORIZO Bicentenario Chata® de 215g $16.40

FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 183g $13.90

CARNE Para Hamburguesa LEY® de 600g $45.50



Todo Para Tu Fiesta


BEBIDA VitaminWater® de 500 ml Energy o Power C Glaseau y Restore 2x$49.90



TÉ LIPTON® De 600 ml Durazno, Limón, Verde o Jamaica 4x3


AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro 2x$20.00


BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 200g, Fritos® Chile y Limón o Sal y Limón de 170g y Rancheritos® de 160g 2x$65.90

BEBIDA Mini Vigor® de 200 ml Durazno, Mango o Manzana 4x$19.90

AGUA NATURAL Pureza Vital® Six Pack Nestlé® de 1L Pack a sólo $33.90

AGUA Natural Bonafont® de 1.2L 3x$21.90

GALLETAS Marías Gamesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo $44.90

AGUA NATURAL Six pack Santa María® de 1L Pack a sólo $38.90

BEBIDA Powerade® 1L Frutas, Lima Limón, Moras o Naranja Mandarina 2x$47.00

BEBIDA Vigor® Lata de 335 ml Durazno o Manzana 2x$15.90

BEBIDA Ades® de 946 ml Naranja, Mango, Guanábana o Durazno 2x$46.90

BEBIDA Minibrick JUMEX® 200ml Durazno o Manzana 5x$22.50

GALLETA Mamut® Gamesa® de 240g Pieza a sólo $39.90

NÉCTAR Minibrick del Valle® Mango o Durazno de 200 ml 4x$19.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería



CARNE De puerco para asar kilo $109.90


PIERNA Congelada Sin hueso kilo $49.90


POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo $57.90


PULPA Larga de Res Kilo $117.90


MENUDO De res kilo $67.50


MILANESA De Pechuga a granel kilo $123.90



PECHUGA de pollo Sin hueso kilo $69.50

RIB EYE kilo $299.90

SIRLOIN Palomilla De res kilo $175.90

CARNE Imitación Cangrejo kilo $96.90

CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de panadería 3x2

Higiene y Belleza



SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o **SHAMPOO** Head & Shoulders® de 650ml 2x$170.00

DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE®, Dove® o Rexona® (Excepto Clinical, Barrotas y Barras) en Aerosol de 210ml y Fragance de 150ml 2x$88.00



SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza 2x$95.00

TINTE Nutrisse® (Excepto Paquetes) 2x$110.00

DESODORANTE En Aerosol Old Spice® 2x$95.00

SHAMPOO Acondicionador ELVIVE® 2x$160.00

SHAMPOO o Acond. SAVILÉ® de 700ml 2x$70.00

DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml 2x$130.00

SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2x$115.00

CREMA Corporal NIVEA® de 400ml 2x$125.00

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml $44.90

TOALLA FEMENINA Nocturna con Alas Saba® 15%

JABÓN DE TOCADOR En Barra Zest® 3Pack Aqua o Neutro 2x$84.00

CALZÓN Grande Pants SENA® 25%

Todos los **TRATAMIENTOS FACIALES** L'ORÉAL® 30%

Todos los **COSMÉTICOS** MAYBELLINE® 40% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA de GARNIER® 25%

Mercancías Generales



PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" $3,790.00

LLANTAS Todas las Para Auto 30%

PLAYERAS Para Caballeros $89.90



PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K de 55" $6,190.00

LÁMPARAS Y FOCOS LED 3x2


PANTALONES de Mezclilla Para Caballeros $179.90

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K UHD de 65" $15,990.00

ANTICONGELANTE 1 Galón Motor Pro® $79.90

PIJAMAS, BATAS Y CAMISONES Para Damas 30%

BAFLE HAWK® de 12" $790.00

FOCO Led ETCO® $49.90

BRASIERES Para Damas 30%

Toda la Marca **ALICA®** 30%

PILAS Y LINTERNAS ENERGIZER® 25%

MULTIPRENDAS Baby Circus® Para Bebés 40%

MACETA 35%

MANGUERAS Kartell® 20%

LAVADORA Automática Whirlpool® de 16 Kg $7,490.00

BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos 50%

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40%

REFRIGERADOR 11 Pies SAMSUNG® $8,190.00

PELUCHE Del Depto. de Regalos 40%

FLORES Y FOLLAJES Del Depto. de Regalos 30%

UTENSILIOS De Cocina Ilko® 30%

LENTES Del Depto. de Regalos $29.90

SOMBREROS Del Depto. Regalos $39.90

LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Vidrio Gibson® 30%

ARTÍCULOS SELECCIONADOS MATTEL® Del Depto. de Juguetería 50%

Todas las **SANDALIAS** JIPPO® 25%

GARRAFÓN De plástico Sin Asa de 19L $99.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia




DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65 L Regular, Oscura, Cuidado Frescura o Renueva y Florece 2x$319.00

DETERGENTE en Polvo Regular Ariel® de 2kg $94.90

DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Oro, Color o Alta Higiene $157.90

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior de 740 ml Anochecer, Baby, Primaveral o Sol Pieza a sólo $19.90

DETERGENTE Líquido Ariel® Ropa blanca y De color de 1.8L $88.90

DETERGENTE Bold® de 4.23 L Cariñitos de Mamá o Flores Para Mis Amores $114.90









BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 2 L $24.50


DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg $41.90


PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas $27.90

TOALLAS DE BAÑO (modelos seleccionados) (Del Depto. De Blancos) 40%








LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 1L $26.90

BOLSAS Para Basura Costalitos® 20%

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16 piezas $82.90

COLCHÓN Master Antimosquitos y Zafiro® (Del Depto. De Blancos) 30%


ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg $215.00


DETERGENTE Líquido P/Trastes Limón Salvo® de 900 ml $44.90


CAJAS Organizadoras 20 Galones Kartell® $199.90


CAJA Organizadora de 73L Negra Ecoline® $189.90



PAÑAL Suavelastic® Flex Grande con 38pz o 46pz Paquete a sólo $149.00

PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas $143.90

TOALLITAS HÚMEDAS Kimbies® Kleen Bebé® con 90 piezas Del Depto. de Accs. P/Bebés 3x$39.00

TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Absorsec® con 100 piezas Del Depto. de Accs. P/Bebés 2x$34.00




¡Más cosas a mejores precios! ENSENADA, B.C.

facebook /Casa.ley Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE VIERNES 31 DE MAYO A LUNES 03 DE JUNIO DE 2024. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

Orlando Cobián/El Vigía



La Cespe no ha reparado una fuga reportada hace meses en Granjas El Gallo.

Ignora la Cespe fuga en Granjas El Gallo

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Desde mediados de octubre de 2023, se ha desarrollado una emanación del recurso hídrico en la calle A y su conexión con la vía Eucaliptos, de la colonia Granjas El Gallo, la cual no ha sido atendida por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe) a pesar de que el organismo tiene conocimiento del tema desde entonces.

El Vigía fue informado del asunto por habitantes de las cercanías, quienes señalaron que el problema ha aumentado su intensidad, con filtraciones entre las separaciones de las losas de concreto, lo cual, temen, pueda producir un socavón.

El 13 de octubre y el 5 de diciembre, ambas fechas del 2023, fue reportado el asunto al equipo de comunicación de la paraestatal, hace 7 meses y 18 días del primer acercamiento realizado por este medio.

En aquel entonces la Cespe refirió que el dato se canalizaría al área técnica para su atención, sin embargo, no existen indicios de faenas en los alrededores, mientras la humedad sigue dirigiéndose hacia el poniente, rumbo al libramiento Esmeralda.

NUEVA EMANACIÓN

Además, en la calle Venustiano Carranza, esquina con Nueva Rosita, de la colonia Piedras Negras, surgió una nueva emanación del vital líquido que, pese a no ser extensa, se pronostica una afectación en la gastada línea de conducción.

Advierten de riesgo en Transpeninsular

Por falta de señalamientos de tránsito y de un área de paso peatonal en la pendiente de Maneadero, es latente el peligro de choques y atropellamientos

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Luis Miguel Ramírez / El Vigía



La falta de señalamiento en la carretera Transpeninsular en el área de entronque con la carretera a La Bufadora es un peligro latente para automovilistas y peatones.

Un riesgo latente de accidentes representa la pendiente de la carretera Transpeninsular, comprendida en la delegación Maneadero, por la falta de señalización vial, así como espacio para el tránsito peatonal.

En atención a la queja hecha por la lectora Carmen Ruiz, personal de **El Vigía** acudió al tramo carretero que se ubica entre la intersección formada con la carretera estatal de La Bufadora y la calle José María Morelos y Pavón, de dicho poblado.

En el sitio se observó que la superficie de rodamiento no cuenta con líneas divisorias entre carriles en ambos sentidos de circulación, lo que podría ocasionar choques entre vehículos, sobre todo en la noche por no existir alumbrado público cercano.

También, fueron captados los momentos en que personas que caminaban junto al acotamiento poniente de la vialidad, tuvieron que caminar montáneamente sobre la carretera, al no haber espacio suficiente para su paso por la terracería.

Ciudadanos consultados en el área señalaron que recientemente fue reparado un derrumbe ocasionado por las lluvias registradas en diciembre de 2023, sin embargo, no se atendió la falta de señalamientos.

Gabriel Martínez López, habitante de la delegación, recalcó que dichas necesidades no deberán ser postergadas meses como ocurrió con el carril afectado por la bajada de las precipitaciones pluviales.

Por su parte, la ciudadana Teresita Ramírez consideró que las reparaciones y mantenimiento de la actual carretera deben ser oportunas para evitar alguna tragedia, y no esperar hasta la construcción del llamado bulevar Maneadero.

SEGUNDA ETAPA DE OBRA

Mencionó que hasta el momento se desconoce alguna fecha oficial sobre el inicio de los trabajos en la vialidad, que darían continuidad a la obra de modernización del tramo carretero de Maneadero.

Cabe recordar que el titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (Sidurt) dio a conocer con anterioridad que la siguiente etapa estará comprendida del kilómetro 21 al 25 –aproximadamente- de la carretera frederal.

Durante el pasado mes de febrero, Arturo Espinoza Jaramillo dijo que estaba trabajándose para reafinar el proyecto de obra, y posteriormente con los recursos necesarios, iniciar los concursos de obra en seis meses y arrancar la obra antes de que concluya el año 2024.

Desaparece la rejilla de metal de cajón pluvial en la Ámbar

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Ha pasado casi un mes desde el retiro de una rejilla metálica que cubría la boca de tormenta localizada sobre la calle Ámbar, a escasos metros de su conexión con la avenida Reforma, lo cual representa un riesgo para automovilistas y peatones que transitan por la zona.

El espacio se encuentra justo a un costado de la acera, frente a una conocida y concurrida franquicia de comida japonesa, y ha soportado durante años el peso de vehículos que son estacionados por quienes consumen en el establecimiento.

La falta de señalamientos eleva la probabilidad de que alguna persona caiga en el interior del receptáculo y sufra heridas o infecciones de gravedad, pues su fondo se nota anegado de aguas negras y se calcula que tiene un metros de profundidad.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe) fue cuestionada sobre la responsabilidad de reposición de la rejilla de esanfraestructura, por la presencia de los líquidos residuales, a lo que respondió que debe pertenecer al sistema pluvial, por lo cual le corresponde al Ayuntamiento de Ensenada.

En el tercer trimestre del año pasado, residentes del área señalaron que desde el sitio solían brotar desechos hídricos, durante diversas horas del día, un problema que pudo agravar la sujeción de la cobertura.

SIN ATENCIÓN

Por otra parte, la paraestatal no ha repuesto la tapa metálica que requiere un pozo de visita del drenaje sanitario, localizado sobre la calle Claveles, en su conexión con la vía Naranjos, pese a que tiene conocimiento del problema desde el pasado 23 de mayo.

Orlando Cobián/El Vigía



La falta de una rejilla en un cajón del drenaje pluvial entraña peligro de accidentes.

Se genera otra fuga de agua blanca cerca del Zertuche

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Una nueva fuga de agua blanca se ha generado en el extremo oriente de la avenida General Emiliano Zapata, en la colonia Adolfo Ruiz Cortines, a escasos metros del sitio donde la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe) atendió una emanación similar en diciembre del año pasado.

El flujo se origina sobre el acceso de terracería a las últimas viviendas de la citada vialidad, al costado de la prolongación del bulevar Zertuche y a una cuadra de la calle Westman.

Según el testimonio de los reportantes, quienes también habían alertado el pasado desperdicio del recurso, el desperdicio de agua apenas tendrá una semana de haberse originado y ha comenzado a impregnar la superficie de rodamiento del sentido de circulación sur-norte.

El panorama fue comunicado a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada en donde alguien aseguró que se atenderá por el área correspondiente en cuanto sea posible.

Orlando Cobián/El Vigía



Residentes de la avenida Emiliano Zapata reportaron la nueva fuga de agua.

POR FIN LO QUITARON

El poste de concreto que yacía ladeado peligrosamente hacia el arroyo vehicular del bulevar Zertuche, ya fue retirado, con lo cual se elimina la probabilidad de accidentes por el desplome de la estructura.

No obstante, el cableado ha quedado más holgado, pues no se reemplazó con otra columna, por lo que se calcula que el paso de un vehículo alto, como un tráiler, o camiones recolectores de basura depositada en contenedores, podrían arrancar las líneas.

No sirvieron los trabajos en carpeta asfáltica en la presa López Zamora

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Los trabajos realizados en diciembre de 202 para rehabilitar la carpeta asfáltica de la vialidad que pasa sobre la estructura de la presa Emilio López Zamora, parecen no haber sido realizados de manera adecuada, pues a cinco meses de haberse llevado a cabo, ya se encuentran con similares afectaciones que antes de su intervención.

Es sobre todo en la parte media y el acceso sur de dicha vialidad, que lleva el mismo nombre de la estructura de captación, dónde se encuentran los desgastes del reencarpetado vertido, así como gran cantidad de arena y tierra que se arremolina en las guarniciones.

Fue entre noviembre y diciembre del año anterior, cuando la zona fue cerrada al tránsito vehicular en dos ocasiones distintas, durante las cuales, retroexcavadoras y dompes, retiraron parte de la cobertura para posteriormente efectuar el vertido de mezclas asfálticas.

Sin embargo, después de la última reparación y a los pocos días, la población se encontró con que el terreno había quedado con nivelaciones irregulares, las cuales hacían "bailar" la suspensión de sus automóviles al pasar en ambos sentidos de circulación.

Según el anexo de convocatoria 6C de la licitación nacional número LO-16-B00-016B00989-N-12-2023, publicada el 8 de agosto de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los trabajos debieron consistir en el suministro y colocación de riego de sello a carpeta de concreto asfaltico, pintura de tráfico color amarillo en raya separadora de sentidos, sustitución de vialeta bidireccional color ambar a cada 10 metros en la raya central y pintura en marcas sobre el pavimento, en topes sobre la corona.

Confirma Ayuntamiento efectuar excavaciones en un predio propio

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales informó que el terreno con clave catastral RT-A09-004 -antes RT-009-004, efectivamente corresponde a un predio municipal que no se encuentra en venta.

Francisco González Revilla, director de la dependencia explicó que no forma parte de algún proyecto de construcción, no se cambiará su uso de suelo, y tampoco se utilizará para otros fines.

El motivo de la presencia de maquinaria, apuntó, se debe a la extracción de granito para el revestimiento de vialidades de terracería, labores que se efectúan con equipo y maquinaría del gobierno municipal o rentado a particulares.

"Es importante precisar que en la zona, actualmente, no hay más que matorrales y que las maniobras que se llevan a cabo no afecta viviendas, estructuras o plantas", comunicó.

SE OPONEN

Por su parte, miembros del Comité Mar de Ensenada, quienes son vecinos del área, dijeron estar en contra de la modificación de la loma, pues se eliminaría la vista que se aprecia de los alrededores.

Adelantaron que por varias semanas han dialogado para elaborar una petición dirigida al Ayuntamiento de Ensenada, con la finalidad de adoptar el espacio, para así poder reforestar con árboles y adaptarlo para el disfrute de la población.

"Si lo emparejan nos van a quitar la bonita vista que hay desde arriba y ¿qué vamos a ver?, pues sólo nuestras casas [...] vamos a ir a la Administración Urbana para solicitar la adopción, queremos tener un área verde, porque no tenemos ninguna aquí cerca", comentó una de las integrantes.

Orlando Cobián/El Vigía



Confirma Ayuntamiento que mueve materiales para extraer granito para bachear calles.

Lamenta Marina muerte de Cristian

La gobernadora aseguró que se investigará el crimen hasta llegar al fondo del asunto y dar con los responsables de los "muy lamentables hechos"

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda lamentó la muerte del exregidor independiente y asesor político Cristian Vázquez González, según expresó durante su reciente conferencia matinal realizada en la ciudad de Mexicali.

"Muy lamentable el asesinato de Cristian el pasado lunes. Desde el primer momento que tuvimos conocimiento de los hechos nos pusimos en contacto con la fiscal", declaró el miércoles pasado, durante su conferencia matinal y tras cuestionamiento de los medios de comunicación.

La mandataria estatal puntualizó que la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE) está investigando "con toda la responsabilidad" este caso registrado en el municipio de Tecate.

"Vamos a llegar al fondo del asunto. También decirles que tuve contacto con uno de sus hermanos y parte de su familia, y que vamos a estar en coordinación (con) la Fiscalía hasta llegar con los responsables de estos muy lamentables hechos", dijo.

"GRANDES AVANCES"

La fiscal general Ma. Elena Andrade Ramírez, en esa misma conferencia de prensa, mencionó por su parte que han estado en contacto y todo el equipo de la dependencia se ha enfocado en esta investigación.

"De la cual llevamos grandes avances. Ayer (martes) di una atención a algunos medios y les adelantaba hasta donde les podemos compartir en este momento, investigando el entorno personal y familiar de Cristian, quien al momento de su muerte no era empleado del Ayuntamiento ni de ningún área de Gobierno", citó la funcionaria estatal.

Andrade Ramírez afirmó que analizan todo el antecedente de sus actividades, vida y actividades presentes para llegar al esclarecimiento de estos hechos.

"Tenemos avances que no podemos compartir porque estamos en una etapa muy preliminar y por la misma secrecía de la investigación y para no entorpecer esos avances, pero como les dije ayer: vamos a llegar hasta las últimas consecuencias de este caso", concluyó la fiscal General. Cristian Vázquez fue promotor cultural y regidor durante el periodo 2016-2019; actualmente participaba en la campaña del alcalde de Tecate, Darío Benítez. El joven fue asesinado de varios disparos el lunes 27 de mayo mientras realizaba ejercicio en la unidad deportiva Eufrasio Santana.

Cortesía



La mandataria estatal puntualizó que la Fiscalía General del Estado está investigando "con toda la responsabilidad".

Ofrecerá la UABC programa de licenciatura cuatrimestral

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

En sesión virtual, el pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) aprobó la creación del programa educativo de Licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional (LGIO), la primera en la universidad en modalidad no escolarizada. Su plan de estudios será cuatrimestral y está diseñado con una duración de tres años. La Facultad de Ciencias Administrativas, Campus Mexicali, será la unidad académica que lo ofrezca.

Esta licenciatura surge como una solución estratégica ante las crecientes demandas del mercado laboral actual. Además de ofrecer conocimientos especializados, se enfoca en desarrollar habilidades clave que las empresas valoran hoy en día, tales como la gestión efectiva, la capacidad de innovar, la adaptabilidad y la resolución de problemas. Esta carrera actúa como un puente entre la teoría y la práctica, proporcionando a las y los estudiantes las herramientas necesarias para liderar con confianza en un entorno empresarial dinámico y competitivo.

El programa educativo en línea integra tres áreas de especialización de las organizaciones: finanzas, administración y tecnología, por lo que el abanico de posibilidades laborales para las egresadas y los egresados se considera amplio, diverso y competitivo, puesto que pueden ser contratados por empleadores y empleadoras tanto del sector público como privado que ofrecen diferentes servicios.

La creación de la LGIO, no escolarizada, representa un proyecto innovador que viene a sumar esfuerzos para la promoción de la prioridad institucional de aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida, la cual establece como una de sus estrategias el impulso de la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.

Cortesía



La licenciatura es la primera en la universidad en modalidad no escolarizada.

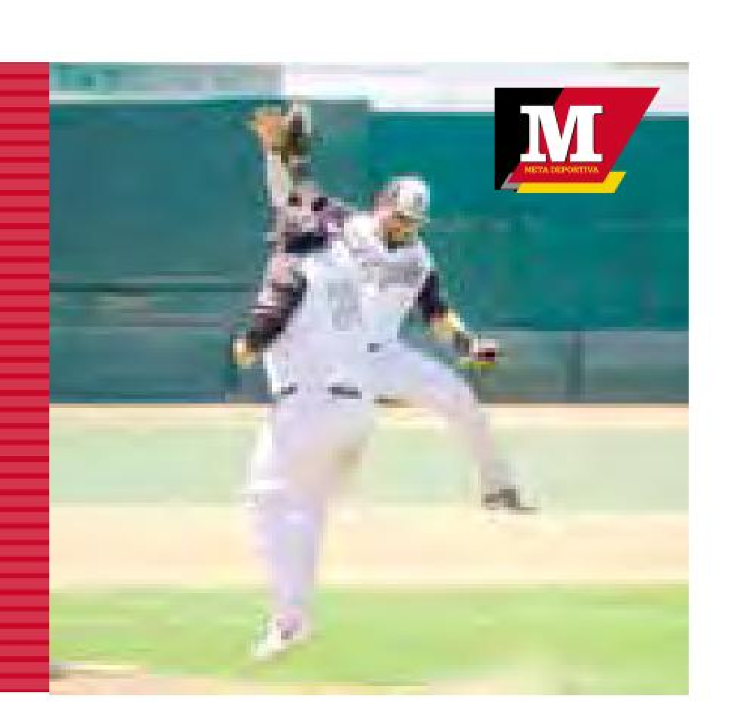
VIERNES
31 de mayo de 2024
Desde 1985
40 págs. 9 secciones



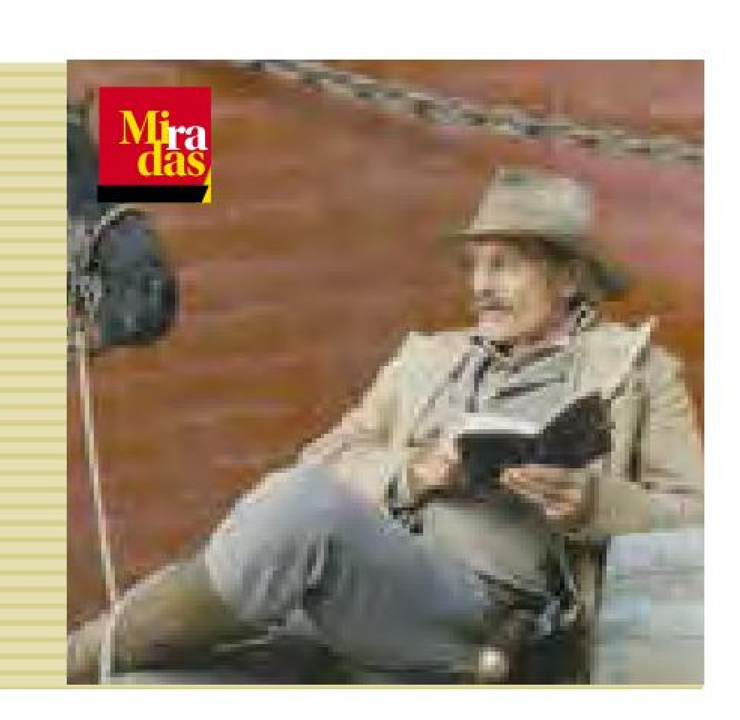
Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

ANUNCIAN PRESELECCIÓN DE LA LIGA MUNICIPAL
EL MARTES 4 DE JUNIO, SE ESPERA LA PRESENCIA DE LOS 49 PELOTEROS CONVOCADOS CON MIRAS AL CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA FUERZA



"ME GUSTA HACER PARTICIPAR AL ESPECTADOR": MORTENSEN
THE DEAD DON'T HURT SE ESTRENA ESTE FIN DE SEMANA EN CINES DE ESTADOS UNIDOS



CONDENA HONG KONG A CATORCE ACTIVISTAS
› EL MUNDO

NUBLADO
MÁX. 20° | MÍN. 12°

Tipo de cambio
COMPRA | 16.51 VENTA | 17.45

Gana Aritzia bronce

La jovencita se trajo al municipio la medalla del tercer lugar en prueba de velocidad de ciclismo con el selectivo de Baja California; la chica participará la próxima semana en la categoría de montaña

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La joven sanquintinense Aritzia Ocampo Leal obtuvo la medalla de bronce en la prueba de velocidad en los Juegos Nacionales Conade, dentro de la disciplina de ciclismo. El evento se llevó a cabo el pasado miércoles en Jalisco, donde la joven deportista representó al selectivo de Baja California, compitiendo en la categoría femenil C y en la prueba de velocidad por equipos.

MÍNIMA DIFERENCIA

Ocampo Leal logró el bronce en su categoría, siendo superada por equipos de Aguascalientes y Nuevo León por una mínima diferencia. Para alcanzar la medalla de bronce, la ciclista compitió contra el selectivo de Sinaloa, donde obtuvo el tercer lugar por una estrecha diferencia.

La joven sanquintinense participará la próxima semana en la categoría de ciclismo de montaña.

Cortesía



Aritzia Ocampo Leal puso en alto el nombre de San Quintín.



La joven obtuvo el tercer lugar en la prueba de velocidad por equipos.

Hallan cadáver en una vivienda de TJ

El cadáver de un hombre no identificado, quien fue asesinado a balazos, fue localizado en el interior de una vivienda en la colonia El Dorado la tarde de este jueves, según información de autoridades policíacas. De acuerdo a las autoridades, el cadáver llevaba horas en el lugar, se desconoce sobre la detención de alguien relacionado con el hecho violento.

Vinculan a proceso a 3 sujetos por traer cristal y mariguana

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Tres presuntos narcomenudistas enfrentarán a la justicia por la posesión de cristal y mariguana, dos ellos permanecerán recluidos en las celdas preventivas, el último deberá presentarse a firmar el libro de asistencia.

La Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso de manera separada en contra de Manuel "N", Juan Pablo "N", y José "N", a los respectivos procesos jurídicos iniciados todos por el delito narcomenudeo.

El primero de ellos fue detenido por agentes de la Policía Municipal el 20 de mayo debajo del Puente Cruz Roja, porque estaba en poder de dos bolsitas resellables de plástico que contenían la mencionada sustancia sintética.

EN EL MONTEMAR

Ese mismo día, pero en otro punto de la ciudad, quedó arrestado Juan Pablo "N" porque lo hallaron en posesión de una bolsita que contenía a su vez dos envoltorios de plástico con cristal.

Mientras que el 21 de mayo, sobre la calle Caribú del fraccionamiento Montemar, tuvo lugar la detención de José "N". quien fue sorprendido en poder de 32 envoltorios con metanfetamina y ocho bolsas de plástico transparente con mariguana.

En todos los casos, los hombres y sus respectivas sustancias toxicas se turnaron a la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, institución que comenzó el proceso jurídico en contra ellos.

Cortesía



Los sujetos fueron vinculados por distintos hechos.

Se manifiesta abogada; acusa encubrimiento

La abogada defensora de Fabiola "N", acusada del feminicidio de una niña en 2023, denunció que la FGE está protegiendo al padre de la menor -también implicado-, pues sigue en libertad y no es investigado

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

César Córdova / El Vigía



La litigante mostró una lona de plástico con la leyenda escrita: "La fiscal María Elena está protegiendo al responsable de un feminicidio de una menor".

Una abogada se manifestó de manera pacífica el jueves frente al Gobierno del Estado y la Fiscalía General del Estado (FGE), por presuntos actos de encubrimiento de dicha fiscalía a favor de un hombre relacionado con el feminicidio de una niña, ocurrido en 2023.

El mediodía de ayer, la denunciante se ubicó sobre el camellón central de la avenida Reforma, casi esquina con Westman, frente a las mencionadas oficinas gubernamentales, donde mostró el vinil a los conductores que pasaron por el lugar.

Minutos después, se trasladó a las instalaciones de la Fiscalía Regional de Ensenada y colocó la manta en el edificio de dicha dependencia para seguir con su manifestación pacífica.

La litigante, acompañada por un familiar de la mujer bajo proceso, mostró una lona de plástico con la leyenda escrita: "La fiscal María Elena está protegiendo al responsable de un feminicidio de una menor y consecuentando la falta de Honradez y debida diligencia de sus Ministerio Públicos de Feminicidio".

SEÑALA IRREGULARIDADES

María Lohana Elizabeth Saldaña, abogada, dijo que dicha manifestación fue para dar conocer las irregularidades contenidas en la carpeta de investigación relacionada al caso, y que personal de la fiscalía incurrió en ellas al momento de integrar el documento.

Estas anomalías se mostraron a la titular de la FGE, María Elena Andrade Ramírez, en semanas anteriores, agregó, y no hubo respuesta.

"Tuvimos una reunión con la fiscal para informar lo que está sucediendo dentro de la carpeta, lo que existen en la unidad delitos sexuales y homicidios, sobre el caso del feminicidio de una menor de seis años, en la cual existen irregularidades.

"La principal es que el padre de la menor no esta bajo investigación, sigue en libertad, no solamente eso, tiene la personalidad de ofendido; la semana pasada que estuvo la fiscal en la reunión, lejos que le preocupara la situación con los ministerios públicos, optó por apoyarlos", denunció.

AVISO: Por disposición del Sistema Penal Acusatorio, vigente en este municipio desde el pasado 11 de marzo, y en el resto del país a partir del 18 de junio, queda prohibido revelar nombres completos, imágenes u otros datos relativos a la identidad de los probables delincuentes, víctimas o testigos sin su autorización.

Localizan y detienen a sujeto buscado por delito de homicidio

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Un prófugo de la justicia buscado por el delito de homicidio fue localizado en la madrugada por las autoridades, cuando caminaba sobre los carriles de circulación de las calles de la Zona Centro.

El sospechoso fue identificado como Antonio "N", de 38 años, quedó asegurado por elementos de la Policía Municipal porque contaba con una orden de arresto activa en su contra por dicho delito.

La captura ocurrió el martes aproximadamente a las 02:03 horas sobre las calles Novena y Ryerson de dicha delegación, como producto de un recorrido de vigilancia implementado por la corporación local

COMETIÓ FALTA

Los uniformados realizaban su rondín y detectaron a un ciudadano que caminaba sobre los carriles de circulación para autos, lo que representó una falta administrativa al reglamento vigente.

El ciudadano incumplió el artículo 50, fracción VIII, del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Ensenada, que a la letra señala la prohibición de invadir intempestivamente la superficie de rodamiento.

Los elementos preventivos marcaron el alto al individuo con luces y sirenas, enseguida lo abordaron, informaron la falta cometida, luego introdujeron su nombre a la base de datos de la central de emergencias.

Minutos después, el operador del sistema computo informó que el individuo tenía en su contra una orden de arresto.

Por esto, Antonio "N" fue informado del motivo de su arresto, a la vez que colocaron los candados de mano y dieron lectura a los derechos que asisten a las personas detenidas por una autoridad.

El detenido quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado para que lo pusieran a disposición del juez que lo reclamaba.

Cortesía



Los elementos se establecerán en los distritos que abarcan los siete municipios de la entidad.

Vigilarán distritos electorales agentes del Ministerio Público

La FGE ubicará a los representantes en 17 circunscripciones y en el consejo general para detectar posibles delitos electorales este domingo, además elementos de la AEI realizarán labores de seguridad

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

En la jornada de votación del 2 de junio, la Fiscalía General del Estado (FGE) ubicará agentes del Ministerio Público en 17 distritos electores y en el consejo general para detectar posibles delitos electorales.

Marina Ceja Díaz, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en Baja California, dijo que estos elementos se establecerán en los distritos que abarcan los siete municipios de la entidad.

Un agente del Ministerio Público estará presente en cada uno de estos puntos para asesorar y determinar la naturaleza de las denuncias presentadas, separando aquellas que corresponden a infracciones administrativas de las que constituyan delitos electorales.

Sumado a lo anterior, elementos de la Agencia Estatal de Investigación realizarán labores de seguridad y prevención el próximo domingo, mencionó.

SUPERVISARÁN JORNADA

La estrategia, indicó, tiene el objetivo de atender denuncias sobre delitos electorales y cualquier incidencia relacionada con la jornada ciudadana.

La elección del 2 de junio de 2024, explicó, será el primer proceso de elección concurrente, es decir se elegirán aspirantes a cargos federales y estatales, en Baja California, lo que implica una organización meticulosa para evitar confusiones y asegurar un proceso pacífico.

Dicha táctica, mencionó, es producto de la colaboración entre la Fepade y la FGE, desde hace varias semanas para la jornada cívica.

Ejecutan a hombre en Playas de Rosarito

AFN
Playas de Rosarito

En Playas de Rosarito fueron ejecutados dos hombres con disparos de armas de fuego, detrás de una estación de gas vehicular; los fallecidos tenían edades aproximadas entre 25 y 30 años, según reportes iniciales de autoridades.

Según el reporte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana municipal de Rosarito, se tuvo conocimiento de un incidente con detonaciones de arma de fuego, en la rampa Quetzalcóatl de la colonia Aztlán, detrás de la estación de combustible Gas Auto. En el sitio, los oficiales encontraron un vehículo Ford Taurus negro, modelo 2001, con placas de California, Estados Unidos, al cual se le apreciaban múltiples impactos en la carrocería, al parecer de balas; y en el asiento del conductor estaba un hombre de complexión robusta con playera negra manga corta, short gris y tenis negros.

Imparten a docentes taller para impulsar pensamiento crítico

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La Secretaría de Educación llevó a cabo la séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes en el municipio de San Quintín.

El objetivo del CTE es mejorar la calidad educativa, buscando impulsar el logro educativo y abordar diversas problemáticas, como la erradicación del rezago educativo, la promoción de la lectura, la escritura y las matemáticas.

En representación del secretario de Educación, el maestro Gerardo Arturo Solís Benavides, el delegado de educación en San Quintín, Erick Ceseña Atilano, expresó su agradecimiento a la estructura educativa por el trabajo y la dedicación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

En esta séptima sesión se abordaron temas como la docencia y el desarrollo del pensamiento crítico, ajustes a la planeación didáctica del tercer periodo considerando el avance en el programa analítico, autonomía profesional, estrategias en el aula, prevención de adicciones, estrategia de vida saludable, estrategia nacional de lectura y asuntos particulares de la escuela.

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN

El propósito fue reconocer la importancia de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como una habilidad que les permita cuestionar al mundo, ajustar la planeación y promover estrategias de atención para niñas, niños y adolescentes basadas en el avance del programa analítico, reflexionar sobre la autonomía profesional como un concepto fundamental del Plan y Programas de Estudio 2022 y sus implicaciones en el trabajo que realizan los CTE.

También se acordó organizar actividades vinculadas a la estrategia del aula, prevención de adicciones, estrategia de vida saludable y estrategia nacional de lectura en los niveles correspondientes.

Karla Chacón / El Valle



El objetivo de las sesiones es mejorar la calidad educativa.

Karla Chacón / El Valle



Ciudadanos cuya dirección del INE no sea San Quintín deben votar en casillas especiales.

Instalarán 2 casillas especiales en SQ

Se ubicarán en la Casa de Adulto Mayor, en Vicente Guerrero, y en el Gimnasio de Lucha Olímpica, en la colonia Lázaro Cárdenas, informó Alejandro Ramírez, vocal de Organización Electoral del INE

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Se instalarán dos casillas especiales en el municipio de San Quintín, donde la gente podrá emitir su voto para la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. Alejandro Ramírez Hernández, vocal de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que se instalarán 41 casillas especiales en Baja California, incluyendo dos para San Quintín. Esto se hace con el propósito de atender a las personas que se encuentren fuera de su entidad o en otro estado de la República. Dichas casillas contarán con mil boletas para que la gente emita su voto.

De las dos casillas especiales, la primera estará instalada en la Casa del Adulto Mayor, en Vicente Guerrero, y la segunda se ubicará en el Gimnasio de Lucha Olímpica, en la colonia Lázaro Cárdenas.

REGLAS PARA VOTAR

Las personas que acudan a votar por la Presidencia, Senadurías y Diputaciones Federales podrán ejercer su voto dependiendo del domicilio del que dispongan, siguiendo las siguientes reglas:

Si el ciudadano se encuentra fuera de su sección pero dentro de su distrito, podrá votar por diputaciones (por principios de mayoría relativa y de representación proporcional), senadurías (por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional) y por la Presidencia.

Si el ciudadano se encuentra en otro distrito pero en la misma entidad, podrá votar por diputaciones (por el principio de representación proporcional), senadurías (por principios de mayoría relativa y representación proporcional) y por la Presidencia.

De igual manera, si el ciudadano está en otra entidad pero en la misma circunscripción, solo podrá emitir su sufragio por las candidaturas o diputaciones (por el principio de representación proporcional), senadurías (por el principio de representación proporcional) y por la Presidencia.

Es importante que la ciudadanía sepa que Baja California corresponde a la primera circunscripción, junto con los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.



CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA DE OBRA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05

San Quintín, Baja California, 31 de mayo de 2024.

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su Artículo 100 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 37 por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor, el Gobierno del Estado de Baja California, por conducto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (CMFSQ), convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de las obras que a continuación se describen:

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA
SPMI-FAISMUN-LP-015-24	PAVIMENTACIÓN EN AVENIDA JUÁREZ, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.

Número de Licitación	Visita y Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de fallo	Plazo de Ejecución Fecha probable de inicio y terminación	Capital Contable Requerido	Especialidad de SIDURT
SPMI-FAISMUN-LP-015-24	11/junio/2024 Visita 09:00 hrs. Junta 10:00 hrs.	19/junio/2024 09:00 hrs.	24/junio/2024 09:00 hrs.	110 días naturales 01/julio/2024 al 18/octubre/2024	$ 5´325,900.00	150 ó 155 y 180 ó 182

I.- El origen de los fondos para realizar los trabajos de la obra materia de la presente convocatoria, son recursos propios aprobados para el presente ejercicio fiscal 2024; este organismo ejecutor tiene autorizado su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2024, en términos de lo así publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 26 de enero del 2024; misma que contiene el Programa de Inversión Pública (programa de obras y actividades) para el citado ejercicio fiscal y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

II.- El Tipo de Contrato será a base de precios unitarios y tiempo determinado, en cuyo caso el monto total de los trabajos ejecutados se cubrirá al contratista por unidad de concepto de trabajo terminado.

III.- La descripción general de la obra se encuentra establecida en el recuadro de información para esta licitación de la presente convocatoria. Los trabajos relativos a dicha obra no podrán ser subcontratados.

IV.- La fecha límite para que los interesados puedan solicitar su calificación a este procedimiento de licitación, que refiere la presente convocatoria, así como para presentar la documentación correspondiente, será desde la fecha en que se emite esta convocatoria el día **31 de mayo del presente año hasta 10 días antes de la fecha de apertura.** Dicha solicitud deberá presentarse en la Oficina de la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura, ubicada en Calle Primera s/n Fraccionamiento San Quintín, Municipio de San Quintín, Baja California, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas; a fin de que los interesados que califiquen y cubran los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley (referida en el primer párrafo de este documento) y artículo 27 del Reglamento de la misma Ley, procedan a comprar las bases y especificaciones de la licitación relativa a la presente convocatoria.

V.- Los interesados podrán consultar y obtener las bases y especificaciones de esta licitación, en la oficina de la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura de la convocante; en cuanto a la obtención de las mismas se realizará previo a que se haya cubierto la totalidad de los requisitos para calificar a los que se refiere la presente convocatoria, se extenderá un recibo para pago por la cantidad de **$ 4,342.80 (Cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional)**, correspondiente al valor de **40.00 UMA**, mismo que deberá ser cubierto por el interesado en cualquier ventanilla recaudadora del CMFSQ, desde la publicación de la convocatoria hasta el día en que se realice la visita de la obra de su interés; Posteriormente, mostrando el comprobante de pago correspondiente (comprobante de pago proporcionado por finanzas), la entidad convocante le entregará al interesado las bases de licitación en la oficina de la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 15:00 horas.

VI.- En la fecha y hora señalada en el recuadro anterior de la presente convocatoria, se llevarán a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y el acto de Fallo para este procedimiento, los cuales se realizarán en la sala de juntas de la oficina de la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura, ubicada en Calle Primera s/n Fraccionamiento San Quintín, Código Postal 22940, Municipio de San Quintín, Baja California.

VII.- El plazo de ejecución para cada uno de estos procedimientos se encuentra señalado al igual que la fecha de inicio y terminación de los trabajos, quedan establecidas para cada procedimiento dentro de los recuadros anteriores de la presente convocatoria.

VIII.- Esta entidad otorgará un anticipo del 30%, para iniciar los trabajos.

IX.- El contrato respectivo se adjudicará al licitante que haya presentado una proposición que reúna y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación emitidas por esta entidad y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones objeto de la licitación materia de la presente convocatoria, y que cumpla con los requisitos y términos establecidos en el artículo 45 y demás relativos de la Ley, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del referido ordenamiento jurídico y demás relativos de su Reglamento. Siendo algunos de tales requisitos y términos, los siguientes:

1. Que previo al análisis de su propuesta, cumpla con los documentos y/o requisitos de licitación solicitados.
2. Que subsista a la fecha de la adjudicación, la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su calificación a la licitación.
3. Que el programa de ejecución de la obra sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante, en el plazo solicitado; y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean de las requeridas por la convocante.
4. Que haya congruencia entre el programa de ejecución y los programas de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de los materiales preponderantes y equipos de instalación permanente.
5. Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, sea congruente con el costo indirecto de administración de obra propuesto.
6. Que la propuesta que resulte solvente sea remunerativa en su conjunto y en sus partes y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
7. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.

X.- En la fecha y hora indicada para tales efectos en el recuadro anterior, los interesados y la entidad convocante se reunirán puntualmente para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para este procedimiento, en la sala de juntas de la oficina de la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura, además esta Entidad establece **la visita al lugar de los trabajos en la fecha y hora señalada en el recuadro anterior, partiendo puntualmente de la** Oficina de la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura, **al lugar donde se realizaran los trabajos objeto de este procedimiento**. Se exhorta a todo participante en la licitación materia de la presente convocatoria, que en caso de tener cuestionamientos relativos a las bases de licitación respectiva, tengan a bien hacerlos mediante escrito que deberán entregar a la entidad, un día antes del acto de la junta de aclaraciones de este procedimiento, o el mismo día en que ésta se realice (la junta respectiva); lo anterior, a fin de que la convocante se encuentre en condiciones de otorgar respuesta sin demora alguna, en la correspondiente Junta de Aclaraciones que se realizará para este procedimiento relacionado en la presente convocatoria.

Requisitos para solicitar calificación:
De interesarse a participar en esta licitación, deberá de presentar, un escrito de solicitud para la revisión de cada uno de los siguientes documentos para que sea calificado por esta entidad, el cual deberá ser estar firmado por el Apoderado o Representante legal de la empresa; en el plazo y hora previamente establecidas en el punto IV de esta convocatoria, con dicho escrito de solicitud deberán presentarse para su revisión, los siguientes documentos deben ser entregados en forma digital, así como en forma física presentándolos en carpeta de 2" a 4" bajo el siguiente orden:

1. Copia legible del **registro actualizado** en el Padrón de Contratistas de la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, con el que se acredite que la empresa cumple con la o las especialidades que para esta licitación se establecen en el recuadro correspondiente (para el caso de empresas que soliciten calificación para la inscripción en la licitación en forma conjunta, bastará que una de ellas acredite la, o las especialidades solicitadas; sin embargo, todas deberán presentar su registro vigente en dicho padrón).

2. Copia legible del **registro actualizado** en el Padrón de Contratistas que el Gobierno del Estado de Baja California emite a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT); con el que se acredite que la empresa cumple con la o las especialidades que para esta licitación se establecen en el recuadro correspondiente (para el caso de empresas que soliciten calificación para la inscripción en la licitación en forma conjunta, bastará que una de ellas acredite la, o las especialidades solicitadas; sin embargo, todas deberán presentar su registro vigente en dicho padrón).

3. Testimonio del Acta Constitutiva de la empresa, sus modificaciones, y el poder con el que se acredite la personalidad jurídica del Apoderado o Representante Legal de la empresa, y que éste cuenta con las facultades suficientes para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa; así como aquellos poderes que deban presentarse en su caso, según su naturaleza jurídica. Mismos documentos que deberán estar debidamente protocolizados por un Notario o Corredor Público, e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, se presentará acta de nacimiento e identificación oficial del interesado, y su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

   De lo anterior deberán entregarse copias legibles de cada uno de los documentos señalados, según aplique. Asimismo, deberá presentarse original del o los testimonios notariales del acta constitutiva, únicamente para su cotejo; así como del poder con el que se acredita el carácter de Apoderado o Representante Legal de la empresa;

   De igual forma deberá presentar Original para cotejo y Copia legible del Poder Notarial en el que se designe El Representante Común, tratándose en proposiciones conjuntas.

4. Documentación que compruebe y acredite la capacidad técnica del interesado, de acuerdo a las **características y magnitud de los trabajos**; la cual podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares del propio interesado y/o por la del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos y/o por la de la empresa con la que se tenga celebrado un convenio de asociación, mediante la presentación del currículo, destacando los trabajos que tengan similitud con los trabajos a participar; agregando los documentos que por sí mismos (por tener sello o firma) acrediten la validación de la experiencia en los trabajos de la obra en la que se pretenda participar (como mínimo, un documento que cubra la acreditación de experiencia en trabajos similares). Cuando la experiencia o capacidad técnica sea demostrada con el personal técnico que se encargará de la ejecución de la obra y no preste sus servicios en la empresa; deberá presentarse escrito firmado de forma autógrafa por cada técnico, en el que manifiesten su disponibilidad para colaborar con la empresa solicitante.
   Esta entidad establece que cuando se indica experiencia en obras similares se refiere al siguiente compendio de trabajos invariablemente congruente al presente procedimiento que refiere esta convocatoria; de lo cual deberá ser desde trabajos relativos a la construcción y/ó rehabilitación en instalación de misma magnitud a lo que se está convocando.
   Para efecto de lo anterior, las empresas que presenten una proposición conjuntamente deberán ser congruentes con el convenio de asociación celebrado.

5. Relación de contratos de obra en vigor, que el interesado tenga celebrados tanto con la administración pública, como con particulares; la cual debe contener los siguientes datos: Descripción de la obra, nombre del contratante, importe contratado, importe por ejercer y plazo de ejecución. O en su defecto, deberá presentarse declaración escrita firmada por el Apoderado o Representante Legal de la empresa, manifestando que esta última, no cuenta con contratos vigentes.

6. Documentación que compruebe y acredite la capacidad financiera del interesado, la cual deberá cumplir con el capital contable señalado en el recuadro anterior, requerido para este procedimiento de obra; misma que se demostrará a través de la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior (la presentada en el 2023); o con los estados financieros auditados al mes de **Diciembre de 2023** o más recientes, firmados por un contador auditor ajeno a la empresa, en cuyo caso se deberá presentar copia de la cedula profesional de éste.
   Tales estados financieros se deberán presentar en hoja membretada del auditor, anexando carta en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero y copia legible de la autorización otorgada a dicho profesionista por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el mismo formule ese tipo de dictámenes.
   Para efecto de lo anterior, la capacidad financiera podrá sumarse en caso de empresas que presenten una proposición conjuntamente.

7. Declaración escrita del interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad, el no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California.

8. Declaración escrita del interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente a la presente convocatoria, no se actualizaría un Conflicto de Interés; de conformidad con lo establecido en la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; señalándose en el mismo escrito, todas las generales del procedimiento en particular a participar. Lo anterior, considerando invariablemente que cuando el interesado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, con sustento en lo estipulado en la misma fracción del precepto señalado.

   En caso de que el interesado lo requiera, esta Entidad podría proporcionarle copia del formato ejemplo que pudiere emplear como guía para elaborar el escrito al que se refiere este numeral.

Dentro de los tres días naturales siguientes al de la recepción de los documentos señalados, la entidad convocante resolverá si la empresa interesada cumple con los requisitos para que pueda considerarse calificada; para que, en su caso, proceda a la compra de las bases de la licitación. En el supuesto que no satisfaga estos requisitos, se le notificarán por escrito los motivos y fundamentos de la negativa.

Consideraciones en la presentación de proposiciones conjuntas entre dos o más empresas:
De conformidad con los artículos 27, 28 y 35 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y los artículos 25 y 27 de su Reglamento de la Ley referida; en estos procedimientos de licitaciones de obra pública, se podrán presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas, sin la necesidad de constituir una nueva sociedad, con la finalidad de cumplir los requisitos de capital, experiencia o equipo, exigidos para tal efecto; siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento; así como, la manera en que cada una de las empresas cumplirá sus obligaciones ante la entidad. Mismo documento que deberá presentarse en original para su cotejo, con su respectiva copia legible, de manera adicional a los documentos requeridos para solicitar calificación.

Además, **para poder quedar registrados dentro de la licitación correspondiente**, las empresas que deseen participar en forma conjunta deberán añadir por cada una de ellas, lo solicitado en los puntos 1, 2 7 y 8 de la presente convocatoria (y demás según sea la necesidad por la cual se de la asociación).

Ninguna de las condiciones estipuladas en esta convocatoria y las bases de cada uno de los procedimientos de contratación, así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas; cualquier condición o término propuesto por los interesados, que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, será motivo de desechamiento de la propuesta y se tendrá por no puesta.





Arq. Brenda Gisel Villa Cárdenas
Directora de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura



Calle Primera s/n Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, Municipio de San Quintín B.C., C.P. 22930 · Concejo Municipal Fundacional de San Quintín · https://www.sanquintin.gob.mx/



Capturan a “El Chinola” por matar de un disparo a hombre en Camalú

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Agentes de la Fiscalía General del Estado capturaron a un sujeto que presuntamente intentó privar de la vida a otra persona disparándole con un arma de fuego, por lo cual se le cumplimentó una orden de aprehensión.

El detenido es Abraham “N”, conocido como “El Chinola”, quien fue relacionado con un incidente ocurrido a las 06:00 horas del 20 de agosto de 2022 en la delegación de Camalú.

TUVO CÓMPLICE

Según la investigación, ese día la víctima circulaba en un Volkswagen Beetle por la calle Puerto Ángel, y al llegar a la esquina con la avenida Monte Albán, el imputado y otra persona no identificada se le emparejaron en otro automóvil.

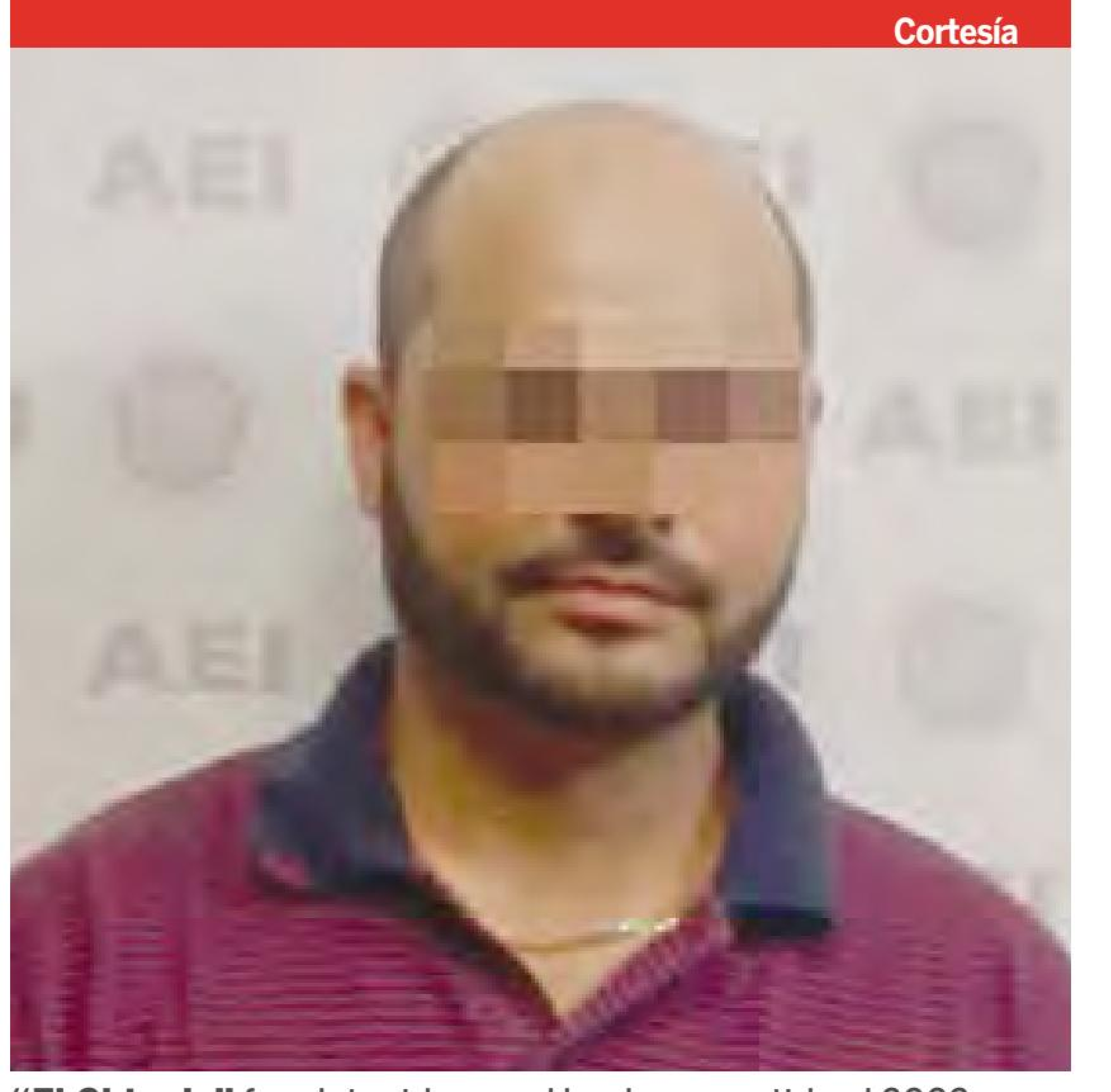
USÓ REVÓLVER

Ambos individuos, armados, descendieron del vehículo. Abraham “N” exigió al afectado que bajara del auto, y ante su negativa, le disparó con un revólver, ocasionándole una herida de gravedad en el estómago.

La víctima logró reanudar la marcha y escapar para pedir ayuda, recibiendo atención médica oportuna que le salvó la vida.

Tras su aprehensión, Abraham “N” quedó recluido a disposición del Juez de Control.

Cortesía



“El Chinola” fue detenido por el hecho cometido el 2022 en Camalú.

Cortesía



El Concejo también aprobó permisos de venta de alcohol y el cambio de giro de un establecimiento comercial.

Aprueba Concejo código de ética para servidores

El dictamen correspondió al Reglamento Interino de la Sindicatura Municipal, y tiene el objetivo de fortalecer el comportamiento y desempeño de los trabajadores municipales

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (Cmfsq) aprobó el Código de Ética para Servidores Públicos y el dictamen correspondiente al Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal en una Sesión Extraordinaria de Extrema Urgencia.

Posteriormente, se aprobó el dictamen 008/2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Cmfsq, el cual trata sobre la propuesta de asignación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Faismun) destinados a la pavimentación de la avenida Juárez, en el Ejido Nuevo Mexicali.

PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL

Asimismo, el Cmfsq aprobó los dictámenes 11-2024, 12/2024, 13/2024 y 14/2024 de la Comisión de Gobernación y Legislación. El primero de ellos se refiere al otorgamiento de un nuevo permiso de venta de alcohol a favor de Antonio Reséndiz Jiménez, para el establecimiento “Siete Filos Café”, ubicado en el Campo Archelón s/n, kilómetro 3, camino La Gringa, delegación Bahía de los Ángeles.

El siguiente dictamen corresponde al otorgamiento de otro permiso de venta de alcohol, esta vez a favor de Álvaro Muñoz Hernández, para el local comercial “Mariscos Alvaro’s”, situado en el Campo La Chorera s/n, delegación San Quintín.

El tercer dictamen trata sobre el cambio de domicilio del permiso de venta de alcohol 20725, para el establecimiento “Six Triqui”, trasladándose del kilómetro 63+800, carretera El Parador CP 22980, delegación Bahía de los Ángeles, a la avenida Mexicali 100, Ampliación Lomas de San Ramón, delegación Vicente Guerrero, y modificando su giro a autoservicio con horario de 14 horas.

Por último, se aprobó el cambio de giro del establecimiento “Mercado Reforma”, ubicado en la calle Nayarit esquina Zacatecas 213, colonia Reforma, delegación Vicente Guerrero. El permiso de alcoholes 008 se ajusta ahora para el giro de autoservicio con un horario de 12 horas.

34.4% de inversión física en hidrocarburos de enero a marzo de este año

5.5% abastecimiento de agua potable

5.0% infraestructura, comunicaciones y transportes

3.8% energía eléctrica

0.9% salud

Crece 38% gasto en obra pública

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

En abril de este año, el Gobierno federal aceleró el gasto en obra pública, reveló la autoridad hacendaria.

De acuerdo con el Informe Mensual de Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda (SHCP), en el cuarto mes del año la inversión física del sector público tuvo un incremento real anual de 37.5 por ciento, al llegar a 112 mil 814 millones de pesos.

Este incremento en la inversión física -aquella enfocada a construir, conservar o adquirir bienes de capital para la obra pública directa e indirecta- es el mayor de los últimos 12 años para un mismo mes, ya que en abril de 2012 el crecimiento fue de 46.2 por ciento a tasa real anual.

El Gobierno federal ya ha señalado que este año culminará obras emblemáticas como el Tren Maya, lo que ha detonado una mayor inversión por parte de la Administración federal.

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Hacienda, en el acumulado de enero a abril de este 2024, el incremento de la inversión física es de 27.7 por ciento.

SUBEN INGRESOS

En el cuarto mes del año, los ingresos totales del sector público ascendieron a 753 mil 949 millones de pesos, un incremento real anual de 15.3 por ciento, por mayores ingresos petroleros y tributarios, de acuerdo con el Informe Informe de Finanzas Públicas.

Al interior, los ingresos petroleros mostraron un aumento de 41.2 por ciento respecto al mismo mes de 2023, al sumar 91 mil 970 millones de pesos.

En tanto que los ingresos tributarios fueron de 522 mil 278 millones, un monto que significó un alza real anual de 11.3 por ciento para el mes referido.

El incremento en los ingresos tributarios obedeció a que la recaudación obtenida por el cobro del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se elevó 64.3 por ciento.

Agencia Reforma



La inversión física del sector público tuvo un incremento real anual de 37.5%.

Avala Corte censura digital

Proveedores de servicios de internet pueden bajar un contenido en cuanto reciban el aviso del titular del derecho de autor o su representante legal

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

La Suprema Corte de Justicia avaló ayer el mecanismo para retirar unilateralmente contenidos de internet, el cual está vigente desde 2020 para ajustar la ley nacional al Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) aunque ha sido criticado por organizaciones que defienden la libertad de expresión.

Agencia Reforma



La ley prevé un sistema de contra-aviso, por el cual la parte afectada por el retiro puede probar que no está violando derecho de autor.

Por cinco votos contra cuatro, el Pleno de la Corte declaró Constitucional el denominado "sistema de aviso y retirada", por el cual proveedores de servicios de internet pueden bajar un contenido en cuanto reciban el aviso del titular del derecho de autor o su representante legal.

La mayoría apoyó el proyecto del Ministro Javier Laynez, que establece que el mecanismo no viola derechos humanos de libre expresión, seguridad jurídica y debido proceso, pues sólo se puede activar a petición del titular de los derechos y tiene la agilidad necesaria para enfrentar la difusión global e inmediata propia de las redes digitales.

Se enfatizó que la ley prevé un sistema de contra-aviso, por el cual la parte afectada por el retiro puede probar que no está violando derecho de autor, aunque hay un plazo de quince días hábiles para subir de nuevo el contenido.

DE PANZAZO

Para aplicar el retiro unilateral de contenidos por los propios proveedores de internet, la votación fue de seis a favor contra tres ministros que pedían su invalidez.

Sin embargo, las dos Ministras ausentes en la sesión, Loretta Ortiz y Margarita Ríos-Farjat, se pronunciaron desde el martes por la validez del retiro unilateral, lo que el próximo lunes llevará a una votación final de 6-5.

Como no se alcanzarán los ocho votos necesarios para invalidar, las acciones de la CNDH y senadores de oposición serán desestimadas en este punto, sin pronunciamiento de la Corte.

En tanto, la medida conocida como "stay down", por la cual los proveedores de internet tienen que impedir que se vuelvan a subir materiales ya retirados, solo alcanzó cinco votos por la invalidez, y será declarado válido cuando se sumen los votos de Ortiz y Ríos-Farjat.

El Pleno también avaló diversas sanciones administrativas y penales por infracciones y delitos al difundir en internet materiales que cuentan con derecho de autor, así como por eludir las medidas tecnológicas que los protegen.

Cae desocupación en México y aumenta informalidad

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

En abril, la desocupación en México disminuyó, mientras que la informalidad registró un ascenso.

La Tasa de Desocupación (TD) bajó 0.04 puntos porcentuales, a 2.62 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA).

La caída se dio en un entorno en el que la TD de mujeres cedió 0.14 puntos porcentuales, a 2.79 por ciento, y la de hombres avanzó 0.07 puntos, a 2.54 por ciento, según datos ajustados por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

SIN TRABAJO

La población desocupada se refiere a aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo y realizó alguna actividad para obtener empleo.

En tanto, la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) aumentó 0.30 puntos porcentuales en abril, a 54.70 por ciento de la población ocupada.

El sector informal contempla a las personas cuyo vínculo o dependencia laboral no reconoce su fuente de trabajo.

Así como a los ocupados que laboran por cuenta propia en la agricultura de subsistencia o quienes trabajan sin seguridad social.

El Inegi también informó que la Tasa de Subocupación (TS) subió 0.27 puntos porcentuales en abril, a 7.32 por ciento.

Adicionalmente, reveló que la población ocupada de México creció en 901 mil 583 en abril de este año con respecto al mismo mes de 2023, al ubicarse en 59 millones 807 mil 698 personas.

480 mil personas de los Estados Unidos mueren cada año a causa del tabaquismo

300 mil millones de dólares al año es el costo de las enfermedades relacionadas con fumar cigarrillos

170 mil millones en atención médica directa para adultos

156 mil millones en pérdida de productividad

Prohíbe el Congreso de Colombia corridas de toros en todo el país

AP
Bogotá, Colombia

El Congreso colombiano dio una estocada a las corridas de toros al aprobar el martes su prohibición en todo el país, que se haría efectiva en un plazo de tres años en caso de que obtenga la firma del presidente, Gustavo Petro, como último paso para convertirse en ley.

Colombia ha sido uno de los cinco países de Latinoamérica en permitir las corridas de toros junto con Venezuela, Perú y México y Ecuador, estos dos últimos donde se prohíben las prácticas taurinas parcialmente en algunos estados y ciudades.

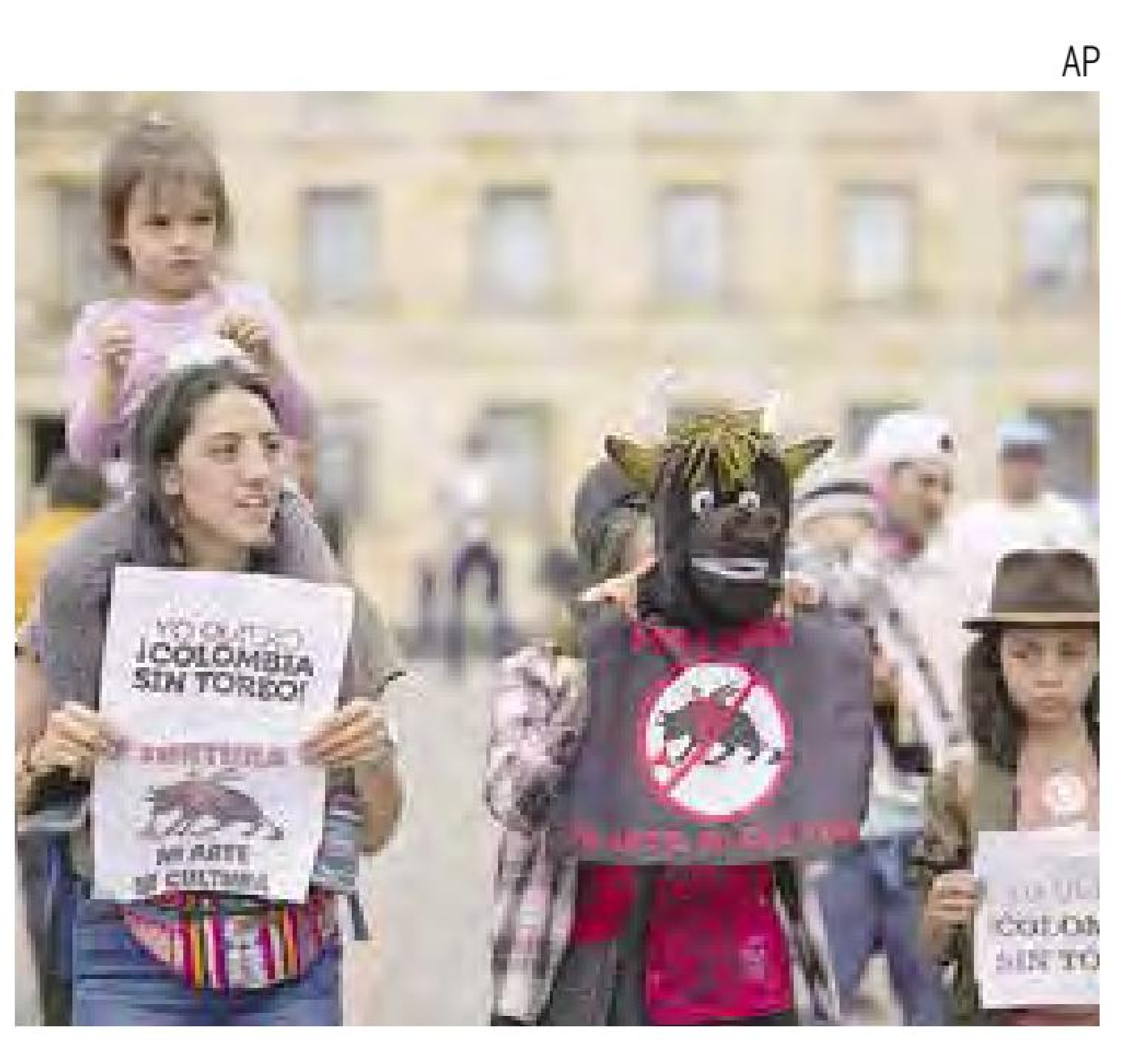
Se trata de una iniciativa que generó resistencia en el Congreso colombiano, en donde fracasaron en los últimos seis años al menos cuatro proyectos que pretendían la prohibición. El martes 93 representantes a la Cámara votaron por prohibir la tauromaquia y dos por continuar permitiéndola, en el último de los cuatro debates necesarios para un proyecto de ley que se dilató durante varias semanas.

PROHIBICIÓN PROGRESIVA

El texto deberá ser conciliado en Senado y Cámara, un trámite que suele avanzar con facilidad para ajustar pequeños detalles antes de ir a la sanción presidencial.

El proyecto aprobado busca la prohibición progresiva de prácticas de "entretenimiento cruel con animales" que incluyen las corridas de toros, las corralejas —en las que no hay un torero y en su lugar se enfrenta al toro cualquier asistente— y los espectáculos con becerros y novillos.

AP



La prohibición se haría efectiva en un plazo de tres años, en caso de ser avalada por el presidente.

Condena Hong Kong a catorce activistas

Destacadas figuras del movimiento prodemocracia fueron declaradas culpables de subversión

AP
Hong Kong

Catorce activistas prodemocracia fueron condenados el jueves en el mayor caso de seguridad nacional en Hong Kong, en una corte que dijo que su plan de conseguir cambios a través de unas primarias no oficiales les habría socavado la autoridad del gobierno y creado una crisis constitucional.

Tras un movimiento de protesta en 2019 que llenó de manifestantes las calles de la ciudad, las autoridades prácticamente han silenciado la disidencia en Hong Kong tras reducir las opciones electorales, reprimir a los medios y aprobar una ley de seguridad impuesta por Beijing, según la cual fueron condenados los activistas.

Entre los condenados por conspiración para cometer subversión estaban los exlegisladores Leung Kwok-hung, Lam Cheuk-ting, Helena Wong y Raymond Chan, que podrían enfrentar penas de hasta cadena perpetua en vistas posteriores de sentencia. Los dos acusados absueltos eran los exconcejales de distrito Lee Yue-shun y Lawrence Lau. La fiscalía dijo que apelaría las absoluciones.

PARTICIPACIÓN EN PRIMARIAS

Los activistas formaban parte de los 47 defensores de la democracia procesados en 2021 por su participación en las primarias. La fiscalía les acusa de intentar paralizar el gobierno hongkonés y tratar de derrocar al jefe de gobierno de la ciudad consiguiendo la mayoría legislativa necesaria para imponer vetos presupuestarios de forma indiscriminada.

En un resumen del veredicto distribuido a los medios, la corte dijo que los participantes en la votación habían declarado que utilizarían su poder legislativo para vetar los presupuestos.

Según la miniconstitución de la ciudad, el jefe de gobierno puede disolver la legislatura si no se puede aprobar un presupuesto, pero tendría que renunciar si el plan de gasto vuelve a recibir un veto en la siguiente legislatura.

En el veredicto de 319 páginas, los jueces aprobados por el gobierno para dirimir el caso también dijeron que si el plan de vetar propuestas de ley llevaba a la disolución de la legislatura, eso implicaba que "la aplicación de cualquier nueva política del gobierno se vería gravemente obstaculizada y en la práctica paralizada".

"El poder y la autoridad tanto del gobierno como del jefe de gobierno se habrían visto socavados en gran medida", indicó la corte en su veredicto. "En nuestra opinión, eso crearía una crisis constitucional para Hong Kong".

AP



Lawrence Lau, exconcejal de distrito prodemocracia, llega a la Corte de Magistrados de Kowloon Occidental en Hong Kong.

Levanta Biden prohibición a Ucrania de usar armas de EU contra Rusia

AP
Washington, EU

El presidente Joe Biden le autorizó a Ucrania utilizar armamento estadounidense para llevar a cabo ataques en territorio ruso con el propósito limitado de defender la ciudad de Járkiv, según tres funcionarios estadounidenses al tanto del asunto.

Los funcionarios, quienes hablaron a condición de guardar el anonimato a fin de poder declarar sobre el delicado tema, subrayaron que la política estadounidense de pedirle a Ucrania que no use misiles de tipo Atacms o misiles de largo alcance y otras municiones proporcionadas por Estados Unidos para lanzar ataques en territorio ruso no ha sido modificada.

La directriz de Biden permite que las armas suministradas por Washington se utilicen con "fines de contrafuego en la región de Járkiv para que Ucrania pueda contraatacar a las fuerzas rusas que la están atacando o se preparan para atacarla", dijo un funcionario.

ATAQUES EN JÁRKIV

La decisión llega en un momento en que las autoridades ucranianas han intensificado sus exhortaciones al gobierno estadounidense para que permita a sus fuerzas defenderse de ataques originados en territorio ruso. Járkiv, la segunda ciudad más grande de Ucrania, se encuentra a sólo 20 kilómetros (12 millas) de la frontera rusa.



LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, RECTOR DE LA UABC, JUNTO A SU ESPOSA GABRIELA ROMERO, DURANTE ARMONÍA 2024.

VIENE DE PORTADA

ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DANZA DE MEXICALI SE ENCARGARON DE BRINDAR UN GRAN ESPECTÁCULO A LOS INVITADOS.

Les dan Alas PARA VOLAR

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Entre música, danza, un banquete de cinco tiempos y una diversidad de colores se llevó a cabo Mercatus, el nombre que se le otorgó este año a Armonía, un evento de Fundación UABC para agradecer a los donantes y colaboradores que hacen posible la existencia de la Beca Alas Oportunidades para Volar.

Jorge Mario Arreola Real, presidente del Consejo Directivo de Fundación UABC, compartió que esta beca se les brinda a aquellos estudiantes universitarios con un aprovechamiento académico excepcional, cuyas condiciones económicas no les permiten realizar una estancia internacional en alguna de las universidades con las que la UABC tiene convenio.

"Se trata de impulsar el talento universitario en pos de una sociedad más igualitaria, un estado más comprometido y profesional y un país más sólido que brille ante el mundo", expuso.

Karla Padilla / El Vigía



BELEM PLASCENCIA Y FERNANDO RUIZ.



MARRUECOS FUE PARTE DE LA ESCENIFICACIÓN DURANTE EL ESPECTÁCULO.



EDUARDO MACHADO, EVELYN VALENZUELA, MARIANA ACEVEDO Y RICARDO EGUÍA.



PENNY LI Y KEVIN TAN ASISTIERON A MERCATUS.



JORGE GÓMEZ, QUIEN FUE UNO DE LOS BENEFICIADOS EN AÑOS ANTERIORES, ACUDIÓ ACOMPAÑADO POR SU MAMÁ CECILIA LUCERO.



AIDA Y JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA.


INVITADOS A ARMONÍA 2024.

VOCES Y COLORES

Los invitados fueron recibidos en las instalaciones de la Vinícola Bruma, en Valle de Guadalupe, por una algarabía de colores y una lluvia de frases que suelen escucharse los fines de semana en los tianguis y mercados populares de la ciudad, como el "pásele, pásele", "marchante", "acá tenemos lo mejor, lo de moda".

Tras el recorrido por el mercado, los asistentes pasaron a un coctel en el que convivieron con estudiantes universitarios comprometidos con las causas sociales y que aportaron su tiempo y saberes para apoyar durante el evento.

Durante el coctel, los invitados degustaron deliciosos vinos y una serie de platillos que suponen una versión diferente y original de la comida típica que se encuentra en los mercados mexicanos, como las marquesitas, los tacos placeros o el tejuino.

El espacio les permitió disfrutar también de un bazar de arte internacional en el que había músicos, dibujantes y escribanos declamando poesía.

"Cada edición de Armonía refleja diversas visiones sobre un concepto, visiones que trascienden tiempos y espacios, conceptos atemporales, más allá de las fronteras, para llevarnos a conocer y reconocer lo que nos es ajeno", expusieron los organizadores.


JESSICA GARNIER Y FERNANDO AGUILAR.


LUIS FERNANDO CONTRERAS Y ELSA MINJARES.


REGINALDO Y BERTHA ALICIA ESQUER.


CONTINÚA EN PÁGINAS SIGUIENTES
ROSALINDA THOMPSON Y GABRIEL ALCAZAR.

Karla Padilla / El Vigía


REBECA RAMÍREZ Y YOLANDA NAVARRO.


JOSÉ MANUEL HERRERA ORTIZ Y ADRIANA DE HERRERA.


MARÍA LUISA GONZÁLEZ Y JESÚS SALGADO.


VIENE DE PÁGINAS ANTERIORES

HUGO MEDINA, GUADALUPE RIVERA, MARGARITA DE MORENO Y JAVIER MORENO.

ESTUDIANTES COMPROMETIDOS

Luego de la cena y el espectáculo dancístico, cinco jóvenes fueron beneficiados con una beca Alas Oportunidades para Volar por parte de cinco becarios que, años atrás, recibieron este beneficio y que ahora contribuyen en la formación de uno de sus compañeros.

TALENTO CIMARRÓN

Armonía es un evento organizado por estudiantes, egresados, docentes y administrativos de las diferentes unidades académicas y campus de la UABC, quienes imaginan, proyectan y realizan lo que se disfrutó durante la noche.

La edición 2024 contó con la participación de la comunidad cimarrona de la Facultad de Artes de Mexicali con la danza y la transmisión de pantallas y producción de luces; la Facultad de Artes de Tijuana fue la encargada de la personificación de personajes del tianguis y presentaciones dancísticas; y la Facultad de Artes de Ensenada con el coro y la orquesta que amenizó la noche.

El Instituto de Investigaciones Culturales IIC Museo se encargó de la personificación del tianguis y del bazar del coctel; y la Facultad de Enología y Gastronomía realizó la propuesta gastronómica y el servicio a los invitados.



ALEJANDRA NÚÑEZ Y MARCO ESCONDA.



BLANCA MEDINA Y JESÚS SÁNCHEZ.



RAFAELA CHAPA Y AGUSTÍN DÍAZ.

Karla Padilla / El Vigía



XAVIER IBAÑEZ VERAMEN Y TITI DE IBAÑEZ.



ROCÍO CÓRDOVA Y LUIS FELIPE ITURRIBARÍA.



SUSETTE COVARRUBIAS Y JESÚSXAVIER DIAZ DE LA PEÑA.


MANUEL AGUILAR Y TERESA HERNÁNDEZ.


CARLOS BUSTILLOS, EMMA URIARTE, CLAUDIA Y JOSÉ LUIS NORIEGA.


LOS CIMARRONES REPRESENTARON DISTINTAS PIEZAS DANCÍSTICAS DURANTE LA CENA.


Karla Padilla / El Vigía

CONTINÚA EN PÁGINAS SIGUIENTES

MARIELA ELORDUY.


DANIELA PADILLA Y JOZELINE VALENZUELA, DE LA LICENCIATURA EN DANZA DE MEXICALI.



LUIS FELIPE NAVARRO ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA LUS MERCEDES LÓPEZ ACUÑA, VICERRECTORA DE LA UABC CAMPUS ENSENADA.

MÁS DE MIL 500 BENEFICIADOS

Lo recaudado durante la cena de Armonía permitirá beneficiar a 100 estudiantes de excelencia académica y recursos limitados para brindarles la oportunidad de tener una experiencia internacional en algunas de las universidades con las que la UABC tiene convenio.

El presidente del Consejo de Fundación UABC, recordó que en los 15 años que lleva el programa de Beca Alas Oportunidades para Volar se ha beneficiado a más de mil 570 estudiantes que han tenido la oportunidad de visitar universidades extranjeras como parte de su formación académica.

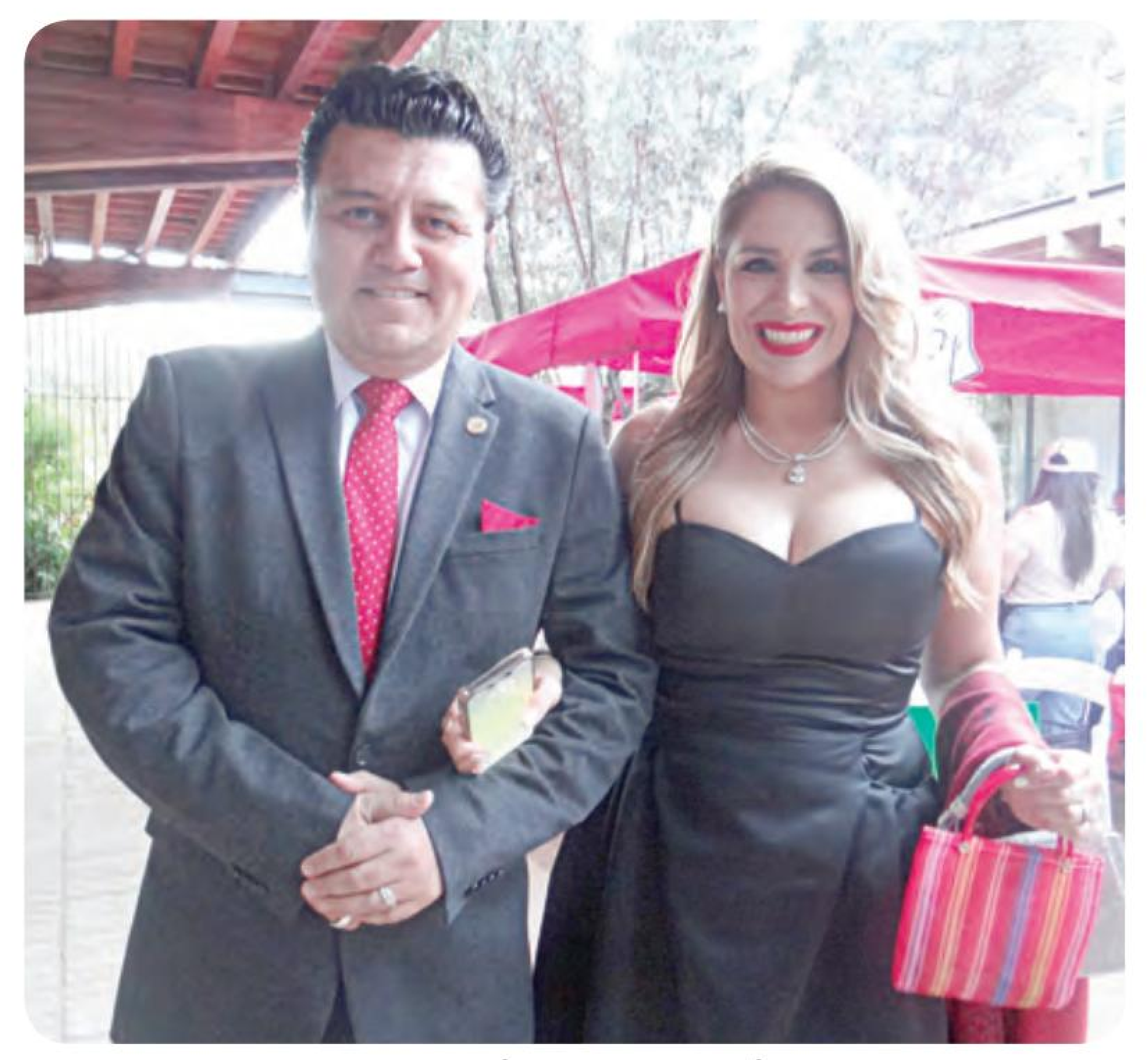
"Este proyecto, 'Alas para volar' siempre fue pensado para muchachos que querían cursar un semestre en el extranjero y no tenían los recursos suficientes para hacerlo; y a través de los años hemos ido aprendiendo y hemos ido teniendo una gran experiencia de casos exitosos, casos muy muy transformadores en la vida de ellos", concluyó.


VIENE DE PÁGINAS ANTERIORES

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES DE TIJUANA SE ENCARGARON DE PERSONIFICAR EL TIANGUIS.



WILLIAM HEDRICK Y LORENA DE HEDRICK.



FRANCISCO JAVIER GARCÍA Y DIANA LIZÁRRAGA.



SARA Y LUIS SOLÍS.

Karla Padilla / El Vigía



ANDRY CAREY Y VÍCTOR MADERO.



ELVIRA LEDGARD Y BRANDOM SOTO.



DANIEL JIMÉNEZ Y RUTH LOYOLA.

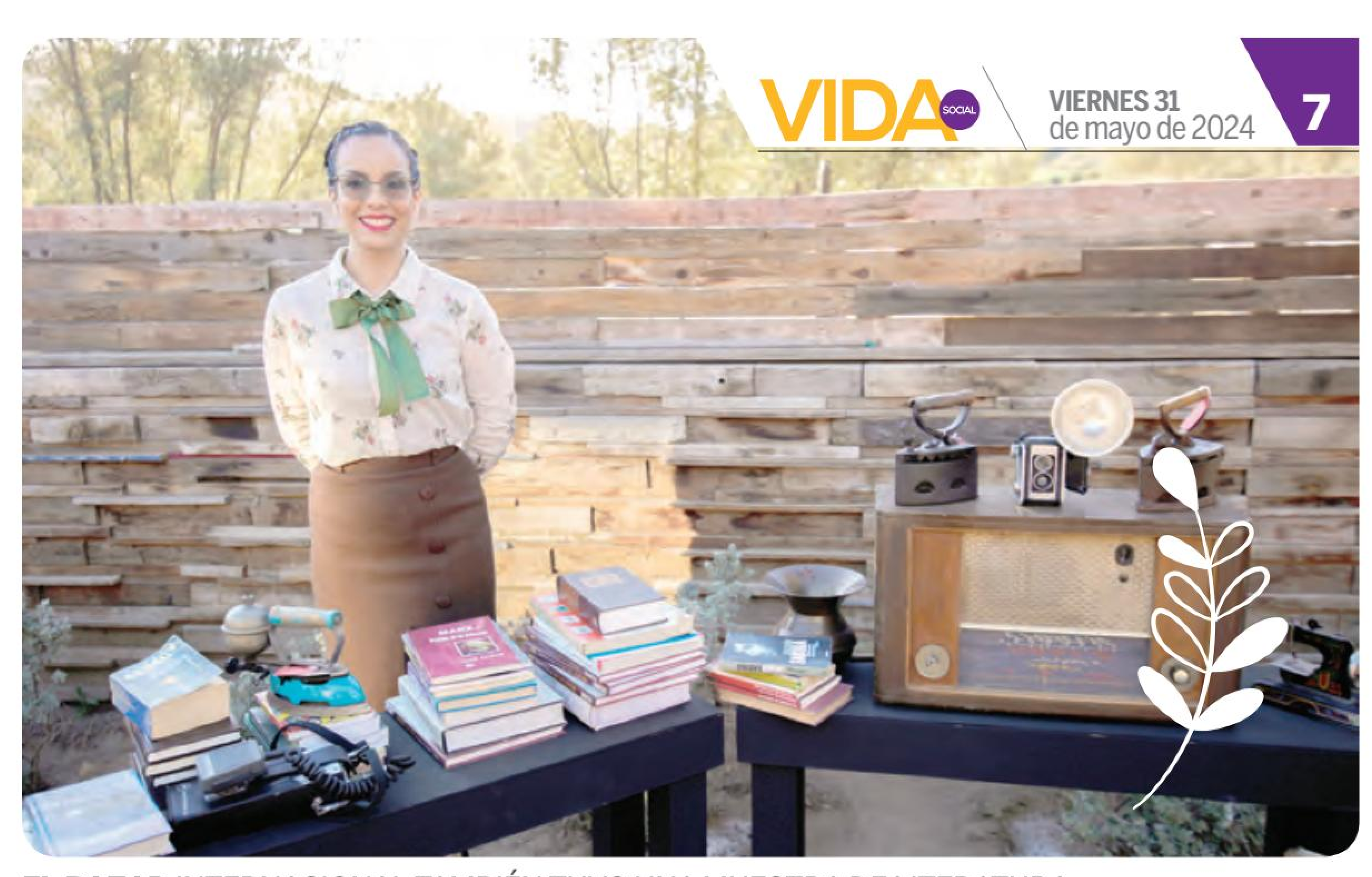

LOS ASISTENTES DISFRUTARON DE UNA PRESENTACIÓN DE MARRUECOS.


Fundación UABC / Cortesía

EL ESPECTÁCULO DE ARMONÍA CONTÓ CON EL TALENTO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS FACULTADES DE ARTES DE LOS TRES CAMPUS DE LA UABC.


LA LONJA JAPONESA SE HIZO PRESENTE EN ARMONÍA 2024.


CINCO ESTUDIANTES RECIBIERON UNA BECA POR PARTE DE LOS CIMARRONES CUMPLIDOS.


EL BAZAR INTERNACIONAL TAMBIÉN TUVO UNA MUESTRA DE LITERATURA.



ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN TEATRO DE TIJUANA DIERON LA BIENVENIDA AL MERCATUS.


CONTINÚA EN PÁGINA SIGUIENTE

LAS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DANZA DE MEXICALI SE LUCIERON EN SU ESPECTÁCULO.


VIENE DE PÁGINAS ANTERIORES

EL PÚBLICO DISFRUTÓ DEL ESPECTÁCULO PREPARADO POR LOS TALENTOSOS ESTUDIANTES.


Fundación UABC / Cortesía

LA LONJA JAPONESA SE HIZO PRESENTE EN ARMONÍA 2024.



LOS ASISTENTES HICIERON ALGUNAS “COMPRAS” AL ENTRAR.



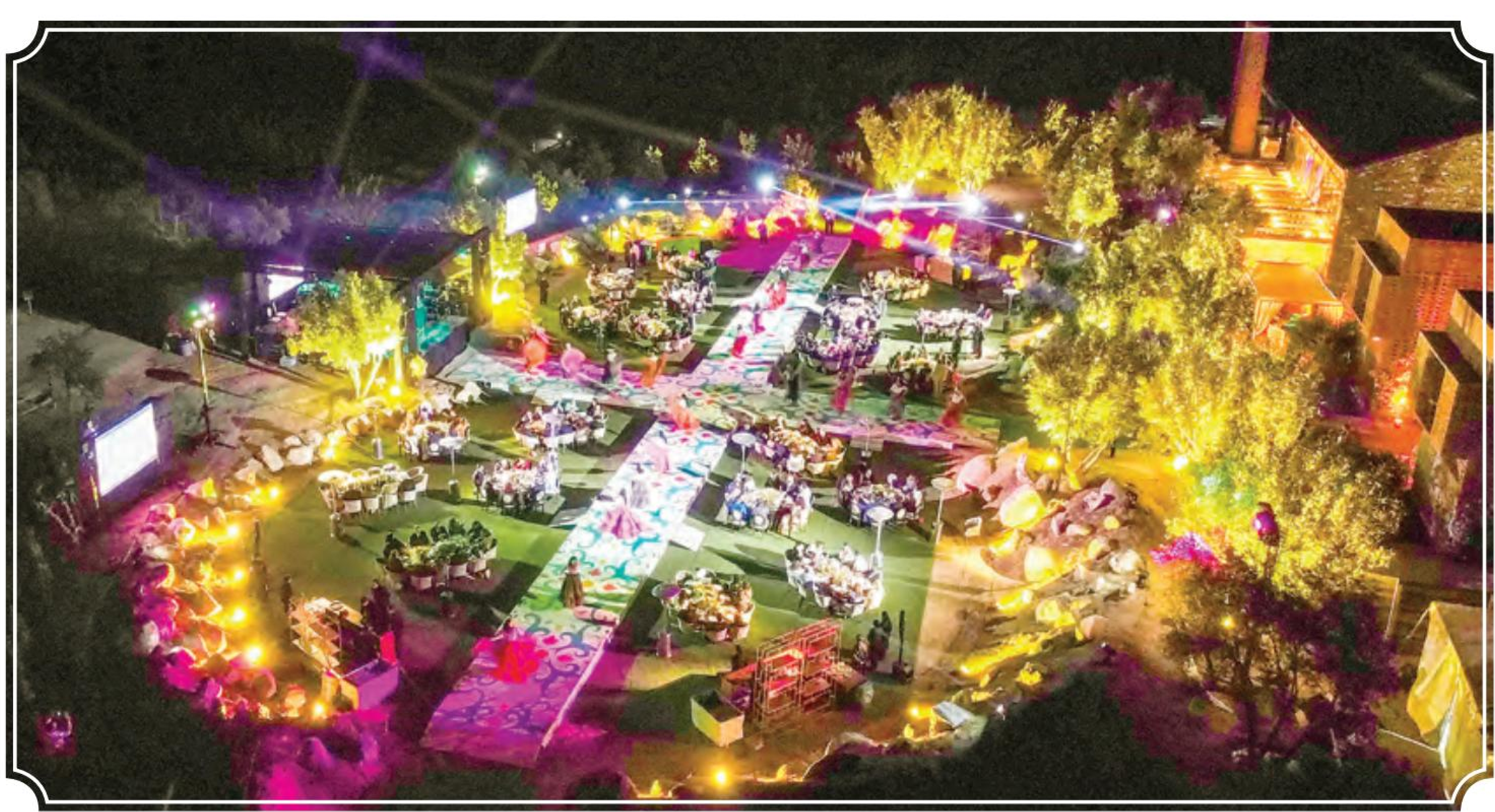
EN EL MERCATUS DISFRUTARON DE LA VENTA DE FLORES, PESCADOS Y BEBIDAS.



DIBUJANTES SE HICIERON PRESENTES DURANTE EL COCTEL DE BIENVENIDA.



DURANTE UN COCTEL PREVIO A LA CENA, LOS ASISTENTES DISFRUTARON DE UN AMBIENTE MUSICAL A CARGO DE LOS ESTUDIANTES.



DONANTES Y COLABORADORES DISFRUTARON DE LA EDICIÓN 2024 DE ARMONÍA.

Miradas
VIERNES 31 de mayo de 2024
espectaculos@elvigia.net | www.elvigia.net



Viggo Mortensen tradujo su gusto por los westerns en la película The Dead Don't Hurt. AP

"Me gusta hacer participar al espectador": Mortensen

CONTINÚA EN PÁGINA 2

The Dead Don't Hurt se estrena este fin de semana en cines de Estados Unidos, el segundo largometraje como director después del drama sobre un padre con demencia senil en Falling de 2020

AP
Ciudad de México

Mucho antes de emprender aventuras en la Tierra Media o de ser un padre que educa a sus seis hijos con un método poco convencional alejado de la sociedad, Viggo Mortensen fue un niño que creció rodeado de películas de vaqueros.

"Me había criado con el western como género, viendo westerns en la tele como todos los niños de mi generación", dijo en una entrevista reciente por videollamada desde España. "Y también se podía ir al cine de vez en cuando y ver un western".

Mortensen nació en Nueva York de padre danés y madre estadounidense. Su abuelo materno era canadiense. Por el trabajo de su padre, su familia se mudó a Buenos Aires, donde aprendió el español con acento bonaerense que todavía domina. El actor tradujo su gusto por los westerns en la película The Dead Don't Hurt, su segundo largometraje como director después del drama sobre un padre con demencia senil en Falling de 2020.

The Dead Don't Hurt se estrena este fin de semana en cines de Estados Unidos.

SOCIEDAD FRONTERIZA

Justo por la época en la que se estrenó Falling, Mortensen ya estaba elucubrando la que sería su siguiente película.

"Empecé a escribir una historia de una niña, una mujer que se llama Vivienne, una persona muy independiente, muy suya, con mucha personalidad y con una fuerza interior notable", dijo el actor nominado al Oscar de The Lord of the Rings y Captain Fantastic.

En el siglo XIX, en una sociedad fronteriza, dominada por unos pocos hombres sin escrúpulos, una mujer que vive sola mientras su pareja se va a la guerra es un personaje que no se ha mostrado mucho en los westerns, un género que ha sido retratado principalmente desde la perspectiva masculina.

"La gente dice 'qué mujer más extraordinaria'", dijo Mortensen. "Seguro que había muchísimas mujeres como Vivienne, fuertes, tenían que serlo. (Pero) probablemente es la persona más fuerte psicológicamente de todos los personajes que vemos en la película, es una mujer especial en ese sentido".

Vivienne Le Coudy (Vicky Krieps) es francocanadiense y conoce al inmigrante danés Holger Olsen (Mortensen) en San Francisco. No necesita mucho preámbulo antes de animarse a migrar con él hacia el sur, más cerca de la frontera con México.

La casa de Olsen está en un paraje desértico, alejada incluso de Elk Flats, el pueblo donde Vivienne busca trabajo. Al poco tiempo la pareja se separa: Olsen se va a combatir a la Guerra Civil estadounidense y Vivienne queda vulnerable ante personas abusivas como Weston Jeffries, interpretado por el actor británico Solly McLeod.

A pesar de que la película tiene escenas violentas y tiroteos, Mortensen se planta y permite momentos de contemplación, para admirar el paisaje y las tareas cotidianas de Vivienne, ignorando los ritmos acelerados de los audiovisuales contemporáneos. Una charla revela que en los años en que Olsen está alejado Vivienne ha recibido menos de una decena de cartas, pero para entonces el público está habituado a este ritmo.

"Yo respeto al espectador", dijo. "Nosotros dimos las herramientas al espectador, creando algo atractivo, pero que había que pensar un poco, especialmente al principio y una vez que vas entendiendo quién es quién vas participando como espectador; ese es el cine que me gusta ver a mí, que yo pueda participar en el contar y al final la película viene a ser mía, de alguna manera".

Hay más cargos a la vista contra Harvey Weinstein

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Harvey Weinstein podría enfrentar nuevos cargos por delitos sexuales en Nueva York, comentaron fiscales de Manhattan que evalúan más denuncias en contra del ex productor de Hollywood y buscarán una nueva acusación en su contra.

Nicole Blumberg, asistente del fiscal de distrito, comentó durante una audiencia judicial que más personas se han presentado con denuncias de agresión y están viendo si no han prescrito, entre ellas presuntas sobrevivientes que no estaban listas para hablar en el primer juicio de Weinstein en 2020.

El magistrado fijó la fecha de la próxima audiencia para el 9 de julio. El nuevo juicio por el cargo de violación está programado tentativamente para después del Día del Trabajo, que se conmemora en septiembre en Estados Unidos, aunque no hay fecha exacta.

El ex productor de cine compareció ayer en un tribunal de Manhattan un mes después de que el Tribunal de Apelaciones de Nueva York anulara su condena por violación, cuando fue declarado culpable de violación por atacar a Jessica Mann, una aspirante a actriz, y de agredir sexualmente a Miriam Haley, una ex asistente de producción de televisión y cine.

Su condena de 23 años en prisión fue revocada, pero Harvey sigue detenido debido a su condena en Los Ángeles, donde fue sentenciado a 16 años de prisión por agresión sexual tras un juicio en 2022.

Blumberg pidió al juez que el abogado de Weinstein, Arthur Aidala, se abstenga de hacer declaraciones públicas sobre testigos que puedan intimidarles o disuadirles de testificar.

Los fiscales alegaron la semana pasada que Aidala amenazó a Haley, quien señaló a Weinstein de agredirla sexualmente, diciendo que la interrogaría intensamente si se atrevía a hablar.

Archivo

Aunque su condena de 23 años en prisión fue revocada, Weinstein sigue detenido en LA.

VIENE DE PORTADA



"Me gusta hacer participar al espectador": Mortensen

La película se rodó principalmente en el estado de Durango, en México.

RODAJE EN MÉXICO

La película se rodó principalmente en el estado de Durango, en México, que cuenta con una larga tradición como escenario de westerns como The Wild Bunch, The Magnificent Seven y The Treasure of the Sierra Madre. Fue producida, entre otras empresas, por la mexicana Talipot Studio, con un equipo de cineastas de Estados Unidos, Irlanda, Canadá, Dinamarca y México. El equipo de producción era principalmente mexicano.

"Rodar en México me encantó", dijo Mortensen. "Teníamos un calendario apretadísimo, pero terminamos un día antes de lo previsto".

Mortensen usó a su favor el entorno para reflejar una zona de Estados Unidos en 1860, que poco antes había pertenecido a México.

"Se ve esa mezcla de diversidad lingüística, racial y cultural. En ese pueblo, también hay muchas caras distintas, hay una mezcla y eso era importante para nosotros, reflejar históricamente un poco mejor de lo que se suele hacer en westerns la diversidad lingüística y cultural en el oeste norteamericano", dijo. "El hecho de que los dos protagonistas sean personajes que no tienen el inglés como primer idioma también refleja una realidad de lo que era históricamente, incluso entonces, Estados Unidos, y lo que sigue siendo".



AP

Vicky Krieps es Vivienne Le Coudy.

Cuando Solly hizo su prueba para integrarse al elenco, tenía apenas 21 años y no había hecho mucho cine. El actor nació en Escocia y creció en Inglaterra, alejado del ambiente del oeste, por lo que tampoco tenía mucha experiencia montando a caballo.

"Pero él tiene muchas capas en su actuación", dijo Mortensen sobre lo que le llamó la atención. "Puede ser atractivo, casi un caballero a veces... Y, de repente, puede ser extremadamente violento y sin ningún reparo en cometer atrocidades. Y es complicado tener todo eso en un personaje y él lo logró muy bien".

Krieps fue la primera convocada para el filme.

"Ella tiene una belleza particular, una manera de ser muy creíble para esa época, parece ser de otra época ella, su cara, y no sólo su aspecto exterior, tiene algo adentro, una notable fuerza interior, que es capaz de transmitir en cualquier papel que haga", dijo Mortensen. "Ella hizo todo lo que yo soñaba y más".

Mortensen ya está pensando en su próxima película y tiene varios guiones hechos.

"Tengo, entre otras, una historia que me gustaría rodar en Argentina; sería en español", dijo. "Tengo algunos contactos con gente a la que le interesa la idea, pero siempre hay que tener paciencia, hay que encontrar la plata para poder soñar con rodar".

Galitzine será He-Man en Masters of the Universe

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

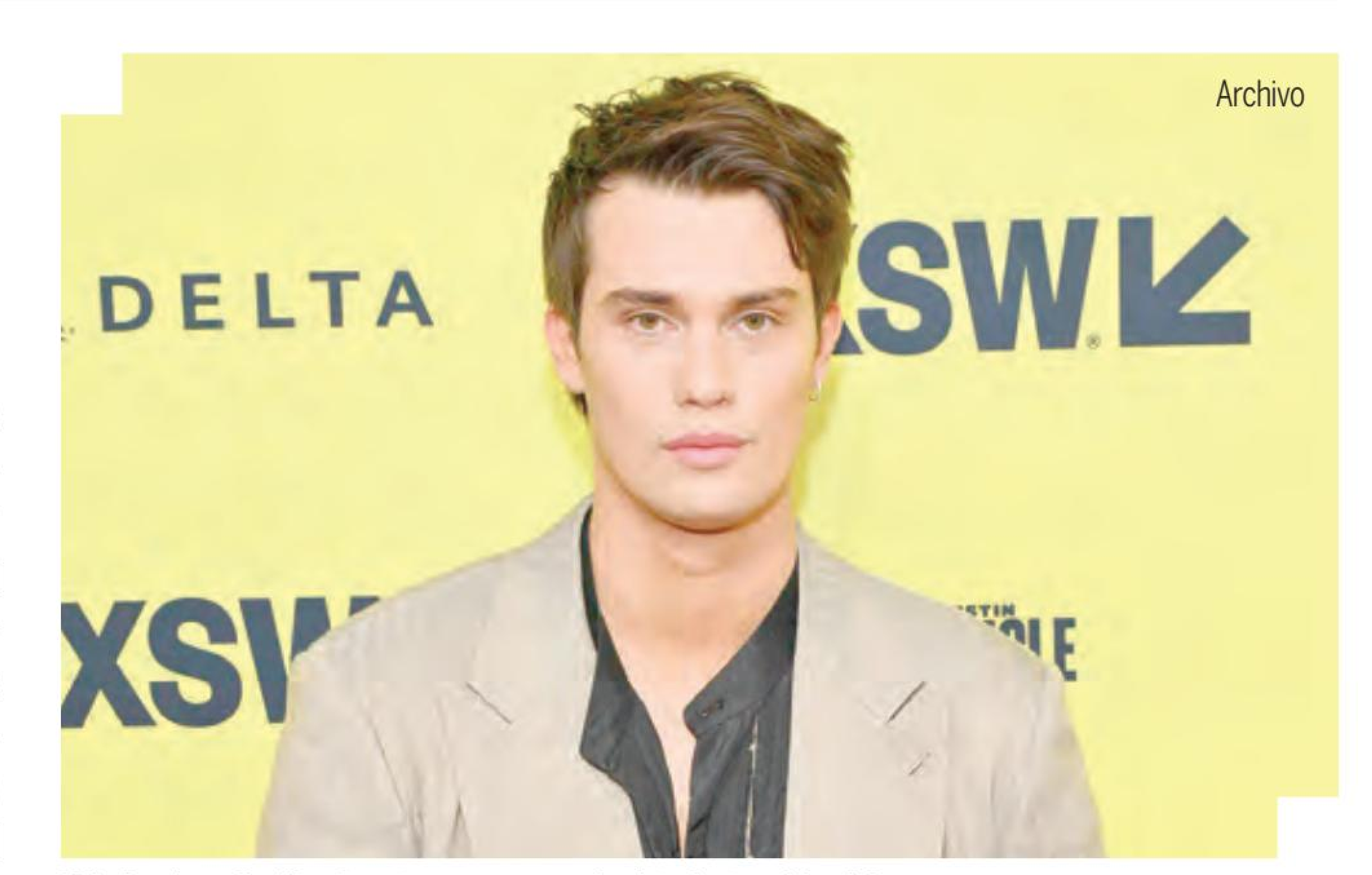
El próximo largometraje de acción en vivo Masters of the Universe ya tiene protagonista. El actor Nicholas Galitzine, quien recién protagonizó la comedia romántica de Amazon MGM, La Idea de Ti, interpretará al icónico He-Man, informó The Hollywood Reporter.

La película dirigida por Travis Knight, quien estuvo a cargo de películas animadas como Kubo y la Búsqueda del Samurai y ParaNorman, además de cintas de acción real como Bumblebee o El Hombre Nuclear, se basa en el guion de Chris Butler, director de Sr. Link.

La trama de Masters of the Universe se centra en la transformación del príncipe Adam de Eternia, quien, gracias a su Espada del Poder, se convierte en He-Man y está dotado de fuerza y habilidades sobrehumanas, las cuales utiliza para defender su planeta natal y el Castillo Grayskull.

Amazon programó el estreno mundial de Masters of the Universe en cines para el 5 de junio de 2026.

La marca Masters of the Universe de Mattel fue introducida por primera vez en 1982 a través de una línea de figuras de acción y luego, en 1983, se convirtió en la querida serie animada He-Man y los Amos del Universo.



Archivo

Nicholas Galitzine interpretará al icónico He-Man.

La nueva película de Masters ha tenido una larga historia de desarrollo en Hollywood, primero inició como un proyecto de Sony que después se movió a Netflix y luego a Amazon MGM. Noah Centineo fue previamente elegido para interpretar a He-Man cuando la película estaba en Netflix.

Nicholas Galitzine es un colaborador frecuente de Amazon, desde su participación en el musical Cenicienta hasta la adaptación de la novela juvenil Rojo, Blanco y Sangre Azul, que también está programada para una secuela por el estudio. Recientemente, Galitzine también participó en la miniserie de Showtime Mary & George.

La actriz y cantante ha estado en un viaje para recuperar la confianza en su voz desde la película Holiday, que le ayudó a ganar un Grammy y un Globo de Oro por su trabajo actoral y musical



AP

El renacer vocal de Andra day

Cassandra, el nombre verdadero de Day, es su primer álbum en nueve años desde su debut en 2015 Cheers to the Fall.

AP
Los Ángeles, California

Andra Day ganó reconocimiento como actriz después de su papel protagónico en una película biográfica de Billie Holiday en 2021, pero la conmovedora cantante casi pierde la fuerza de su poderosa voz durante el proceso.

Day se lesionó las cuerdas vocales después de fumar cigarrillos como parte de su papel en la película de Lee Daniels The United States vs. Billie Holiday. Le tomó algún tiempo recuperarse después de experimentar una hemorragia en las cuerdas vocales, pero ahora la cantante suena en forma con su último álbum Cassandra, que se lanzó a principios de este mes.

Cassandra, que es el nombre verdadero de Day, es su primer álbum en nueve años desde su debut en 2015 Cheers to the Fall, que obtuvo una nominación al Grammy junto con el destacado sencillo “Rise Up”. En su nuevo álbum, explora las complejidades de sus relaciones pasadas y su camino espiritual con Dios.

Day ha estado en un viaje para recuperar la confianza en su voz desde la película Holiday, que le ayudó a ganar un Grammy y un Globo de Oro por su trabajo actoral y musical. Ha estado entrenando su voz a través de sesiones de estudio y en algunos escenarios grandes, incluidas varias actuaciones durante la semana de los Grammy y previo al Super Bowl, donde interpretó “Lift Every Voice and Sing” a principios de este año.

En una entrevista reciente, Day habló con The Associated Press sobre su álbum, cómo su fe le ayudó a superar el desamor y su deseo de interpretar a una villana.

AP: ¿Qué tan importante fue para ti acercarte a tu fe en Cassandra?

DAY: La fe es toda mi base. Es lo que soy. Si alguien me pidiera que resumiera mi identidad, yo diría: “Soy una seguidora de Cristo. Soy una hija de Dios”. Importa cómo te presentas. Nadie es perfecto. Al hacer este álbum, quería que la gente experimentara los errores que cometí. No quieres quedarte en ese lugar. Quieres crecer a partir de ello. No importaban los errores que se cometieran, o que no me desempeñara bien, era algo muy amado.

AP: ¿Cómo te ha ayudado la fe a superar las rupturas?

DAY: En esta temporada se me recuerda intensamente que soy amada. Siento que soy difícil de amar. Siento que cuando la gente me conoce, se sentirán como: “Oh, Dios, ella realmente no es tan genial o interesante”. He lidiado mucho con ese tipo de síndrome del impostor. Es amor lo que realmente necesito. Hay un pasaje de las Escrituras que habla de que los planes de Dios no son hacerte daño. Están ahí para darte esperanza y un futuro. Yo estoy de acuerdo en eso. Yo creo que sí. Es súper desgarrador para mí porque amo mucho, lo que descubrí recientemente. Pero al mismo tiempo, es un recordatorio de que el plan de Dios para mí no es sólo para mí en esta relación romántica. Eso puede ser parte de ello. Eso es increíble. Pero es algo holístico para la vida de todos. Sus planes para mí son buenos. El amor y los planes de Dios para mí, eso es lo que realmente me ayuda eventualmente.

AP: ¿Qué tan dañadas estaban sus cuerdas vocales?

DAY: Hubo algo de hemorragia. Se podían ver vasos sanguíneos inflamados. Tengo uno que está un poco mal en este momento, pero no ha sangrado por completo, lo cual es genial. Esa ha sido mi salvación. Está sólo más seca, hay hemorragia, más daño y ruptura.

AP: ¿Te arrepientes de haber fumado cigarrillos para el papel de Billie Holiday?

DAY: Me hizo cuestionarme si fue la decisión correcta. Estaba realmente desesperada. Era mi primer papel. Pero definitivamente tuvo... impacto. Dejé a Billie sintiéndome más segura, debido a quién era y cómo caminaba en la habitación y lidiaba con sus propios problemas de confianza. Mi voz como cantante, he estado lidiando fuertemente con la confianza en mí misma durante el último año o dos. Es realmente difícil cuando sabes que tu voz es de una manera, y de repente, dices: “Oh, Dios mío, no puedo alcanzar esas (notas) o estoy luchando por alcanzar esas (notas). Tienes que encontrar la manera de cantar de nuevo. Es completamente nuevo. Definitivamente desgastó mi confianza en mí misma. A penas recién las cosas parecen estar comenzando a recuperarse.

AP: ¿Era necesario que fumaras para el papel?

DAY: No tuve que fumar por Billie. Me gusta dar un extra. Me pareció uno de esos papeles en los que necesitas dedicación.

AP: ¿Tu voz se ha sentido a la altura de tu nivel últimamente?

DAY: Hicimos (el Festival de Jazz) Blue Note en Nueva York. Dios era tan grande. Agotamos las entradas dos noches. Fue increíble. Hubo momentos en el show en los que pensé que no era mi propia voz. Pude llegar a ciertas notas e ir a ciertos lugares. Últimamente, me ha dado más confianza. Solo necesito volver a subirme al caballo, seguir haciendo esto de nuevo y fortalecer los músculos como cualquier otra cosa.

AP: ¿Cuáles son tus próximos planes en cuanto a tu carrera?

DAY: Quiero actuar más. También quiero hacer más música. Quiero juntar más música, de manera más consistente. Me tomaré otro descanso en algún momento, pero no pasarán otros nueve años. Tengo muchas ganas de hacer EPs con artistas que me gustan. Basta con soltar un montón de EPs. Todo tipo de géneros. Todo tipo de estilos. Quiero apoyar a otros productores que trabajaron en este álbum.

AP: ¿Algún papel en particular que quieras desempeñar?

DAY: Me gustan las cosas futuristas de ciencia ficción. Me gusta interpretar a algún tipo de heroína guerrera. Los biopics (películas biográficas) también. Hay tres roles en los que estoy muy centrada. Me encantaría interpretar a la versión original de Poison Ivy (Hiedra Venenosa). Definitivamente, me encantaría interpretar a Eartha Kitt y Angela Davis. Esos son los papeles de mis sueños.

AP: Sería interesante verte interpretar a un villano como Poison Ivy. ¿Por qué ella?

DAY: Aquí está la parte divertida de interpretar a una chica mala. Ella sólo es mala contigo. Sólo es mala para el público. Para mí, como actriz, no estoy interpretando a una chica mala. Nunca estoy interpretando a un personaje malvado. Eso es lo que aprendí de Tasha Smith y Lee (Daniels). Para que realmente te desempeñes bien o seas convincente, todo en tu cabeza tiene que estar justificado. Cada movimiento que hago. Cada cosa tiene una razón. Pasión violenta. ¿Cómo no funciono así en la vida real, porque he justificado cada cosa terrible que he hecho y dicho? No estoy mirando a Poison Ivy como “Sí, estoy interpretando a una villana”. Y yo digo: “Dios mío, ella es una increíble salvadora de las plantas. Tiene que matar a toda esta gente, porque miren a estos imbéciles del medio ambiente”. Esa es la diferencia.



Andra Day se lesionó las cuerdas vocales después de fumar cigarrillos como parte de su papel en The United States vs. Billie Holiday.





Infraestructura y Servicios Portuarios S.A. de C.V..

INFORMA

A todas las personas que hayan laborador 60 días o más en el periodo 1ro de enero al 31 de diciembre del 2023, deberán llamar para el cobro del

REPARTO DE UTILIDADES

Para agendar cita comunicarse al teléfono 646-947-2536 de lunes a viernes de 7:00am a 17:00pm.

Requisitos: INE vigente y constancia de situación fiscal actualizada.

TIENDA PIERRE SA DE CV

Le comunica a todo el personal que laboro durante el periodo enero 2023 a diciembre 2023, por un periodo mayor a 60 días, podrán solicitar el pago de:

REPARTO DE UTILIDADES

Favor de llamar previamente al: (646) 178-1830
Sucursal: Ave. Ruiz 373, Zona Centro
Acudir con identificación vigente

EMPRESA SAHARA S DE RL DE CV
INFORMA
REPARTO DE UTILIDADES
A LOS TRABAJADORES QUE HAYAN LABORADO EN ESTA EMPRESA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 POR MAS DE 45 DIAS, COMUNICARSE AL TELEFONO
(646) 154-95-99

Transportadora Marítima de Baja California S.A. de C.V.

INFORMA

A todas las personas que hayan laborador 60 días o más en el periodo 1ro de enero al 31 de diciembre del 2023, deberán llamar para el cobro del

REPARTO DE UTILIDADES

Para agendar cita comunicarse al teléfono 646-947-2536 de lunes a viernes de 7:00am a 17:00pm.

Requisitos: INE vigente y constancia de situación fiscal actualizada.



Participación de las utilidades de los trabajadores de
T-SHIRTS DE CALIDAD S.A. DE C.V.
Al personal que laboro 60 dias o más durante el ejercicio fiscal 2023 se les informa que, a partir del 01 de junio del presente, podrán comunicarse a la empresa y hacer cita para el cobro del

REPARTO DE UTILIDADES

Favor de comunicarse al teléfono: (646) 291-04-10

De 7:00 am – 14:00 Hrs. y de 15:00 a 17:00 Hrs.

Ya con cita confirmada, acudir personalmente con copia de la identificación oficial con fotografía y RFC actualizado.



***Gracias* Sagrado Corazón de Jesús**
Y espíritu santo y madre santísima
Sigue cubriéndonos con manto.
Gracias por tus bendiciones
Amén



CB N MEX HARVESTING



REPARTO DE UTILIDADES
Ejercicio Fiscal 2023

Se le informa a todo el personal que haya laborado en la empresa CB N MEX HARVESTING S de RL de CV por 60 días o más durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, que pueden acudir a oficinas ubicadas en El Rosario B.C. a cobrar la parte proporcional de utilidades.

Solo podrá cobrar el ex empleado y deberá presentar su identificación oficial (Credencial de Elector, Cartilla Militar o Pasaporte Mexicano vigente) exclusivamente en el horario de 8:00am a 3:30pm. En caso de no acudir en la fecha indicada.

Durante el mes de junio y julio del año 2024 en forma alfabética por Apellido Paterno:

DIA	MES	LETRA	APELLIDOS
3	Junio	A	ACOSTA-AYALA
4	Junio	B	BAKER- BONILLA
5	Junio	C	CARMONA-CUATITLAN
6	Junio	D	DE LA CRUZ-DUARTE
7	Junio	E	ESCALANTE-ESPINOZA
10	Junio	F	FABELA-FUENTES
11	Junio	G	GALINDO-GUTIERREZ
12	Junio	H	HAROS-HERNANDEZ
13	Junio	I	IBAÑEZ-IBARRA
14	Junio	J	JIMENEZ-JUSACAMEA
17	Junio	L	LANDA-LUCERO
18	Junio	M	MACHADO-MURILLO
19	Junio	N	NAVARRO-NAVARRO
20	Junio	O	OLAIZ-OSUNA
21	Junio	P	PADRON-PONCE
24	Junio	R	RAMIREZ-RUIZ
25	Junio	S	SALCEDO-SOTELO
26	Junio	T	TLAXINTLE-TREJO
27	Junio	U	URIARTE-URIBE
28	Junio	V	VALADEZ-VIRREY
1	Julio	Z	ZARAGOZA-ZORRILLA

PARA MAS INFORMACION COMUNICATE AL TELEFONO 653-130-5163

ATENCIÓN AVISO URGENTE



SE SOLICITAN DONADORES

DE SANGRE TIPO O+ (POSITIVO)
Sra. Monica Peterson
Banco de sangre ISSSTE Jueves 7:00 a.m.
Se dará gratificación. Presentarse con INE
Informes:
Esteban Ortiz (646) 119-72-09 / Mario Ortiz (646) 132-42-75



EDICTO

A LA DEMANDADA: ROSALBA PERERA JIMENEZ.

En el expedite número 329/2023-C, relativo al juicio Sumario Civil, promovido por Ana Lilia Perera Jiménez, en contra de usted, se dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 7673, presentado por el C. Licenciado Ricardo Munguia Salcedo, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora en el presente juicio.En relación a lo solicitado, y toda vez que autos se desprende que se han agotado los medios de localización de la parte de demandada C. Rosalba Perera Jiménez, tal y como se desprende de las razones actuariales fechas veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro y veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, visibles a fojas 109 y 112 de autos, sin haberse localizado, por lo que con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civil es del Estado, se ordena emplazar a la parte demandada C. Rosalba Perera Jiménez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que se tiene por presentado a la C. Ana Lilia Perera Jiménez, por su propio derecho, demandando en la Vía Sumaria Civil, en contra de la C. Rosalba Perera Jiménez, en los términos y por los conceptos que indica, por lo que con apoyo en los artículos 424 fracción XIV, 425, 427, 428 y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas, por lo que se le concede un término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, para que comparezca al local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, por lo que se seguirá el juicio en su rebeldía. Lo anterior de conformidad en los términos y por los conceptos que indica, por lo que con apoyo en los artículos 424 fracción XIV, 425, 427, 428, 429, 625 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. - Asimismo prevéngase a la parte demandada, para que dentro del término anteriormente otorgado, señale domicilio en esta Ciudad en donde oír y recibir notificaciones, y autorice profesionista, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, y toda vez que por auto de fecha primero de marzo del año dos mil veinticuatro, se señalaron las diez horas del dia diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 272 Bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, haciéndose constar que con fecha quince de marzo del año dos mil veinticuatro, se notificó a la parte actora de la fecha de la audiencia antes referida , y en cuanto a la parte demandada C. Rosalba Perera Jiménez, citesele por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circula ci ó n, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el fin de realizar la audiencia conciliatoria ordenada por Ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad equivalente a VEINTE DIAS veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, y se continuará con el presente Juicio. Se le tiene ofreciendo en tiempo y forma pruebas de su parte, mismas que se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral no a la Ley, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieran de diligenciación especial para su desahogo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 428 y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Confesional a cargo de la demandada C. Rosalba Perera Jimenez, a quien se les cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificada s de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Para el desahogo de la Prueba de Declaración de Parte a cargo de la demandada C. Rosalba Perera Jiménez, a quien se les cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, a dar contestación al interrogatorio correspondiente, ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización (UMA). Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316 y 317 del Código de Procedimientos Civil es del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Salvador Diaz Gómez y Norma Medina Jiménez, se hace constar que al testigo de nombre C. Salvador Diaz Gómez, la C. Actuaria Adscrita a este H. Juzgado le notificó sobre la fecha de la presente audiencia con fecha veinticuatro de abril del año dos mi veinticuatro, visible a foja 118 de autos, en con secuencia, por lo que hace a la testigo de nombre C. Norma Medina Jiménez, y toda vez que el oferente de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poderla presentar, túrnense los autos a la C. Secretaria Actuaria adscrita a este Juzgado, a fin de que proceda a citar a la misma, para que en el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado, previa identificación de ley, a rendir su testimonio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte veces de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); asimismo se le apercibe al oferente de la prueba para el caso de que los domicilios sean inexactos o inexistentes, se le declarará desierta dicha probanza, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- En preparación a la Inspección Judicial por conducto de la C. Secretaria adscrita a este H. Juzgado con asistencia de perito, se tuvo a la parte actora designando como perito a la C. Ingeniero Laura Rios, quien acepto su cargo con fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, visible a foja 111 de autos, y se hizo sabedora de la fecha de la para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 274 y 344 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Prevéngase a la contraria para que dentro del término de TRES DIAS designe perito de su parte para dicha probanza, con el apercibimiento que de no hacerlo así, el Suscrito designará a uno en su rebeldía, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 342 y 343 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por último, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIREC) debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por éste medio.Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese personalmente .”AI calce dos firmas Electrónicas Legibles¨¨, firmadas. Expediente número 329/2023-C Noemí*

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, BC., A 17 DE MAYO DEL AÑO 2024.
LA C. SIRIA DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.

Noemi*

EDICTO

A LA PRESUNTA COHEREDERA: C. ANTONIA VEGA CRUZ.

En el Expediente número 579/2022-C, relativo al juicio Sucesión lntestamentaria a bienes de Maria de los Ángeles Lemus Alvarado, promovido por las C.C. Rosa Lemus Alvarado, Ana Silvia Lemus López en representación de Lucila Lemus Alvarado, se dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a quince de mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 7584, presentado por el C. Licenciado Francisco Eduardo Solaiza Samaniego, en su carácter de abogado patrono de los promovetes de la presente sucesión. En relación a lo solicitado, y toda vez que no fue posible localizar el domicilio de la C. Antonia Vega Cruz, cónyuge superstite de Jose Encarnación Lemus Alvarado, coheredero en la presente sucesión, según se desprende de los informes de las diversas dependencias a las que les fueron solicitados, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifiquese a la C. Antonia Vega Cruz, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que se tiene a las C.C. Rosa Lemus Alvarado, Ana Silvia Lemus López en representación de Lucila Lemus Alvarado, a fin de que en el término de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir de la última publicación, comparezca en defensa de sus intereses y acredite el entroncamiento con la autora de la presente sucesión, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo asi, se hará la declaración de herederos conforme a derecho corresponda, lo anterior de conformidad con el artículo 1489 del Código Civil. Expídase el edicto correspondiente,”AI calce dos firmas Electrónicas legibles”, firmadas. Expediente número 579/2022-C Noemí*

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B. C., A 15 DE MAYO DEL AÑO 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

Noemí*

EDICTO

CAROLINA ESPINOZA GARCIA
DEMANDADO

Por autos de fecha nueve y veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, dictados dentro del CUADERNILLO RELACIONADO NUMERO 0137/2022-B, formado con motivo del Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por JOSE SALVADOR ESPINOZA OJEDA en contra de CAROLINA ESPINOZA GARCIA, deducido del Expediente Número 1168 / 2000 -B, relativo al juicio principal de ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por MARIA VICTORIA GARCIA . GALINDO en contra JOSE SALVADOR ES PINOZA OJEDA; y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó DAR VISTA y notificar a Usted demandado incidentista CAROLINA ESPINOZA GARCIA, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico loca,l.• de mayor circulación, haciéndose saber del presente Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por JOS E SALVADOR ESPINOZA OJEDA y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, para que comparezca ante éste Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al incidente planeado, APERCIBIÉNDOLE que en caso de no realizar manifestación alguna en relación al mismo dentro del plazo señalado para tal efecto, se le tendrá por precluído el derecho para hacerlo con posterioridad, por lo que las subsecuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo previsto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.- - - - - - - - - - - -

- - - Asímismo, PREVÉNGASE a la parte demandada incidentista CAROLINA ESPINOZA GARCIA, para que dentro del término antes indicado, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial del Estado.- -

- - - Así mismo y para que tenga verificativo la AUDIENCIA INCIDENTAL, a que se refieren los artículos 433 y 941 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30), DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEI NTI CUATRO, en el entendido de que el día y hora antes señalado es en atención a la excesiva carga de trabajo que existe en este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar y al número de audiencias programadas en la agenda de esta Segunda Secreta ría.- -

- - - En el entendido de que las partes, así como los testigos que presenten, deberán acudir debidamente identificados, en forma personal, presentando original y copia fotostática legible por ambos lados de sus identificaciones oficiales, así como sus datos generales por escrito los cuales son: nacionalidad, originario, años cumplidos, estado civil. ocupación y domicilio actual..- - - - - -- -

- - Expídase el EDICTO correspondiente, el cual deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y/o en el periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.- - - - - - - - - - - - - - -

ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California, a 20 de mayo del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO.
firma electrónica

slmr.

EDICTO

A Ramón Márquez Avilés:

En el expediente número 00018/2022, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHELA AVILES DE MARQUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ESTHELA A. DE MARQUEZ O COMO ESTHELA DE MARQUEZ, se dictó un auto de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, el cual a la letra dice:

“ …Ensenada, Baja California a veintidós de enero de dos mil veinticuatro.

A sus autos escritos registrados con números 1318, presentado por Miguel Radames Araiza Solís, abogado patrono de los actores (foja 1 y 14).

Como lo solicita el ocursante y toda vez que fueron ya contestados los oficios de localización ordenados en autos (fojas 16) y no fue posible localizar el domicilio del presunto coheredero RAMÓN MÁRQUEZ AVILÉS, en consecuencia, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, emplácesele por medio de edictos que se publiquen TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación de la localidad haciéndole saber el nombre de la finada, la fecha y lugar del fallecimiento de la de cujus, para que dentro del término de VEINTE DÍAS comparezca ante este Juzgado a justificar su derecho a la herencia y nombre albacea (artículos 122 del Código de Procedimientos Civiles), bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se seguirá el procedimiento en su rebeldía, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado….”

Ensenada B.C., a 26 de Febrero de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

“…Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS…” eri*

EDICTO

MARIA SALUD GARCIA GARCIA
DEMANDADO

Por auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del EXPEDIENTE NÚMERO 0211/2023-B, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido ante este Juzga do Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por BALTAZAR VAZQUEZ POSADAS en contra de MARIA SALUD GARCIA GARCIA, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted demandada MARIA SALUD GARCIA GARCIA, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca ante éste Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Aveni da Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a contestar la demanda que en la vía ORDINARIA CIVIL formuló en su contra el ciudadano BALTAZAR VAZQUEZ POSADAS, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, invocando como causales las previstas en el articulo 264 fracción XI, XV y XVII del Código Civil vigente en el Estado, (DIVORCIO NECESARIO); APERCIBIÉNDOLE que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDÍA, por lo que, las subsecuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.- -

- - - Asimismo PREVÉNGASE a la parte demandada MARIA SALUD GARCIA GARCIA, para que dentro del término antes indicado, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones en esta .ciudad de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor para esta Entidad Federativa, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado.- -

- - - Con la PROPUESTA DE CONVENIO exhibida por la parte actora, DESE VISTA a la parte demandada MARIA SALUD GARCIA GARCIA, para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su CONTRAPROPUESTA de conformidad con lo dispuesto por el artículo 926 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- -

- - - Asimismo, 1 saber a la parte demandada MARIA SALUD GARCIA GARCIA, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California, a 16 de abril del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO.
AKAC/ojpc.

Sudoku y Crucigrama

Complete los tableros (subdivididos en 9 cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en 9 filas y columnas) rellenando las celdas vacías con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila, ni en cada columna, ni en cada cuadrado

NO.167

9	1	7	6	4			2	5
	6				1	9		8
				5				
	9				5	2		
	7	4	1				8	3
1			4	8		7		
					9		3	
3				6				2
6	4	2	8		3	5		7

CRUCIGRAMA *de Lorencillo*

HORIZONTALES

1.- Ligamento o tendón del cuerpo humano.
7.- Flaca, enfermiza.
13.- Sidéreo.
15.- Osado, atrevido.
16.- Prominencia tiroidea en cuello de varón.
17.- Papel que representa un actor.
19.- Madera destinada a la lumbre.
20.- Acción desacertada.
22.- Proponer a alguien para un premio.
24.- Confianza.
25.- Sociedad (abrev.).
27.- Recomendación, consejo.
28.- Conozco.
29.- Papagayo.
31.- Engañar adulando, seducir.
34.- Constelación boreal.
36.- Igual, totalmente semejante.
37.- Ciudad de Serbia (ant. Nissa).
40.- Aceptar, permitir.
43.- Culebrota.
45.- Onomatopeya de la risa.
47.- Dolencia.
48.- Vocal, en plural.
50.- Nota musical.
51.- Curva plana que da vueltas alrededor de un punto indefinidamente, alejándose de él.
54.- Hurtar de la compra diaria.
56.- Liar.
57.- Unidad de medida de los efectos de las emisiones radiactivas.
59.- Masculino, en inglés.
60.- Poner fecha a un documento.
62.- Estado de quien se halla en vela.
64.- Afirmación de la certeza de algo.
65.- No granar por entero los racimos de uva.

1	2	3	4	5	6	■	7	8	9	10	11	12
13						14	■	15				
16				■	17		18	■	19			
20				21	■	22		23				
24		■	25		26	■	27			■	28	
29		30	■	31		32				33	■	
■	34		35	■	36			■	37		38	■
39	■	40		41				42	■	43		44
45	46	■	47			■	48		49	■	50	
51		52				53	■	54		55		
56				■	57		58	■	59			
60				61	■	62		63				
64						■	65					

lorencillo@live.com.mx Alexandro Jácome 3647

VERTICALES

1.- Dibujo repetitivo de ornamentación puesto a lo largo de los muros.
2.- El que presta dinero con interés excesivo.
3.- Espacio celeste.
4.- Oraciones.
5.- 550 romano.
6.- Río de Suiza (afl. Rin).
8.- Sodio.
9.- Flor símbolo de los Países Bajos.
10.- Paraíso terrenal.
11.- Vaso largo para cerveza (pl.).
12.- Casualidades.
14.- Aguardiente de caña.
18.- Sorteo, rifa.
21.- Gigantesca ave de rapiña de la mitología persa.
23.- Diez al cubo.
26.- Del cabello.
30.- Agarradera.
32.- Materia (abrev.).
33.- Costilla, en inglés.
35.- Causar sorpresa la vista de algo inesparado.
38.- País en el "cuerno de África" (Mogadishu).
39.- Vistazo.
41.- Piélago.
42.- Cuadrúpedo doméstico.
44.- Ventilar, orear.
46.- Cuernos.
49.- Comparación.
52.- Pasta de carne.
53.- Moneda de Bulgaria.
55.- Pasa de dentro a fuera.
58.- Estación orbital rusa desintegrada en 2001.
61.- Radio y Televisión.
63.- Galio.

ANTERIOR:

B	R	E	T	E	■	A	M	I	S	T	A	D
L	E	G	A	J	O	■	A	M	O	R	I	O
O	N	I	C	E	■	B	R	A	S	E	R	O
C	A	R	■	S	E	R	A	N	■	V	E	R
A	C	A	L	■	R	E	S	■	S	I	A	M
■	E	■	L	E	G	A	■	P	A	R	R	A
A	■	V	A	G	O	■	R	U	L	O	■	N
T	R	A	P	O	■	B	I	S	A	■	T	■
R	O	C	A	■	F	A	Z	■	Z	U	R	A
A	S	I	■	A	R	D	A	N	■	S	A	L
C	E	L	O	S	I	A	■	E	R	I	Z	O
A	T	A	R	A	S	■	I	M	A	N	A	S
R	A	R	E	Z	A	S	■	A	S	A	N	A

*





COLECTIVO

Te invita a que formes partes de este proyecto, tenemos espacios disponibles desde $350 excelente ubicación Calle Segunda e Hidalgo. Comunicarse tel.
(646) 1517377





OFREZCO SERVICIO

Llevador privado estoy dispuesto a todo a lo que venga. Lo que usted ordene ofrezca o mande, Tel.(646) 344-80-39 (05 de junio



BUSCO EMPLEO

Busco empleo en el cuidado de adulto mayor, enfermos, con recomendación y mucha experiencia. Tel. (646) 145-10-32 con Sr. José

Busco empleo en limpieza de casas con experiencia, cartas de recomendación y honrada. Tel. (646)138-43-75 con Carolina

Busco empleo limpieza de casas oficinas y patios. Comunicarse tel. (646) 256-28-65 con Sra. María



REPARTO DE UTILIDADES 2023

A todo el personal que laboró más de 60 días durante el ejercicio 2023 se les comunica que; podrán cobrar su reparto de utilidades a partir del día 30 de mayo 2024 en horario de 8:00 a 16:00 horas en las oficinas administrativas de Agencia Arjona, S.A. de C.V., ubicadas en Blvd. Teniente Azueta # 106, Recinto Portuario, C.P. 22800, en Ensenada, Baja California, México.

Atentamente
Dirección General

Lunes 03 junio





INFORMANDO A TODOS LOS TRABAJADORES QUE LABORARON EN ESTA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2023 PUEDEN PASAR A RECOGER SU PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES A PARTIR DEL DIA MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024 EN HORARIO DE 9:00 AM A 3:00 P.M.

PROCESOS Y SERVICIOS METIS S DE RL DE CV

Reparto de utilidades

Notifica a todo el personal que laboro por un periodo mayor a 60 dias durante el ejercicio fiscal 2023. comunicarse al Tel :646-174-76-26

Horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Presentarse con su identificación oficial vigente.









VIRGEN DE JUQUILA PARA CASOS DIFICILES

Madre querida, virgen de Juquila, virgen de nuestra Esperanza, tuya es nuestraVida, cuídanos de todo mal si Es este mundo de injusticias De miseria y pecado, ves que Nuestra vida se turba, no nos Abandones, madre querida, Protege a los peregrinos, Acompáñanos por todos los caminos Vela por los pobres Sin sustento y el pan que se Les quita retribuyéndoselos, Acompañándonos en toda nuestraVida y libéranos de todo tipo De pecado, amen Doy gracias a la Virgen de juquila, por los Favores recibidos, rece los Nueve días esta oración y Publíquese al noveno día, Nueve ave. Marías durante Nueve días.Pida tres deseos uno de Negocios y dos imposibles,Al noveno día publica esta Oración y cumplirá aunque no Lo creas

E D I C T O

A LOS DEMANDADOS: Antonio González González y Jovita Casillas Martínez de González.

Que por auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente Número 00347/2023, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste Juzgado por Mirador Baja, S.A DE C.V., en contra de USTEDES, se ordenó notificar y emplazar a USTEDES por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo en dicho término se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, B. C., a 13 de mayo de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.

- - - PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-

alcy*

E D I C T O .

A LA C.- ANA MARIA OSUNA SANCHEZ.

Que por auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro y veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 00038/2023, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Ana Lilia Alvarez Mendiola en contra de Ana Maria Osuna Sánchez y Otro, se ordenó notificar y emplazar a USTED por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECION"
Ensenada, B.C., a 21 de Mayo de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.

- - - PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por acuerdo dictado en fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, en el expediente número 00407 / 2017 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido ante éste Juzgado por FLORENCIA MURILLO PARRA, en contra de CINTHYA ARACELY DUARTE PERAZA, se ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, únicamente los derechos posesorios del inmueble embargado en el presente juicio, señalándose para que tenga verificativo la audiencia a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ordenándose la publicación del remate por medio de EDICTOS a publicarse por dos veces debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y la segunda publicación, y deberá haber un plazo no menor de cinco días entre la ultima publicación y la fecha del remate en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad y en el estado, y en los sitios públicos de costumbre, convocándose a postores; en la inteligencia de que será postura legal la cantidad de las dos terceras partes del avalúo asignado a dicho bien por el perito valuador, el cual es por la cantidad de $664,666 .66 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENT A Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) y los derechos posesorios del bien inmueble a rematar es el siguiente:

"1.- fracción "B" del lote 03 de la manzana número 58 con una superficie de 312.50m2 y 2.- fracción ''A " del lote número 4 de la manzana 58 con una superficie de 312 .50 m2, ambos de la colonia o fraccionamiento las lomitas de esta ciudad de Ensenada, Baja California",

CONVÓQUESE POSTORES .
Ensenada, Baja California, a 17 de abril de 2004
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL
(Firma electrónica)

LIC. DANIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BECERRA

Este edicto cuenta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

A María Guadalupe y Vicente de apellidos Andrade Hernpandez:

En el expediente número 00708/2022, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GABINO ANDRADE SÁNCHEZ, se dictó un auto de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro, el cual a la letra dice:

"... Ensenada, Baja California a nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito registrado con número 8054 presentado por Mariana Villa Cárdenas, abogado patrono de la parte actora (foja 1).

Como pide y visto que ninguna dependencia pública localizó domicilio de María Guadalupe y Vicente de apellidos Andrade Hernández, empláceseles por medio de edictos que se publiquen TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación de la localidad haciéndoles saber el nombre del finado, la fecha y lugar del fallecimiento del de cujus, para que dentro del término de VEINTE DÍAS comparezca ante este Juzgado a justificar sus derechos a la herencia y nombren albacea (artículos 122 del Código de Procedimientos Civiles), en el entendido de que, si no lo hacen-, se seguirá el procedimiento en su rebeldía...."

Ensenada B.C., a 23 de Mayo de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

"... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS...". eri*

EDICTO:

C. ROSALVA ROMO URIBE.

- - - En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por CLEMENTE PELAYO MACIAS, en contra de USTED, con número de expediente 1011/2023, el día seis de mayo del año dos mil veinticuatro, se dictó Sentencia Definitiva que a la letra dice: -

RESUELVE:
PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil planteada por el señor CLEMENTE PELAYO MACIAS, con relación a la señora ROSALVA ROMO URIBE, respecto a la disolución del vínculo matrimonial que los une, en consecuencia,- -
SEGUNDO.- En observancia del derecho fundamental del libre desarrollo de la personalidad que gozan los individuos, y ante la voluntad manifiesta de la parte actora, se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado por los señores CLEMENTE PELAYO MACIAS y ROSALVA ROMO URIBE, quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Oficial del Registro Civil de Casimiro Castillo, Jalisco, inscrito en la Oficialía 0002, libro número 1, acta número 00003, matrimonio contraído el día 03 de abril de 1985, bajo el régimen patrimonial de sociedad legal .- -
TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad legal constituida por los señores CLEMENTE PELAYO MACIAS y ROSALVA ROMO URIBE, al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes, reservándose su liquidación para ejecución de sentencia.- -
CUARTO.- Los señores CLEMENTE PELAYO MACIAS y ROSALVA ROMO URIBE, recuperan su capacidad para contraer nuevo matrimonio, inmediatamente después de ejecutoriada la sentencia de divorcio , de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 reformado del Código Civil para el Estado.- - - - - - - - - - - - - - -
QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, líbrese atento exhorto con los insertos necesarios al ciudadano Juez competente de lo Familiar en Casimir o Castillo, Jalisco, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este juzgado gire atento oficio al Oficial 0002 del Registro Civil de Casimiro Castillo, Jalisco, ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante (15} quince días, en las tablas destinadas al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.- - - - - - - - - - -
SEXTO.- Deberán publicarse los puntos resolutivos de esta sentencia por dos veces, de tres en tres días, en el periódico local de mayor circulación o en el Boletín Judicial del Estado, y ejecutarse hasta pasados tres meses a partir de la última publicación, siempre y cuando cause ejecutoria la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor . - - - - - -
SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente. -
Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente la ciudadana JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO TOMAS ELIUD TALAMANTES TRINIDAD, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. -

Ensenada, B. C., a 23 de mayo del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. ADDA ELVA MUÑIZ VLADEZ.

mfc.



Cortesía

SALTA A LA FINAL

La gimnasta bajacaliforniana clasificó a la final de salto de caballo de la World Challenge Cup en Eslovenia

› Página 4


Agencia Reforma

El primer ensayo antes de la Copa América, será hoy ante Bolivia con la Sub23.

México se prepara para Copa América con equipo alterno

AP
Ciudad de México

Con jugadores de la selección Sub 23 reforzado con algunos seleccionados de la mayor, México sostendrá este viernes por la noche un primer ensayo antes de encarar la Copa América cuando enfrente a Bolivia en un partido de preparación para el torneo continental.

Por las vacaciones de varios jugadores que apenas terminaron sus participaciones internacionales y otros en el campeonato local, el Tri requirió a varios de los elementos del seleccionado que se prepara para participar en un torneo en Francia.

Se espera que en el banquillo se encuentre el entrenador del seleccionado con restricción de edad, Ricardo Cadena, junto con Jaime Lozano, el entrenador de la absoluta.

Lozano no ha dejado en claro qué jugadores del equipo mayor estarán disponibles para el compromiso, pero se espera que el equipo titular esté disponible para el encuentro del próximo 5 de junio ante Uruguay.

Avanza Mavericks a finales de NBA

Los Mavericks de Dallas derrotaron 124-103 a los Timberwolves de Minnesota en el Juego 5 de la Final de Conferencia del Oeste; Dallas se enfrentará a los Celtics de Boston el próximo jueves 6 de junio.



Cortesía

Es "Champions" una final muy intrigante

El encuentro del Real Madrid y Borussia Dortmund este sábado, pone en evidencia el dinero y supremacía merengue con el enfoque inteligente de los negriamarillos

AP
Estados Unidos

Real Madrid busca extender su récord con su 15ta Copa de Europa.

Borussia Dortmund quiere dar una de las mayores sorpresas en el fubol de los últimos tiempos.

Quien sea que gane la final de la Liga de Campeones el sábado desafiará las probabilidades a su manera.

El dominio del Madrid sobre el trofeo más importante a nivel de clubes europeos confunde las creencias. Su récord de 14 títulos es el doble que el de su rival más cercano, el AC Milan.

El récord del Madrid en la era de la Liga de Campeones es aún más impresionante: ocho victorias desde que el torneo cambió de nombre en 1992; tres seguidos entre 2016 y 2018 y cinco en los últimos 10 años. En el mismo periodo, el Madrid sólo ha ganado la liga cuatro veces.

El Madrid también ha sido semifinalista en 12 de las últimas 14 temporadas de Europa.

En teoría los equipos no deben tener un dominio tan superior en una competición en la que participan los clubes más grandes y ricos del mundo. Ni siquiera los grandes equipos de los últimos tiempos como el Barcelona de Pep Guardiola o el Manchester United de Alex Ferguson



AP

Real Madrid busca extender su récord con su 15ta Liga de Campeones y Dortmund su segunda.

(ambos finalistas repetidos) se acercaron a la clase de superioridad que ha alcanzado el Real Madrid en la Liga de Campeones.

CONTRASTE ENTRE RIVALES

Es un choque entre el dinero antiguo y el glamour del Madrid y el enfoque inteligente de un equipo de Dortmund que ha encontrado una forma alternativa de competir con las superpotencias de Europa.

No hay mejor ejemplo del contraste entre los rivales que Jude Bellingham, quien cambió el Dortmund por el Madrid el año pasado en un acuerdo valorado en hasta 139 millones de dólares.

Bellingham bien podría ser el ganador del partido, ya que ayudó a que el Madrid ganara el título español en una espectacular temporada de debut.

Sin embargo, en su ausencia, el Dortmund está a punto de sumar su tercera final a su único triunfo en la Liga de Campeones en 1997.

Vender jugadores como Bellingham es parte de la estrategia del club alemán de comprar talentos emergentes y luego sacar provecho.

Un año antes, fue Erling Haaland quien fue vendido al Man City. La lista de estrellas que han pasado por el club incluye a Jadon Sancho, Christian Pulisic, Pierre-Emerick Aubameyang, Ousmane Dembélé y Robert Lewandowski.

No es que Dortmund represente un cuento de hadas en los términos más estrictos. Forbes lo ubica como el duodécimo equipo de futbol más valioso del mundo en su lista de ricos más reciente. Pero representa una forma diferente de competir en la cima.

La voluntad del Dortmund de brindar oportunidades a jugadores jóvenes antes de venderlos a clubes más grandes lo ha convertido en una opción atractiva para jugadores como Haaland y Bellingham, quienes eran objetivos del Manchester United antes de elegir desarrollar sus carreras en Alemania.

Lanzará Jake Thompson con Toros de Tijuana

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Tijuana, B. C.

Los recientes movimientos en el roster de los Toros de Tijuana incluyeron el regreso del lanzador Jake Thompson, quien luego de ser anunciado como uno de los primeros refuerzos de cara a la campaña 2024 de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) se presentó a la pretemporada en busca de un lugar en la rotación.

Sin embargo, los planes cambiaron semanas antes del comienzo del calendario cuando la gerencia deportiva del club decidió mandarlo a préstamo al equipo Caliente de Durango.

Cinco aperturas después en las que dejó porcentaje de carreras limpias admitidas de 3.24 y recetó 16 chocolates en 25 episodios, Toros hizo efectiva su cláusula de re llamado para añadirlo a su repertorio de brazos en el staff de lanzadores.

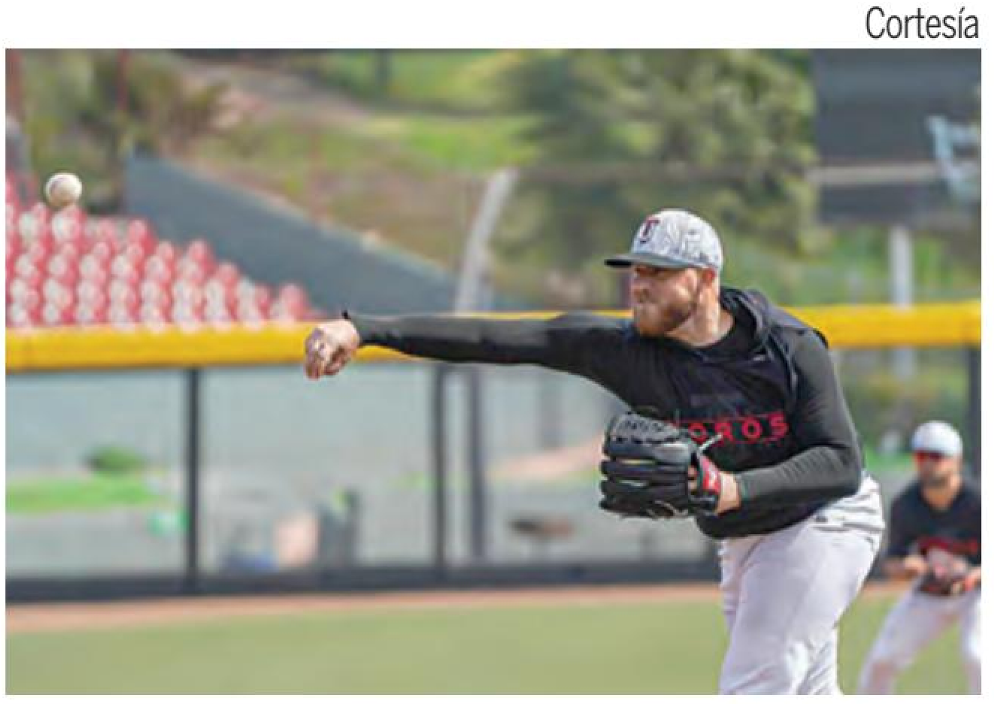
"Estoy contento de estar aquí. Veo que el equipo está jugando bien y estoy feliz de poder contribuir. Es buena (la plaza de Durango), me trataron muy bien pero estoy contento de estar de regreso aquí", mencionó.

Fue a partir del martes que Thompson se puso bajo las órdenes de Dan Firova durante la gira por el sur que inició en la casa de los Leones de Yucatán, en Kanasín.

Una organización que conoce bastante bien, pues recordemos que su incursión en el beisbol mexicano fue con los "melenudos" durante aquella temporada 2021 en la que, curiosamente, disputaron la Serie del Rey ante los bureles.

Ahora como astado, Jake Thompson se declara listo y saludable para ver acción y se espera que sea este fin de semana cuando se suba al montículo por primera vez con los colores fronterizos, cuando el equipo cierre su única estancia por la zona sur ante los Olmecas de Tabasco.

Cortesía



El abridor diestro vivirá de manera oficial su primera etapa con el conjunto fronterizo.

Isaac Rosas / El Vigía



El martes en el campo deportivo Antonio Palacios se realizará la primera práctica.

Anuncian preselección de la Liga Municipal

El martes 4 de junio, se espera la presencia de los 49 peloteros convocados con miras al Campeonato Estatal de Primera Fuerza

ÁNGEL DOMÍNGUEZ/EL VIGÍA
adominguez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La "Máquina Roja" de Liga Municipal de Beisbol de Aficionados de Ensenada, a través de su presidente, Ubaldo Bayón Sánchez, anunció que se encuentra lista para abrir su campamento.

El martes 4 de junio, a las seis de la tarde, se espera la presencia de los 49 peloteros convocados a la preselección, quienes trabajarán en busca de un lugar en el listado final.

Los municipales, quienes serán dirigidos por Sergio López, Jorge Zaragoza, Ramón "Látigo" Valenzuela, Julián "Tito" Reales, Guillermo "Memo" Nieto y José "Vitaminas" Espinoza, inician la etapa de preparación, con miras al Campeonato Estatal de Primera Fuerza.

Con la Liga Municipal de Rosarito defendiendo el título, la eliminatoria, avalada por la Asociación Estatal de Beisbol de Baja California, se inaugurará el domingo 9 de junio en los diferentes municipios, bajo el nombre de Lauro Llamas Flores.

Bayón Sánchez, comentó que el róster preliminar, "presenta una interesante mezcla de juventud y experiencia en todas sus líneas".

Los campeones del Torneo Oficial Selectivo 2023-2024 de la Liga Municipal de Beisbol de Ensenada, Royals, aporta 13 elementos, sumados a los 10 de Publicidad Márquez, nueve de Veterinaria Bahía, ocho de Academia A1 Élite, seis de Toros, dos de Dodgers y uno de Éxodo Gym.

LISTA DE PRESELECCIÓN

ROYALS
Jesús García
Luis Marchena
Jorge Peralta
Saúl "Cachorro" Arce
Francisco "Pancho" Caudillo
José Luis Villavicencio
Juan José "Kany" Aguilar
Cristian "Taty" Castellanos
Ricardo Zepeda
Carlos Borbón
Alejandro Félix
Bryan Durán
Badel López

PUBLICIDAD MÁRQUEZ
Carlos "Chale" Márquez
Alejandro "Bubu" Silva
Jesús Rey Espinoza
Miguel García
Daniel "Danny" Castellanos
Josafath "Jossy" Sosa
Luis "Wicho" Estrada
Román Varela
Arturo "Tury" Valdez
Édgar Alvarado

VETERINARIA BAHÍA
Esteban Solís
Juan Rascón
Miguel Montoya
Yousamot Cota
Luis Carrillo
Francisco "Frankie" Gutiérrez
Juan Rodríguez
Fernando Ching
José Manuel "Cheme" Zamora

ACADEMIA AL ÉLITE
Jorge Cárdenas
Ichiro Pérez
Jiroo Pérez
Gabriel García
Cristian Meza
Alan Manríquez
Diego Mercado
Ichiro Rodríguez

DODGERS
Daniel García Marchena
Derek Fematt

TOROS
Josué "Loco" de la Toba
Aarón Sillas
Daniel Sierra
Mario Rizk
Raúl "Tochy" Íñiguez
Héctor "Kiro" Amador

ÉXODO GYM
Manuel "Memo" Mancilla

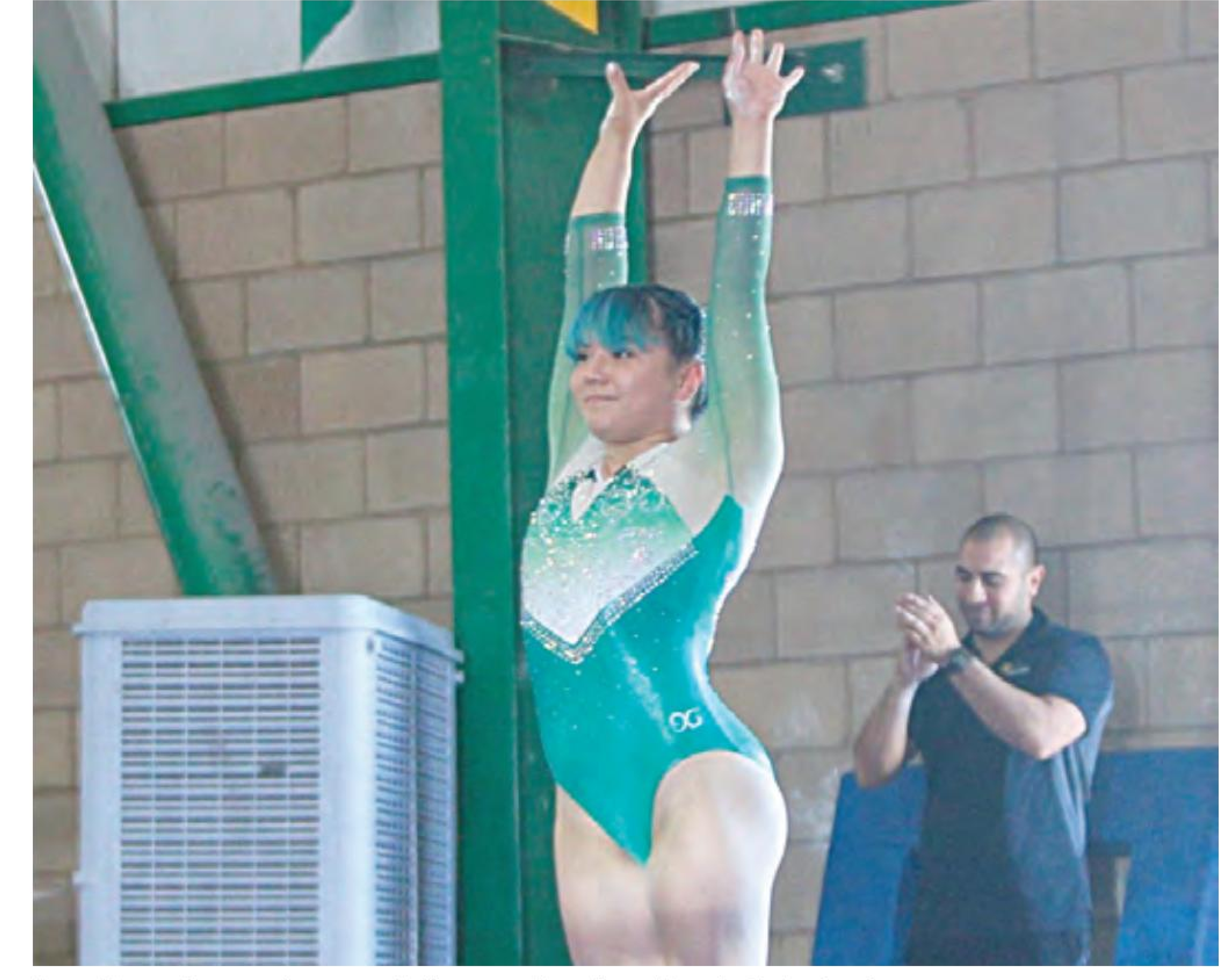
Es Alexa Moreno finalista en Eslovenia

La medallista mundial avanzó en primer lugar seguida de la croata Tijana Korent y la taiwanesa Liao Yi Chun, quienes ocuparon los tres primeros lugares

AGENCIA REFORMA
Maribor, Eslovenia

La gimnasta olímpica mexicana Alexa Moreno se clasificó a la final de salto de caballo de la World Challenge Cup, en Eslovenia.

La medallista mundial avanzó en primer lugar seguida de la croata Tijana Korent y la taiwanesa Liao Yi Chun, quienes ocuparon los tres primeros lugares.


La disputa por las medallas será este sábado 1 de junio.

La disputa por las medallas será este sábado 1 de junio como parte de su preparación hacia los Juegos Olímpicos París 2024, su tercera justa de este tipo en su carrera.

La semana pasada, Alexa se colgó medalla de bronce en salto de caballo en la World Challenge Cup 2024 de Gimnasia Artística, que se disputó en Varna, Bulgaria.

> La gimnasta bajacaliforniana viene de realizar campamentos de preparación en Estados Unidos, junto a la multimedallista Simone Biles, y en Brasil

La gimnasta olímpica viene de realizar campamentos de preparación en Estados Unidos, junto a la multimedallista Simone Biles, y en Brasil.

Alexa es especialista en salto de caballo, una prueba que requiere velocidad, altura y precisión al mismo tiempo. La medalla mundial que tiene en su palmarés es en esta especialidad.

Cortesía



Alexa Moreno clasificó a la final de salto de caballo.

Jesús Peralta/Colaborador


Del Prado goleó 7-1 a ME Coctelería.

Cacayates y Prado sorprenden en ida

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

Las escuadras de Cacayates y Del Prado, sorprendieron en la semifinal de ida del torneo en memoria a Florencio Beltrán, realizado el pasado miércoles en la unidad deportiva El Gallo.

El evento que promueve Miguel Tolano, dio grandes sorpresas en la semifinal de ida, en la cual se programaron dos encuentros amistosos, dos semifinales de ida y uno de consolación, silbando los árbitros Ricardo C. y Daniel "Casco" de León.

En el primer partido amistoso, el equipo Del Prado venció 7-1 al ME Coctelería, mientras que en segundo amistoso Kois sacó el coraje de la jornada y venció 5-1 a Unik Perfomance; en el encuentro de consolación y ante la euforia futbolera, el equipo América venció 7-3 a Troncos FC.

REMONTA CACAYATES

A la hora de las semifinales de ida, el primer encuentro fue de garra brava, ante un partido muy parejo, donde Leones Negros dominó el marcador de 4-3 a Bravos, quienes estrenaron logo de Frenos Cortés. El encuentro cardíaco y de la noche, fue de Cacayates y Weed United, donde en el primer tiempo y por cinco a uno, iba ganando Cacayates, sin embargo en el segundo tiempo la escuadra de Weed remontó y logró empatar a su oponente sin dar oportunidad de contraatacar, emocionando a los presentes. Solo bastaron últimos tres minutos reglamentario y tiempo de compensación para que Cacayates reagrupara posición y sumara tres tantos más, culminando el encuentro en Cacayates 8-5 ante Weed United.

Se impone Socios a Taller Ramos

Cristian Guerrero, tiró blanqueada de tres inatrapables, extendió tres transferencias y recetó par de chocolates para agenciarse la victoria

ÁNGEL DOMÍNGUEZ/EL VIGÍA
adominguez@elvigia.net | Ensenada, B. C.



Socios "B" ganó a Taller Ramos por blanqueada de 7-0.

Ataques de ocho anotaciones en el primer inning y tres en el segundo abrieron la puerta para que Ramírez Tire Shop (3-4) apaleara 11-1 a Autos Pérez (4-3).

Francisco "Franky" Peralta, se embolsó la decisión, después de tolerar dos hits -sencillo de José López y triple de Adolfo Osuna Rodríguez-, una carrera, caminar a un enemigo y ponchar a cuatro.

Iván Bojórquez, quien enfrentó a seis rivales, admitiendo tres imparables, seis anotaciones y regaló tres bases por bolas sin poder sacar un solo tercio, cargó con la afrenta.

Víctor Aguilar y Juan "Manny" Bárcenas batearon de 2-2 con tres impulsadas cada uno, Gilberto Crespo de 2-2 con dos empujadas, Isidro Solís y Octavio Ponce de 2-1 con una producida.

En el segundo encuentro de la triple cartelera de Segunda Fuerza "B1" correspondiente al Torneo Oficial 2024 de la Liga Municipal de Softbol Varonil de Ensenada, denominado José Luis "Pelón" Higuera Morales, Socios "B" (5-3) venció 7-0 a Taller Ramos (2-5).

Cristian Guerrero, tiró blanqueada de tres inatrapables, extendió tres transferencias y recetó par de chocolates para agenciarse la victoria.

Fausto Melendres, quien necesitó ayuda de Jesús "Chuy" Gómez desde el segundo episodio, tuvo que conformarse con el revés.

Los más activos con el tolete fueron Yadir Iriki de 2-2 con una remolcada, Enrique "Tito" Vidal de 3-2 con una impulsada, Fernando "Chichí" Valdés de 3-2, Raymer Vega de 2-1 con dos empujadas, Marcos Brown de 2-1 y Marco Antonio "Potoño" Díaz de 3-1 con una producción.

Los elementos de Taller Ramos que descifraron los ofrecimientos de Guerrero fueron Édgar del Río, Jesús "Chuy" Gómez e Ismael Melendres.

GANA PIT STOP

También la noche del miércoles en el campo Manuel "Cepillo" Salgado, con disparos de Armando Saucedo, Licores Pit Stop (5-4) superó 10-5 a Moctezuma Team (3-4).

El descalabro lo sufrió Roberto Navarro, auxiliado por Héctor Molina Morales durante un primer acto de nueve carreras.

Gumersindo Lizárraga se fue de 4-3 con dos remolques, Luis Martínez de 3-2 con una impulsada, Sebastián Aguayo de 3-1 con cuadrangular que encontró los senderos congestionados y Antonio Sandoval de 3-1 con una empujada.

En la ofensiva de Moctezuma Team brillaron: David Aguilar de 3-3 con una producida, Carlos Patrón de 3-2 con una remolcada, José Luis Hernández de 3-2, Marcos Castro de 4-2 y René Sierra con una impulsada.

PROGRAMACIÓN»

Viernes 31 de mayo			
Campo Manuel "Cepillo" Salgado			
Segunda Fuerza "A"			
18:00 Horas	Reales	vs	Palacios Team
20:00 Horas	Cardenales	vs	Mets
Segunda Fuerza "B2"			
22:00 Horas	Municipales	vs	Berracos
Sábado 1 de junio			
Segunda Fuerza "C"			
16:20 Horas	Welders de Gran Península	vs	Texas Team
18:20 Horas	Real del Castillo	vs	Velser



La carrera atlética se celebrará el próximo domingo 16 de junio.

Invitan a correr con Los Pollos de la Cementera

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

Los Pollos de la Cementera invitan a celebrar su 25 aniversario con su tradicional 5ta. carrera atlética recreativa de 5 km, a celebrarse el próximo domingo 16 de junio en punto de las 8 de la mañana con salida y meta en los Pollos de la Cementera ubicados en el boulevard Esmeralda.

La inscripción tiene un costo de 150 pesos y por el momento, se encuentran disponibles en línea, mediante el código QR, localizado en la página de Facebook del Serial Atlético Ensenada.

Los premios en efectivo son de 1000, 750 y 500 para los tres lugares absolutos en ambas ramas. Para los tres ganadores de ambas ramas de las 14 categorías programadas, se otorgará medalla. La inscripción está limitará a mil 500 participantes quienes recibirán la medalla alusiva al evento, que formara el rompecabezas del Serial Atlético Ensenada.

La ruta es completamente recta, saliendo de Los Pollos de la Cementera por el boulevard Esmeralda hasta llegar a boulevard costero y de regreso; carreras infantiles y gratuitas darán inicio a las 9 de la mañana para niños de 3 hasta los 12 años.

Para mayores informes comunicarse al 646-203-72-80.

ASÍ SERÁ LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO AZTECA

UN COLOSO PARA

Catedral del futbol mexicano vivirá proceso de 18 meses que lo dejará listo para el Mundial 2026

CANCHA / STAFF

La espera terminó. La remodelación que convertirá al Estadio Azteca en un escenario de 90 mil localidades, sede de la inauguración del Mundial del 2026, arrancará la próxima semana.

CANCHA accedió al plan de remodelación del Coloso de Santa Úrsula, que el 11 de junio de 2026 recibirá el primer encuentro de la Copa del Mundo de Norteamérica.

El Azteca tendrá cambios estructurales y estéticos, como parte de los requerimientos de la FIFA para ser sede mundialista.

La remodelación se realizará con recursos propios y durará alrededor de 18 meses.

El Coloso presumirá una nueva fachada, ampliamente estética gracias a los dos mil metros cuadrados de pantallas con tecnología led, y funcional debido a los cambios estructurales para garantizar una mejor experiencia al aficionado.

Habrá mejoras en los sanitarios y túneles de acceso.

Además, desaparecerá la actual zona de Hospitality (servicios preferentes a clientes FIFA) para construir dos más modernas, ubicadas en las gradas laterales.

Una mejora en la conectividad (red Wi-Fi) y en el nuevo sistema de audio garantizarán una mejor experiencia en los más de 300 eventos que podrá albergar el Azteca cada año.

Se adaptarán, además, espacios para atender mejor a los fans (áreas de comida y entretenimiento).

El aficionado no es el único que se beneficiará de las mejoras al Azteca.

Habrá instalaciones de vanguardia en las zonas de competencia: vestidores de jugadores y árbitros, así como el área médica.

Además, los vestidores ya no estarán en una de las cabeceras, sino en la lateral del lado de la Calzada de Tlalpan, justo al centro del campo, como en la mayoría de los grandes estadios europeos.

Entre las mejoras tecnológicas se incluyen también nuevos sistemas de monitoreo y vigilancia para salvaguardar la seguridad de los asistentes.

El área de prensa, actualmente en la parte más alta de la zona oeste, se recorrerá a la esquina noreste del Coloso.

En el Estadio Azteca se disputarán cinco partidos del Mundial 2026, desde la inauguración hasta uno de Dieciseisavos de Final y otro de Octavos de Final.

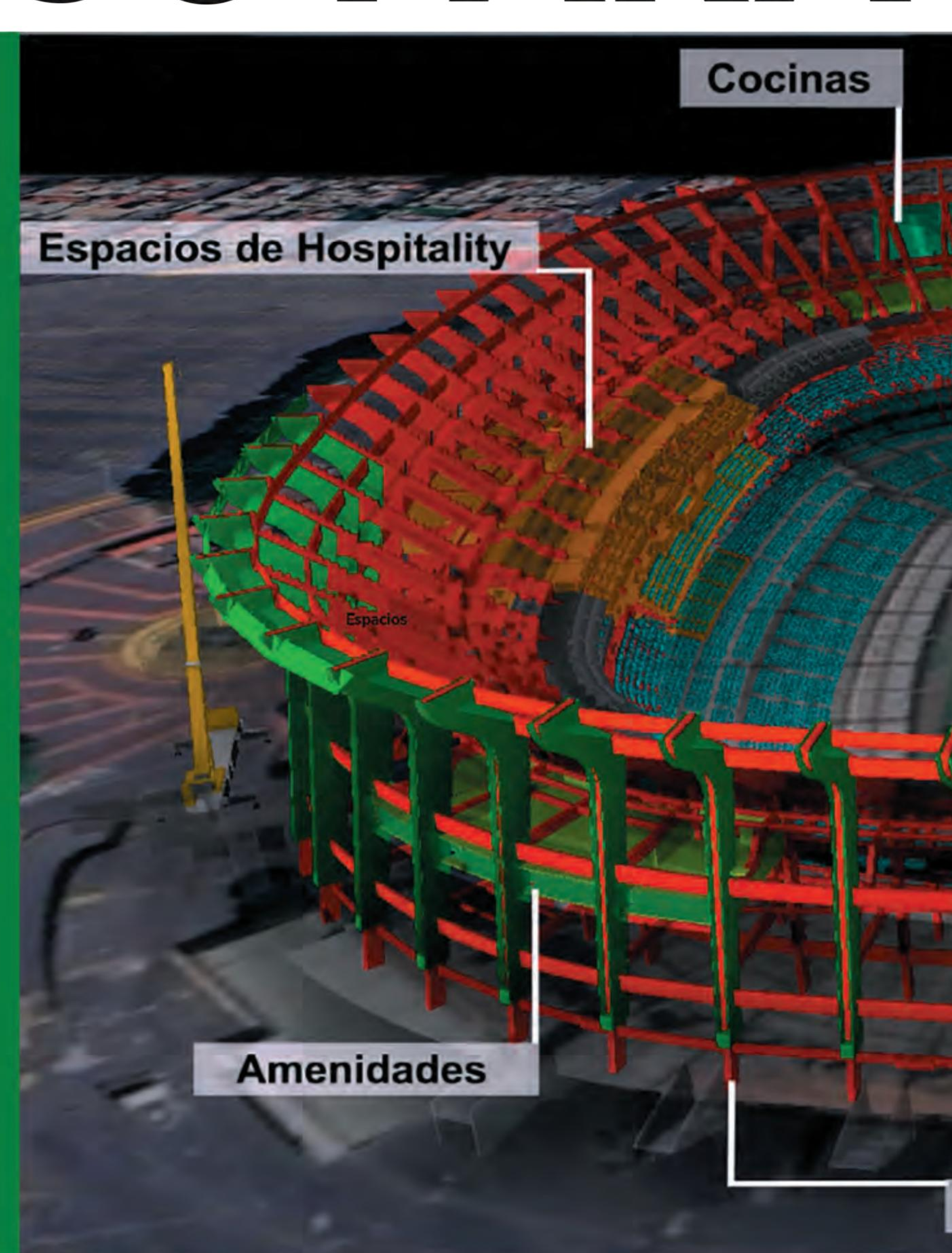
ESTADIO AZTECA

- **Inicio de construcción:** abril de 1962
- **Inauguración:** 29 de mayo de 1966
- **Remodelaciones:** 1985, 1999, 2001, 2006, 2013, 2016, 2020

3 MIL espacios de estacionamiento.

2 MIL metros cuadrados de pantallas.

9 MIL localidades extra.





Fachada

El Estadio Azteca se pone guapo para el Mundial del 2026. Más allá de que la FIFA no exige el cambio de fachada, el Coloso mostrará una imagen renovada y dinámica, en gran medida gracias a los 2 mil metros cuadrados de pantallas con tecnología LED. En Rusia 2018, el estadio de Kazán fue uno de los más valorados por su exterior con 4 mil 200 metros cuadrados de pantallas de plasma.

Amenidades

La construcción de sitios comerciales, de zonas de entretenimiento y de locales para alimentos y bebidas son parte de la experiencia en los estadios más modernos del mundo. El Coloso de Santa Úrsula promete mejorar las sensaciones del aficionado, algo que es muy bien visto por la FIFA ya que se procura que el goce del fan no se limite a lo ocurrido en la cancha. Habrá Wi-Fi gratuito.

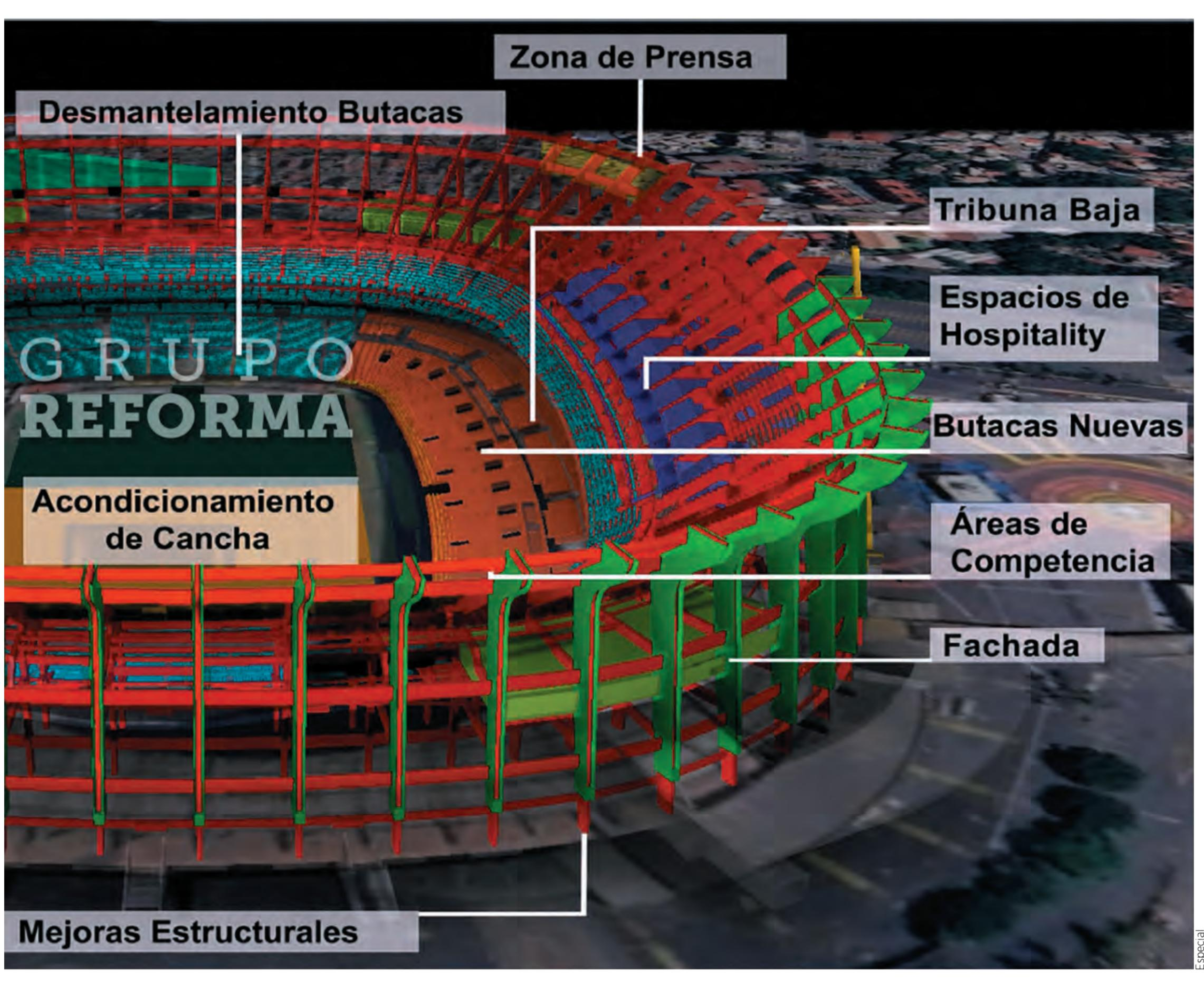
Áreas de competencia

El Estadio Azteca tiene muchos espacios que denotan el paso de los años, como la actual zona de vestidores, ubicada debajo de la Cabecera Norte. Dicha área se trasladará a la parte central, en donde futbolistas, staff y árbitros gozarán de mayores comodidades tanto en cuestión arquitectónica como tecnológica, como exige la tercera Copa del Mundo en México.

Tribuna baja

La confección de la nueva área de vestidores requiere una demolición de la tribuna baja oriente del Estadio Azteca, esa en la que actualmente hay una zona techada y otra de jardineras. La FIFA suele realizar visitas de inspección a los estadios mundialistas, a fin de exigir mejoras para la Copa del Mundo. El cambio en dicha área es uno de los requerimientos.

GOZAR EL FUTURO



Especial

58 AÑOS de existencia tiene el Azteca.

742 DÍAS faltan para la inauguración del Mundial 2026.

Mejoras estructurales

El Estadio Azteca tendrá un reforzamiento estructural, a lo largo y ancho de todo el "cascarón". El proyecto incluye el levantamiento de dos grandes zonas, en la parte lateral, destinadas a diversos fines recreativos, como el lujoso bar. El Azteca, además, pasará de una capacidad de 81 mil asistentes a 90 mil.

Mejoras a baños y túneles

Si hay algo triste en el grueso de los viejos estadios del futbol mexicano son las zonas de baños, mismas que serán renovadas. La imagen del País y del evento de la FIFA es sumamente importante ante la comunidad internacional. Además, en el Azteca también habrá mejoras a los túneles que conectan a las gradas.

Espacios para discapacitados

Como es lógico, la demolición de la tribuna baja oriente exige el cambio en todas las butacas, para regocijo y comodidad de los asistentes al inmueble. Eso también incluye mejoras para la accesibilidad de personas con discapacidad, desde vías de acceso hasta en servicios como los sanitarios; hasta ahora, se ubicaban en la esquina noreste del Azteca.

Zona de prensa

La FIFA también es especialmente cuidadosa con las áreas de prensa, a fin de dotar a los medios de comunicación de todas las herramientas para el mejor ejercicio de sus funciones, lo que incluye una conectividad garantizada, pequeñas pantallas para seguir las incidencias de los partidos, y hasta ingenieros en sistemas por cualquier inconveniente.

Cocinas

Uno más de los requerimientos de la FIFA para el Estadio Azteca es la construcción de áreas para el trabajo administrativo y operativo, de vital importancia en eventos de la magnitud de un Mundial. El nuevo Coloso también tendrá cocinas. En los estadios mundialistas es común tener restaurantes o áreas para que la prensa, operadores, administrativos y todos los involucrados tengan facilidades para el desempeño de sus funciones.

Acondicionamiento de cancha

El nuevo Coloso promete instalación de la más alta tecnología en cancha para el mejor desarrollo de los partidos y seguridad de los jugadores, a través de modernos sistemas de monitoreo y videovigilancia. Además, se obtendrán dos certificaciones internacionales de sustentabilidad, en cuanto a cuestiones energéticas, agua y manejo de residuos.

Espacios de Hospitality

La experiencia Hospitality es una de las cartas fuertes de la FIFA, por eso no es de extrañar que se construyan dos zonas para aquellos que adquieran los paquetes que incluyen experiencias VIP, desde los alimentos y bebidas de cortesía hasta acceso a salas lounge, conexión a la zona de vestidores para interactuar con los futbolistas, además del estacionamiento particular e incluso experiencias fuera del estadio.

Listo Eric Solórzano para la Baja 500

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Tijuana, B. C.

La tradicional carrera Score International Baja 500 arrancará el sábado 1 de junio, en su edición 56, en la que participará el piloto tijuanense Eric Solórzano, en la Clase 11, y quien es miembro del Salón de la Fama de Off Road de Estados Unidos.

Al respecto, Francisco Villegas, miembro del equipo coordinador, mencionó que este viernes 31 de mayo inicia el evento con una contingencia en el puerto de Ensenada, donde se espera una afluencia de más de 50 mil personas quienes podrán observar los autos participantes.

"Vamos con el número 11-11 para esta carrera, que significa muchas bendiciones, y nos da mucho gusto poder participar y enaltecer el nombre de Baja California en esta competencia que empezó en 1967, aquí en Tijuana", anotó.

El coordinador mencionó que en total se corren cuatro carreras al año, no obstante, aseguró que quien corre en una clase 11 puede correr cualquier vehículo, pues actualmente existen más de 40 categorías.

"Será un recorrido de 483 millas, donde el 98% es terracería en una pista técnica, y tenemos 20 horas para terminarla, pero, creo que lo más importante es disfrutarla", afirmó.

Villegas hizo un llamado al público asistente a cuidar de su seguridad y que no se meta a la pista, ya que se deben respetar los límites, toda vez que se trata de un evento de convivencia familiar.

ORGULLO PARTICIPAR

Por su parte, el piloto Eric Solórzano aseguró que las carreras de Score International han colocado a Baja California en el escaparate mundial, por lo que le da orgullo ser parte de este legado.

"Tengo 11 campeonatos en Score, hemos ganado en San Felipe, Baja 500, Baja 1000, Laughlin, Primm, Henderson, además de los campeonatos de CODE y Récord", apuntó.

Finalmente, el tijuanense destacó que este tipo de deportes son un atractivo para el turismo de todo el mundo, ya que aquí se dan cita equipos de diversos países.

Cortesía

El piloto tijuanense encenderá los motores en la clase 11 este sábado 1 de junio.

Rugen los Tigres en el "Prieto" Soto

En el juego de Primera Fuerza, la novena "felina" apaleó 7-0 a Cantina Hussong's

ÁNGEL DOMÍNGUEZ/EL VIGÍA
adominguez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Solo Softbol Ensenada /Cortesía



Tigres blanqueó a Cantina Hussong's.

PROGRAMACIÓN»

Viernes 31 de mayo			
Campo José "Prieto" Soto			
Amistoso			
17:00 Horas	Punks	vs	Cicese
Segunda Fuerza "A"			
19:00 Horas	Transportes Gómez	vs	Juveniles Empresarial
Segunda Fuerza "C"			
21:00 Horas	Leones	vs	Tuxedos Quevedo
Sábado 1 de junio			
Segunda Fuerza "C"			
17:00 Horas	Bitácora de Obra	vs	Yankees
Segunda Fuerza "B2"			
19:00 Horas	Versitec	vs	Ru2 AAA

Tigres gozó de un afortunado debut en la Primera Fuerza de la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada al imponerse 7-0 a Cantina Hussong's (6-1).

El miércoles por la noche, en la continuación del Torneo Oficial 2024, Genaro "Chivo" Rodríguez, limitó a sus contrincantes a un sencillo de José Luis Villavicencio, abanicó a 11, firmó un pasaporte y sus compañeros cometieron un error.

El derrotado Eduardo Martínez, recibió seis batazos a terreno de nadie y el mismo número de carreras en dos entradas de labor. Terminó Fabián Bañaga.

Los más oportunos con el aluminio fueron Enrique Meza de 2-2, Pablo Arce de 1-1 con una impulsada, César "Ruco" Patrón de 2-1 con uno a la calle y dos empujadas, Antonio "Toño" Cobos de 2-1.

Así como César Ortiz de 3-1 con vuelacerca y dos producidas, Genaro "Chivo" Rodríguez de 3-1 con una remolcada y Damián "Pescado" Patrón de 4-1 con un corredor enviado a la registradora.

SEGUNDA FUERZA "B2"

Publicidad Márquez "B2" (7-3) llenó tres rombitos en el cierre de la primera tanda, uno en la segunda, tres en la tercera y sexta para disponer de Versitec (3-7) por pizarra final de 10-7.

El crédito lo reclamó Lorenzo Ibarra, quien sustituyó al abridor Sixto Quintero en la parte alta del cuarto tramo. Perdió Ricardo Lemus.

Los mejores bateadores fueron Alan Arce de 4-3 con una impulsada; Lorenzo Ibarra de 4-2 con una empujada; Alejandro Ibarra, Isaac "Leyenda" Amador, Norberto "Tito" Mayoral, Ángel Ibarra y Adolfo "Toby" Valdez de 2-1; Sixto Quintero de 3-1 con una producción y José García Larios de 4-1 con un remolque.

Versitec contó con las aportaciones de Gerardo Berumen de 3-2 con dos impulsadas, Irán Ávalos de 3-2 con dos empujadas y Carlos Álvarez con dos producidas.

SEGUNDA FUERZA "C"

Toros SNTE 37 (8-4) tejió racimos de cinco carreras en la parte alta del primer capítulo, cinco en el segundo y 10 en el tercero ante Héctor Inzunza y Adrián Azuara para "noquear" 20-0 a Los Primos (4-7).

Hernán García, ganador de la decisión, aceptó cinco indiscutibles en toda la ruta.

Los "Bureles" que sobresalieron con el tolete fueron Guillermo Cervantes de 3-3 con una remolcada, Gabino Noriega de 4-3 con cuatro impulsadas, Ulises García de 4-3 con tres empujadas, Francisco Salgado de 4-3 con una producción.

Además de Jesús Becerra de 3-2 con dos remolques, Carlos Terán de 4-2 con dos impulsadas y Ramiro Celaya de 2-1 con una empujada.

Por Los Primos destacaron: Jorge Uribe de 2-2; Héctor Inzunza, José Valenzuela y Luis Miranda de 1-1.

Umpires: Ariel Leyva y Noé "Wandy" Fernández
Anunciador y anotador oficial: Mario Núñez